

# PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO  
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL  
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO  
CVIII

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., ABRIL 4 DEL AÑO 2026.

No. 14

## GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO

### SUMARIO

SECCIÓN DE EDICTOS.....PÁG. 4

ÍNDICE DE CONTENIDO

ÍNDICE DE CONTENIDO

RECIBO	DOCUMENTO	EXPEDIENTE	EMISOR	PÁG.
OF-159	EDICTO	258/TLAC/2023	3° CONC. ASUNTOS P ENA LES TRA DIC. OAXACA	4
OF-197	EDICTO	63/2025	4° FAM. OAXACA	4
536	EDICTO	016/2026	FAM. Y CIVIL TEPOCOLULA	4
537	EDICTO	363/2021	MIXT. 1a INSTCIA PINOTEPA	4
538	EDICTO	232/2025	MIXT. 1a INSTCIA POCHUTLA	5
539	EDICTO	15/2026	MIXT. JAM ILTEPEC	5
540	EDICTO	32/2026	1a INSTCIA MIAHUATLAN	5
541	EDICTO	539/2025	2° FAM. JUCHITAN	5
542	EDICTO	224/2025	2° FAM. Y CIVIL TLACOLULA	6
544	EDICTO	0018/2026	2° MIXT. 1a INSTCIA MIAHUATLAN	6
545	EDICTO	47/2024	MIXT. 1a INSTCIA OCOTLAN	6
546	EDICTO	239/2025	4° FAM. OAXACA	6
547	EDICTO	0123/2024	MIXT. 1a INSTCIA TLAXIACO	7
548	EDICTO	432/2025	MIXT. 1a INSTCIA COSOLAPA	7
549	EDICTO	0488/2025	MIXT. 1a INSTCIA COSOLAPA	7
550	EDICTO	0440/2023	MIXT. 1a INSTCIA COSOLAPA	7
551	EDICTO	0052/2026	MIXT. 1a INSTCIA COSOLAPA	8
552	EDICTO	212/2023	2° FAM. TUXTEPEC	8
553	EDICTO	203/2025	1° FAM. HUAJUAPAN	8
555	EDICTO	04/2026	1° FAM. Y CIVIL EJUTLA	8
557	EDICTO	233/2025	6° FAM. OAXACA	9
560	EDICTO	337/2024	MIXT. 1a INSTCIA COSOLAPA	9
561	EDICTO	50/2026	7° FAM. Y 6° CIVIL OAXACA	9
562	EDICTO	514/2025	MIXT. 1a INSTCIA PINOTEPA	9
563	EDICTO	560/2024	MIXT. 1a INSTCIA COSOLAPA	10
565	EDICTO	64/2025	MIXT. 1a INSTCIA TEOTITLAN	10
566	EDICTO	12/2026	MIXT. 1a INSTCIA TEOTITLAN	10
567	EDICTO	80/2026	3° FAM. TUXTEPEC	10
572	EDICTO	0047/2026	1° FAM. OAXACA	11
573	EDICTO	31/2026	1° FAM. TUXTEPEC	11
574	EDICTO	664/2025	1° FAM. JUCHITAN	11
575	EDICTO	41/2026	MIXT. 1a INSTCIA COSOLAPA	11
576	EDICTO	0020/2021	8° FAM. Y 7° CIVIL OAXACA	12
577	EDICTO	0200/2023	8° FAM. Y 6° CIVIL OAXACA	12
578	AVISO NOTARIAL	INSTR. 9,398 VOL. 210	NOTARIA PUBLICA 89	12
579	EDICTO	30/2025	MIXT. 1a INSTCIA SILACAYOAPAM	13
580	EDICTO	0270/2025	3° FAM. OAXACA	12
581	EDICTO	507/2024	2° FAM. SALINA CRUZ	13
583	2° AVISO NOTARIAL	ESCR. 31657 VOL. 491	NOTARIA PUBLICA 61	13

RECIBO	DOCUMENTO	EXPEDIENTE	EMISOR	PÁG.
585	2° AVISO NOTARIAL	ESCR. 31665 VOL. 491	NOTARIA PUBLICA 61	14
587	2° AVISO NOTARIAL	INSTR. 31646 VOL. 492	NOTARIA PUBLICA 61	14
589	2° AVISO NOTARIAL	INSTR. 31653 VOL. 491	NOTARIA PUBLICA 61	14
590	EDICTO	487/2019	2° FAM. TUXTEPEC	14
591	EDICTO	0056/2026	1° FAM. OAXACA	15
592	AVISO NOTARIAL	INSTR. 3,578 VOL. 98	NOTARIA PUBLICA 111	15
593	EDICTO	0460/2018	8° FAM. Y 7° CIVIL OAXACA	15
594	EDICTO	212/2025	3° CIVIL OAXACA	15
595	EDICTO	0185/2025	1° FAM. Y CIVIL TEHUANTEPEC	16
596	EDICTO	23/2026	7° FAM. Y 6° CIVIL OAXACA	16
597	EDICTO	85/2025	2° FAM. HUAJUAPAN	16
598	EDICTO	0260/2023	1° MIXT. POCHUTLA	16
599	EDICTO	0164/2024	1° MIXT. POCHUTLA	17
600	EDICTO	0205/2025	1° MIXT. POCHUTLA	17
601	EDICTO	0086/2024	1° MIXT. POCHUTLA	17
602	EDICTO	290/2017	2° FAM. TUXTEPEC	17
603	EDICTO	02/2025	1° CIVIL SALINA CRUZ	18
604	EDICTO	313/2025	4° FAM. OAXACA	18
605	EDICTO	0059/2025	1° FAM. OAXACA	18
606	EDICTO	388/2025	2° FAM. Y CIVIL TEHUANTEPEC	18
607	EDICTO	12/2026	6° FAM. OAXACA	19
608	EDICTO	363/2017	1° FAM. HUAJUAPAN	19
609	EDICTO	421/2025	2° FAM. Y CIVIL TEHUANTEPEC	19
610	EDICTO	49/2026	6° FAM. OAXACA	19
611	AVISO NOTARIAL	ESCR. 19,577 VOL. 335	NOTARIA PUBLICA 96	20
612	EDICTO	368/2024	MIXT. 1a INSTCIA TLAXIACO	20
613	EDICTO	0484/2024	MIXT. 1a INSTCIA COSOLAPA	20
614	EDICTO	063/2026	MIXT. 1a INSTCIA COSOLAPA	20
615	EDICTO	291/2025	MIXT. 1a INSTCIA PUERTO ESCONDIDO	21
616	EDICTO	025/2026	2° FAM. JUCHITAN	21
617	EDICTO	1606/2024	2° FAM. Y CIVIL MATIAS ROMERO	21
618	EDICTO	24/2026	3° FAM. TUXTEPEC	21
619	EDICTO	48/2026	1° FAM. Y CIVIL TLACOLULA	22
620	EDICTO	17/2026	1° FAM. HUAJUAPAN	22
621	EDICTO	468/2025	6° FAM. OAXACA	22
622	EDICTO	0390/2025	2° FAM. ETLA	22
623	EDICTO	423/2025	5° FAM. OAXACA	23
624	EDICTO	504/2023	MIXT. 1a INSTCIA PINOTEPA	24
625	EDICTO	99/2026	3° FAM. TUXTEPEC	23
626	EDICTO	46/2025	MIXT. 1a INSTCIA ZANAITEPEC	23
627	AVISO NOTARIAL	INSTR. 9,965 VOL. 238	NOTARIA PUBLICA 65	23
628	AVISO NOTARIAL	INSTR. 9,966 VOL. 237	NOTARIA PUBLICA 65	25
629	EDICTO	32/2026	1° FAM. OAXACA	25

ÍNDICE DE CONTENIDO

ÍNDICE DE CONTENIDO

RECIBO	DOCUMENTO	EXPEDIENTE	EMISOR	PÁG.
630	EDICTO	168/2019	2°FAM. JUCHITAN	26
631	AVISO NOTARIAL	INSTR. 145,660 VOL. 2,318	NOTARIA PUBLICA 98	26
632	EDICTO	0398/2025	8°FAM Y 7°CIVIL OAXACA	26
634	2°AVISO NOTARIAL	ESCR. 10,245 VOL. 250	NOTARIA PUBLICA 90	26
635	AVISO NOTARIAL	INSTR. 17,448 VOL. 358	NOTARIA PUBLICA 55	27
636	EDICTO	469/2025	5°FAM. OAXACA	27
637	EDICTO	419/2019	1°FAM. JUCHITAN	27
638	EDICTO	8/2026	9°FAM. Y 5°CIVIL	27
639	EDICTO	171/2025	1°FAM. Y CIVIL EJUTLA	28
640	EDICTO	0110/2025	5°FAM. OAXACA	28
641	EDICTO	475/2025	1°FAM. OAXACA	28
642	EDICTO	39/2026	6°FAM. OAXACA	28
643	EDICTO	343/2025	MIXT. 1a INSTCIA PINOTEPA	29
644	EDICTO	0003/2026	1°CIVIL HUAJUAPAN	29
645	EDICTO	528/2025	2°FAM. JUCHITAN	29
646	EDICTO	0260/2025	MIXT. 1a INSTCIA ZANATEPEC	29
647	EDICTO	25/2026	6°FAM. OAXACA	30
648	EDICTO	617/2025	1°FAM. JUCHITAN	30
649	EDICTO	531/2024	1°FAM. JUCHITAN	30
650	EDICTO	01/2026	1°FAM. JUCHITAN	30
651	EDICTO	599/2025	2°FAM. JUCHITAN	31
652	EDICTO	0028/2026	1°FAM. JUCHITAN	31
653	EDICTO	0153/2005	1°FAM. TEHUATEPEC	31
654	EDICTO	100/2024	MIXT. 1a INSTCIA ZANATEPEC	31
655	EDICTO	0453/2025	9°FAM. Y 5°CIVIL OAXACA	32
656	EDICTO	0342/2025	MIXT. 1a INSTCIA OCOTLAN	32
657	EDICTO	0068/2026	2°FAM. Y CIVIL MATIAS ROMERO	32
658	EDICTO	13/2026	1 MIXT. 1a INSTCIA PUERTO ESCONDIDO	33
659	EDICTO	58/2021	2° MIXT. MIAHUATLAN	33
660	EDICTO	0474/2024	3°FAM. OAXACA	33
661	EDICTO	75/2026	2°FAM. TUXTEPEC	33
662	EDICTO	075/2026	3°FAM. TUXTEPEC	34
663	EDICTO	034/2026	2°FAM. TUXTEPEC	34
664	EDICTO	380/2025	2°FAM. TUXTEPEC	34
665	EDICTO	81/2026	3°FAM. TUXTEPEC	34
666	EDICTO	413/2025	4°FAM. OAXACA	35
667	EDICTO	130/2025	4°FAM. OAXACA	35
668	AVISO NOTARIAL	ESCR. 20,567 VOL. 355	NOTARIA PUBLICA 96	35
669	EDICTO	176/2018	3°FAM. TUXTEPEC	35
670	AVISO NOTARIAL	ESCR. 20,566 VOL. 355	NOTARIA PUBLICA 96	36
671	EDICTO	0014/2026	MIXT. 1a INSTCIA TLAXIACO	36
672	EDICTO	0404/2024	MIXT. 1a INSTCIA TLAXIACO	36
673	EDICTO	151/2023	8°FAM. Y 7°CIVIL OAXACA	36
674	1°AVISO NOTARIAL	INSTR. 4,783 VOL. 94	NOTARIA PUBLICA 18	37

RECIBO	DOCUMENTO	EXPEDIENTE	EMISOR	PÁG.
676	EDICTO	223/2025	MIXT. 1a INSTCIA	37
677	EDICTO	0011/2026	5°FAM. OAXACA	37
678	EDICTO	221/2019	MIXT. 1a INSTCIA COSOLAPA	37
679	1°AVISO NOTARIAL	ESCR. 63,309 VOL. 895	NOTARIA PUBLICA 25	38
681	AVISO NOTARIAL	INSTR. 10,993 VOL. 278	NOTARIA PUBLICA 65	38
682	EDICTO	0443/2023	8°FAM. Y 7°CIVIL OAXACA	38
683	AVISO NOTARIAL	INSTR. 9,493 VOL. 209	NOTARIA PUBLICA 89	38
684	AVISO NOTARIAL	INSTR. 9,304 VOL. 208	NOTARIA PUBLICA 89	39
685	1°AVISO NOTARIAL	ESCR. 13,711 VOL. 161	NOTARIA PUBLICA 99	39
687	EDICTO	05/2026	MIXT. JUXTLAHUACA	39
688	EDICTO	164/2016	3°CIVIL OAXACA	40
689	AVISO NOTARIAL	INSTR. 82,563 VOL. 1221	NOTARIA PUBLICA 75	39
690	EDICTO	553/2021	1°FAM. TUXTEPEC	40
691	AVISO NOTARIAL	INSTR. 84,805 VOL. 1259	NOTARIA PUBLICA 75	40
692	EDICTO NOTARIAL	ACT. 34,997 VOL. 581	NOTARIA PUBLICA 82	41
693	AVISO NOTARIAL	INSTR. 84,729 VOL. 1257	NOTARIA PUBLICA 75	41
694	AVISO NOTARIAL	INSTR. 85,382 VOL. 1268	NOTARIA PUBLICA 75	41
695	AVISO NOTARIAL	INSTR. 83,268 VOL. 1232	NOTARIA PUBLICA 75	41
696	EDICTO	0278/2024	MIXT. 1a INSTCIA HUATULCO	42
697	EDICTO	0058/2024	3°FAM. OAXACA	42
698	EDICTO	86/2026	5°FAM. OAXACA	42
699	EDICTO	72/2024	MIXT. 1a INSTCIA ZIMATLAN	42
700	1°AVISO NOTARIAL	INSTR. 5,078 VOL. 62	NOTARIA PUBLICA 91	43
701	EDICTO	0452/2025	1°FAM. TUXTEPEC	43
703	EDICTO	114/2024	7°FAM. Y 6°CIVIL OAXACA	43
704	EDICTO	375/2021	6°FAM. OAXACA	43
705	EDICTO	394/2019	1°FAM. HUAJUAPAN	44
706	EDICTO	125/2026	1°FAM. JUCHITAN	44
707	EDICTO	503/2011	4°FAM. OAXACA	44
708	EDICTO	03/2025	2°FAM. HUAJUAPAN	44
709	EDICTO	0011/2026	1°CIVIL HUAJUAPAN ORALIDAD CTO. MIXTECA	45
710	EDICTO	0053/2026	2°FAM. Y CIVIL MATIAS ROMERO	45
711	EDICTO	831/2015	2°FAM. TUXTEPEC	45
712	EDICTO	0018/2026	MIXTO COSOLAPA	46
713	EDICTO	0032/2026	2°FAM. Y CIVIL ETLA	46
714	EDICTO	118/2024	2°FAM. JUCHITAN	46
715	EDICTO	0143/2025	1° MIXTO POCHUTLA	46
716	EDICTO	287/2025	1°FAMILIAR Y CIVIL MATIAS ROMERO	47
717	EDICTO	0011/2026	1°FAMILIAR Y CIVIL TLACOLULA	47
718	EDICTO	327/2025	1°FAMILIAR Y CIVIL MATIAS ROMERO	47
719	EDICTO	462/2025	MIXTO PINOTEPA NACIONAL	47
720	EDICTO	0057/2026	2°FAM. ETLA	48

**EDICTO**

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.  
JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
TEPOSOLCULA, OAXACA.

EDICTO


**C. HERMINIO LÓPEZ SÁNCHEZ**  
**OFENDIDO EN LA CAUSA PENAL 258/TLAC/2023.**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17 BIS, TERCER PÁRRAFO, 160, Y 428 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO, Y EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA **25/02/2026**, PRONUNCIADO EN EL EXPEDIENTE PENAL **258/TLAC/2023**, DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO TERCERO PARA LA CONCLUSIÓN DE ASUNTOS PENALES TRADICIONALES DEL ESTADO, QUE SE INSTRUYE EN CONTRA DE **BENIGNO MARTÍNEZ CRUZ** COMO PROBABLE RESPONSABLE DEL DELITO DE CULPOSO DE LESIONES Y DAÑOS, EL PRIMERO COMETIDO EN AGRAVIO DE **ABEL JAVIER AQUINO**, Y EL SEGUNDO COMETIDO EN PERJUICIO PATRIMONIAL DE **MELISSA ÁLVAREZ LÓPEZ**, LO CITO PARA QUE ASISTA PUNTUALMENTE EN LAS INSTALACIONES DE ESTE JUZGADO Y DEBIDAMENTE IDENTIFICADO A LAS **Diez horas del día siete de abril de dos mil veintiséis** para que tengan verificativo los interrogatorios a usted **HERMINIO LÓPEZ SANCHEZ**, que es ofendido en la causa y a los testigos de cargo **LUIS ALFONSO MACES GARCÍA** Y **MELISA ÁLVAREZ LÓPEZ**, AL TENOR DEL INTERROGATORIO QUE AL EFECTO FORMULE LA DEFENSA PREVIA SU CALIFICACIÓN DE LEGAL. PUBLÍQUESE EL PRESENTE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN UN DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES, DE SIETE EN SIETE DÍAS. SAN FRANCISCO TANIVET, TLACOLULA DE MATAMOROS, OAXACA.

AL PÚBLICO EN GENERAL

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE FEBRERO DOS MIL VEINTISÉIS, DICTADO EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR 016/2026, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL EXTINTO MIGUEL CLEMENTE VIVAS, QUIEN FUE ORIGINARIO, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA VILLA DE TAMAZULAPAM DEL PROGRESO, TEPOSOLCULA, OAXACA, Y COMO LUGAR DE DEFUNCIÓN EN LA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, DENUNCIADO POR GUADALUPE DÁVILA LÓPEZ, ARIZBETH MONTSERRAT, MIGUEL ÁNGEL, LITZY DENISSE, TODOS DE APELLIDOS CLEMENTE DÁVILA, CONVOQUENSE A QUIEN SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRIMERA SECCIÓN DENOMINADA "DE LA SUCESIÓN", Y SI A SUS DERECHOS CONVIENE SE APERSONEN AL MISMO, DENTRO DEL PLAZO DE LEY, EN EL JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEPOSOLCULA, OAXACA.

SAN PEDRO Y SAN PABLO TEPOSOLCULA, OAXACA, A 02 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

LA ACTUARIA JUDICIAL  
  
LICDA. ADRIANA LIZBETH PÉREZ SANDOVAL  
ACTUARIA  
JUZGADO TERCERO PARA LA CONCLUSIÓN DE ASUNTOS PENALES TRADICIONALES DEL ESTADO DE OAXACA  
OF-159  
12-13-14

LA SECRETARIA DE ACUERDOS ENCARGADA DE LA ACTUARIA P.M.D.L.  
  
LICDA. BLANCA ESTHER MORA MENDOZA.  
CONSEJO DE LA JUDICATURA  
JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL  
TEPOSOLCULA, OAXACA  
R-536  
12-13-14

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA.  
JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL  
DEL CENTRO, OAXACA  
TERCERA SECRETARÍA.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.  
JUZGADO MIXTO DE 1º INSTANCIA DEL DISTRITO  
JUDICIAL DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL,  
OAXACA.

EDICTO.

**EDICTO:**

AL PÚBLICO EN GENERAL.

Al Público en General:

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 63/2025 DEL ÍNDICE DEL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA, RELATIVO AL JUICIO QUE EN VÍA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMUEVE HÉCTOR EDUARDO VILA ORTIZ, COMISIONADO ESTATAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS, RELATIVO A LA DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA DE JAIME ALBERTO LÓPEZ COSME, SE EXPIDE EL PRESENTE EDICTO LLAMANDO A QUIEN TENGA INTERÉS JURÍDICO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN DE AUSENCIA, PARA QUE COMPAREZCA A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY PARA LA DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA POR DESAPARICIÓN DE PERSONAS PARA EL ESTADO DE OAXACA. OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

Convocase a quienes crean tener derecho a intervenir en **Juicio Sucesorio Intestamentario** a bienes del extinto **Ernesto Isaías Rodríguez Gallardo** quien fue originario, vecino y con ultimo domicilio en Cerro la Esperanza, Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca, denunciando por **Pablo Rodríguez Noyola**, comparezcan a deducirlo dentro del término de ley en el expediente **363/2021**. Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca; diecisiete de diciembre de dos mil veinticinco

ACTUARIO JUDICIAL.  
  
LIC. JESÚS RICARDO SALDAÑA NICOLÁS.

LA EJECUTURA DEL JUZGADO  
  
Lic. Arantxa Jiménez Vargas.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA, JUZGADO PRIMERO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE MIAHUATLÁN, OAXACA.

JUZGADO PRIMERO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE POCHUTLA, OAXACA.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
SAN PEDRO POCHUTLA, OAXACA, MEXICO

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

CONVONQUENSE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR, EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL EXTINTO GONZALO GARCÍA REYES, QUIEN NACIÓ, VIVIÓ Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIÓ EN CALLE PORFIRIO DÍAZ, NÚMERO TRECE. LOCALIDAD SAN FRANCISCO COZOALTEPEC, SANTA MARÍA TONAMECA, POCHUTLA, OAXACA; DENUNCIADO POR EUGENIA GARCÍA LUNA, NICEFORO GARCÍA LUNA, JULIA GARCÍA LUNA, CRESENCIA GARCÍA LUNA Y MOISES GARCÍA LUNA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DIAS, EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR NÚMERO 232/2025, RADICADO EN EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN PEDRO POCHUTLA, OAXACA. SAN PEDRO POCHUTLA, OAXACA A VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.



LA ACTUARIA JUDICIAL.

LIC. MONSERRATH GUADALUPE MERINO VILLALOBOS.

R-538
12-13-14



\*2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA. EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN\*

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL.

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO INTERVENIR EN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR SOLEDAD HERNANDEZ HERNANDEZ Y JUAN SANTIAGO HERNANDEZ HERNANDEZ A BIENES DE LA EXTINTA SIMONA MARIA CORNELIA HERNANDEZ Ó SIMONA HERNANDEZ SALINAS, QUIEN NACIO, VIVIO, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y MURIO EN LA POBLACION DE SANTIAGO JAMILTEPEC, OAXACA; INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, EN UN PLAZO QUE EXPIRARA LOS TREINTA DIAS SIGUIENTES A LA FECHA DE LA PUBLICACION DEL ÚLTIMO EDICTO. PUBLIQUESE EL PRESENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO; EXPEDIENTE FAMILIAR-NUMERO 15/2026. SANTIAGO JAMILTEPEC, OAXACA, A ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.



LA ACTUARIA JUDICIAL

LIC. F. ALHELI PELAEZ HERNANDEZ

R-539
12-13-14

EDICTO

CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR MARÍA MAGDALENA Y TERESA AMBAS DE APELLIDOS HERNÁNDEZ REYES, A BIENES DEL EXTINTO JUAN HERNÁNDEZ SANTIAGO Y/O JUAN HERNÁNDEZ, QUIEN FUE ORIGINARIO, FALLECIÓ Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE SANTO TOMAS TAMAZULAPAN, MIAHUATLÁN, OAXACA. INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO. PUBLIQUESE EL PRESENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EXPEDIENTE FAMILIAR NUMERO 32/2026, SEGUNDA SECRETARIA, JUZGADO PRIMERO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE MIAHUATLÁN, OAXACA.

MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA, A 4 DE MARZO DEL 2026.



EL ACTUARIO JUDICIAL.

LIC. EVERARDO RAMÍREZ BAUTISTA.

R-540
12-13-14

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA

EL ESPINAL, OAXACA

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA EXTINTA BERTHA VASQUEZ SANTIAGO, HACIENDOLES SABER QUE EL EXTINTO NACIÓ, FALLECIÓ Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA, OAXACA; FALLECIÓ EL DÍA ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE EN LA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA, OAXACA; HECHO QUE FUE DENUNCIADO POR MANUEL VICENTE SANTIAGO, EDER VICENTE VASQUEZ, LUCELY VICENTE VASQUEZ Y ANABEL VICENTE VASQUEZ; PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS HABILIS, EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR NUMERO 539/2025, DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE EL ESPINAL, JUCHITÁN OAXACA, A CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.



LA ACTUARIA DEL JUZGADO

LICENCIADA HARUMI PERALTA JIMENEZ

R-541
12-13-14

PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
CONSEJO DE LA JUDICATURA  
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR Y CIVIL  
TLACOLULA, OAXACA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
JUZGADO MIXTO DE 1º INSTANCIA DE  
OCOTLÁN DE MORELOS, OAXACA

**E D I C T O**

**AL PUBLICO EN GENERAL**

CONVOCASE A QUIENES CREAN TENER DERECHO A INTERVENIR EN **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** A BIENES DEL EXTINTO **SILVESTRE ROJAS ROJAS**, QUIEN FUE ORIGINARIO, VECINO Y CON ULTIMO DOMICILIO EN SAN ROJAS DE CUAUHTÉMOC, TLACOLULA, OAXACA; DENUNCIADO POR **GERARDO PLACIDO ROJAS HERNÁNDEZ**, COMPAREZCAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL TERMINO DE LEY EN EL EXPEDIENTE **224/2025**. SAN FRANCISCO TANIVET, TLACOLULA, OAXACA, 03 DE FEBRERO DE 2026.

LA EJECUTORA DEL JUZGADO.

LIC. YURITZI ALEJANDRA JAVIER RÍOS



R-542  
12-13-14

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA, JUZGADO SEGUNDO MIXTO  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE MIAHUATLÁN DE  
PORFIRIO DÍAZ, OAXACA.

**E D I C T O**

**AL PÚBLICO EN GENERAL:**

SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR PAULA COLMENARES CRUZ Y DAGOBERTO COLMENARES CRUZ. A BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL EXTINTO GREGORIO COLMENARES Y/O GREGORIO COLMENARES, QUIEN FUE ORIGINARIO. TUVO SU ULTIMO DOMICILIO Y FALLECIÓ EN SAN SIMÓN ALMOLONGAS, MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA. INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO. EN EL EXPEDIENTE NUMERO 0018/2026, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA.

MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA, A TRES DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS.

EL ACTUARIO JUDICIAL.

LIC. FERNANDO ALONSO ENRÍQUEZ RIVERA



R-544  
12-13-14

**EDICTO**

**AL PÚBLICO EN GENERAL:**

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ULTIMO EDICTO, A BIENES DEL EXTINTO QUE EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE **GERARDO GÓMEZ MARTÍNEZ**, QUIEN NACIÓ, TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA COMUNIDAD DE SAN BALTAZAR CHICHICAPAM, OCOTLÁN, OAXACA, Y FALLECIÓ EN CIUDAD DE PERRIS, DEL CONDADO DE RIVERSIDE- RIVERSIDE, CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, DENUNCIADO POR **ARCELIA PÉREZ GARCÍA Y LIZETH GÓMEZ PÉREZ**, SE ORDENA PUBLICAR EL PRESENTE POR EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EXPEDIENTE FAMILIAR 47/2024. OCOTLÁN DE MORELOS, OAXACA; A VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

LA ACTUARIA/JUDICIAL

LIC. MAGNOLIA DÍAZ DIEGO.



R-545  
12-13-14

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA.

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL  
DEL CENTRO, OAXACA

TERCERA SECRETARÍA.

EDICTO.

**AL PÚBLICO EN GENERAL.**

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO DE FECHA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 239/2025 DEL ÍNDICE DEL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL EXTINTO RODOLFO LUIS REYES ROSALES, RODOLFO REYES ROSALES Y/O RODOLFO REYES, DENUNCIADO POR LORETO AMONARIA CISNEROS PANTIGA, LORETO AMONARIA CISNEROS DE REYES Y/O AMONARIA CISNEROS; SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRESENTE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE OAXACA. OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

ACTUARIO JUDICIAL.

LIC. JESÚS RICARDO SALDAÑA NICOLÁS.



R-546  
12-13-14



EDICTO

JUZGADO MIXTO DE 1ª INSTANCIA, DE TLAXIACO, OAXACA

AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRIMERA SECCIÓN DENOMINADA "SUCECIÓN", EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR GLORIA ORTIZ MENDOZA, MAGALI, MARLENNE, DEYANIRA, LETICIA Y ELIZABETH ROXANA TODAS DE APELLIDOS LOPEZ ORTIZ, A BIENES DEL EXTINTO ALFONSO LUIS LOPEZ CASTRO QUIEN NACIO EN LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO, OAXACA, VIVIO GRAN PARTE DE SU VIDA EN LA CALLE BENITO JUAREZ, NUMERO 80, COLONIA NUEVA SANTA MARTHA, CODIGO POSTAL 57920 DEL MUNICIPIO DE NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO Y TUVO SU ULTIMO DOMICILIO Y FALLECIO EN LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO, OAXACA, PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENEN COMPAREZCA A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DIAS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ULTIMO. QUE SE PUBLIQUEN POR TRES VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE 0123/2024 PRIMERA SECRETARIA EN TLAXIACO, OAXACA; A DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.



LA ACTUARIA JUDICIAL TERESA DE JESUS MENDOZA ORDUNA

R-547 12-13-14



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca". CONSEJO DE LA JUDICATURA

EDICTO

JUZGADO MIXTO DE 1ª INSTANCIA, COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR JESUS BONILLA CRUZ A BIENES DE LOS EXTINTOS MANUEL BONILLA TORRES Y NEMESIA CRUZ SOTO, QUIENES, EL PRIMERO DE LOS MENCIONADOS FUE ORIGINARIO DE ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA, FALLECIO Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL HIDALGO, MUNICIPIO DE ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA; Y LA SEGUNDA EXTINTA FUE ORIGINARIA, TUVO SU ULTIMO DOMICILIO Y FALLECIO EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL HIDALGO, MUNICIPIO DE ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA. PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENEN, COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO. EXPEDIENTE 432/2025. SE ORDENA PUBLICAR EL PRESENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

EN EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA, A VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

LA ACTUARIA DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA.

LIC. LOURDES RUÍZ JARAMILLO

Correo electrónico: jmcosolapa@tribunaloaxaca.gob.mx

Domicilio: Belisario Domínguez, sin número, Barrio Jalapilla, Acatlán de Pérez Figueroa, Oaxaca.

Teléfono: 2747450627

R-548 12-13-14



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca".

CONSEJO DE LA JUDICATURA

EDICTO

JUZGADO MIXTO DE 1ª INSTANCIA, COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR MARÍA DEL CARMEN HUERTA ORTEGA A BIENES DEL EXTINTO GUILLERMO MORENO HERRERA, QUIEN FUE ORIGINARIO, TUVO SU ULTIMO DOMICILIO Y FALLECIÓ, EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA, PARA QUE, SI A SUS INTERESES CONVIENEN, COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, DENTRO DEL EXPEDIENTE 0488/2025. SE ORDENA PUBLICAR EL PRESENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

EN EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA, A VEINTISÉIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

LA ACTUARIA DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA.

LIC. LOURDES RUÍZ JARAMILLO



R-549 12-13-14



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO D MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN". CONSEJO DE LA JUDICATURA

EDICTO

JUZGADO MIXTO DE 1ª INSTANCIA, COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR ARTEMIA VALDIVIA AGUILAR, A BIENES DEL EXTINTO LUCIO PIOQUINTO JIMENEZ, QUIEN FUE ORIGINARIO, TUVO SU ULTIMO DOMICILIO Y FALLECIÓ EN LA LOCALIDAD DE ARROYO DE ENMEDIO, MUNICIPIO DE ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, TUXTEPEC, OAXACA, PARA QUE, SI A SUS INTERESES CONVIENEN, COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, DENTRO DEL EXPEDIENTE 0440/2023. SE ORDENA PUBLICAR EL PRESENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

EN EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA, A TRES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

LA ACTUARIA DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA.

LIC. LOURDES RUÍZ JARAMILLO



R-550 12-13-14

Correo electrónico: jmcosolapa@tribunaloaxaca.gob.mx

Domicilio: Belisario Domínguez, sin número, Barrio Jalapilla, Acatlán de Pérez Figueroa, Oaxaca.

Teléfono: 2747450627



"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO D MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN."
CONSEJO DE LA JUDICATURA

EDICTO

JUZGADO MIXTO DE 1ª. INSTANCIA, COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR APOLONIA MELCHOR HERNÁNDEZ Y JUANA HERNÁNDEZ R. Y/O JUANA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, A BIENES DEL EXTINTO SOSTENES MELCHOR HERNÁNDEZ, QUIEN FUE ORIGINARIO, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIÓ EN COSOLAPA, OAXACA, PARA QUE, SI A SUS INTERESES CONVIENEN, COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, DENTRO DEL EXPEDIENTE 0052/2026. SE ORDENA PUBLICAR EL PRESENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

EN EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA, A CINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

LA ACTUARIA DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA.

LIC. LOURDES RUÍZ JARAMILLO

Correo electrónico: jmcosolapa@tribunaloaxaca.gob.mx

Domicilio: Basilio Domínguez, sin número, Barrio Jalapilla, Acatlán de Pérez Figueroa, Oaxaca.

Teléfono: 2747151

R-551 12-13-14 R-553 12-13-14

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR.
TUXTEPEC, OAXACA

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL EXTINTO FRANCISCO CARBAJAL PÉREZ QUIEN FUE ORIGINARIO DE SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CALLE VICENTE GUERRERO, NÚMERO CUATRO, EN LA LOCALIDAD DE LA GRAN LUCHA, SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL, OAXACA; FALLECIÓ EN SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE LEY, DEL EXPEDIENTE NÚMERO 212/2023, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE TUXTEPEC, OAXACA, DENUNCIADO POR IRMA AVENDAÑO LÓPEZ, A DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

EL EJECUTOR DEL JUZGADO

LICENCIADO VICTOR MANUEL SOLIS VASQUEZ



NOTA: El presente edicto deberá publicarse por tres veces consecutivas de siete en siete días en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

R-552 12-13-14

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA
EDICTO
AL PÚBLICO EN GENERAL:

Convóquese a quienes creáanse con derecho a intervenir en el Juicio dictado dentro del expediente de número al rubro anotado, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO denunciado por TERESITA DE JESUS CONCEPCIÓN, VÍCTOR MANUEL, PATRICIA Y ALMA MARTINA, todos de apellidos HERRERA RAMÍREZ, a bienes de la extinta OFELIA RAMÍREZ, también conocida como ELIODIA RAMÍREZ O SARPINA LÓTICA RAMÍREZ U OFELIA RAMÍREZ CASTILLO, extinta que nació, vivió, tuvo su último domicilio en calle Venustiano Carranza número veintisiete, colonia centro de esta ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca y falleció el día dieciséis de noviembre de mil novecientos cuarenta, para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios que expirarán dentro del plazo de TREINTA DÍAS CONTADOS a partir de la fecha de la publicación del último edicto, derivado del expediente número 203/2025. Primera Secretaría del índice del Juzgado Primero de lo familiar con residencia en la ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca. Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas en el periódico oficial del estado con intervalos de siete en siete días, en términos del artículo 781 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Oaxaca, diecisiete de febrero del año dos mil veintiseis.

ACTUARIO JUDICIAL
PSTE. DCHO. JESÚS MARTÍN ROJAS LÓPEZ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE EJUTLA
EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR ROSA MARÍA CORONADO ROJAS Y/O ROSA CORONADO ROJAS, YOLANDA, ROSA MARÍA, ANGELINA, LUIS ENRIQUE, ALBRICIA, ESMERALDA SALOME, ARGELIA, NANCY BETZABÉ, Y MARCO ANTONIO, ESTOS ÚLTIMOS TODOS DE APELLIDOS RAMÍREZ CORONADO A BIENES DEL EXTINTO LEANDRO RAMÍREZ VÁSQUEZ Y/O LEANDRO RAMÍREZ; QUIEN NACIO, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIO EN LA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, OAXACA PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS HÁBILES. EN EL EXPEDIENTE INTESTAMENTARIO NÚMERO 04/2026, RADICADO EN EL JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE EJUTLA DE CRESPO, MISMO QUE DEBERÁ PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DIAS; LO ANTERIOR CONFORME AL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO. EN EJUTLA DE CRESPO, OAXACA. A CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

EL ACTUARIO JUDICIAL DEL JUZGADO.
LICENCIADO ERICK ALBERTO HERNÁNDEZ VÁSQUEZ.



R-555 12-13-14

EDICTO

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA SUCESION INTESAMENTARIA, DENUNCIADA POR AMANDO JOSE Y GREGORIO ERASTO DE APELLIDOS SANCHEZ HERNANDEZ A BIENES DEL EXTINTO GREGORIO SANCHEZ MENDEZ, QUIEN NACIO Y TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EN SANTA MARIA ATZOMPA, OAXACA, Y MURIO EN OAXACA DE JUAREZ, OAXACA; PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN TERMINO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DIAS DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE. PUBLÍQUESE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DIAS. EXPEDIENTE FAMILIAR NÚMERO 233/2025. Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a treinta de junio del año dos mil veinticinco. -----

AL PÚBLICO EN GENERAL:

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A INTERVENIR EN JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO, DENUNCIADO POR JESUS BAUTISTA GARCIA, DIEGO EDUARDO BAUTISTA GALVAN Y A LA ADOLESCENTE DE NOMBRE CON INICIALES C.G.B.G A BIENES DEL EXTINTO DOMINGO BAUTISTA MENDEZ, ROBERTA MARIA LUISA MATIAS MANUEL O MARIA LUISA MATIAS MANUEL DE BAUTISTA O MARIA LUISA MATIAS DE BAUTISTA , ALFREDO BAUTISTA MATIAS Y RUBEN BAUTISTA MATIAS ; QUIENES FUERON ORIGINARIOS, TUVIERON SU ULTIMO DOMICILIO Y FALLECIERON EN SANTA MARIA DEL TULE, OAXACA; PARA QUE LOS INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DIAS SIGUIENTES A LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, PUBLÍQUESE EL PRESENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EXPEDIENTE FAMILIAR 50/2026.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A CINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS.

ATENTAMENTE

LA ACTUARIA DEL JUZGADO SEXTO FAMILIAR DEL CENTRO.

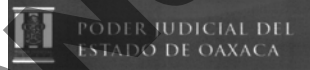
LICENCIADA SANTA ITZEL TORRES ANGULO.

EL EJECUTOR DEL JUZGADO

LIC. VALENTÍN RODRIGUEZ VELASCO

R-557 12-13-14

R-561 12-13-14



2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN. CONSEJO DE LA JUDICATURA

2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN

EDICTO

JUZGADO MIXTO DE 1ª. INSTANCIA, COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA SEGUNDA SECCIÓN, RELATIVO A LA FORMACION DEL INVENTARIO Y EVALÚO, DENTRO DEL JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO, DENUNCIADO POR AGUSTÍN ROSILES VELÁZQUEZ A BIENES DE LA EXTINTA MARÍA DE JESÚS VÁZQUEZ VIRGEN, EN EL EXPEDIENTE 337/2024, DEL INDICE DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA. SE ORDENA PUBLICAR EL PRESENTE POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

EN EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA, A VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS.

EL ACTUARIO DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA.

LIC. GABRIEL GONZÁLEZ MONDRAGÓN.



Domicilio: Belisario Domínguez, sin número, Barrio Jalapilla, Acatlán de Pérez Figueroa, Oaxaca.

R-560 12-13-14

R-562 12-13-14

Teléfono: 274745

EDICTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO DE DOCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS, DICTADO EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR 514/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO DENUNCIADO POR GUADALUPE ALBA RIAÑO CRUZ, A BIENES DEL EXTINTO FILIBERTO JACINTO CRISTOBAL TORIBIO, QUIEN NACIÓ EN CONSTANCIA DEL ROSARIO, PUTLA, OAXACA, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, OAXACA; POR ESTE MEDIO SE CONVOCA A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO. PUBLÍQUESE EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DIAS.

LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 781, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO. Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca a veintisiete de febrero del año dos mil veintiséis.

EL ACTUARIO JUDICIAL

LIC. RAÚL TOLEDO MARTÍNEZ



Calle Quinta Norte 348 colonia Shimifuu Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca.



"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO D MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN."  
CONSEJO DE LA JUDICATURA

**EDICTO**

JUZGADO MIXTO DE 1ª. INSTANCIA, COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA.

**AL PÚBLICO EN GENERAL.**

CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR MARCO ANTONIO FILIO ALONSO, A BIENES DE LA EXTINTA ANA LAURA GARCÍA DÍAZ, QUIEN FUE ORIGINARIA, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIÓ EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA, PARA QUE, SI A SUS INTERESES CONVIENEN, COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, DENTRO DEL EXPEDIENTE 560/2024. SE ORDENA PUBLICAR EL PRESENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

EN EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA, A VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

LA ACTUARIA DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA.

LIC. LOURDES RUÍZ JARAMILLO

Correo electrónico:

Domicilio: Belisario Domínguez, sin número,

R-563  
12-13-14



ACTUARIA JUDICIAL.  
LICENCIADA EN DERECHO.

PAZ DEL CARMEN GUERRERO HERNÁNDEZ.

R-566  
12-13-14

JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUXTEPEC, OAXACA.

**"EDICTO"**

**AL PÚBLICO EN GENERAL:**

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA DOS DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS, CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRIMERA SECCIÓN, DENOMINADA SUCESIÓN, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR DORIS CRUZ HERNÁNDEZ A BIENES DEL EXTINTO BRYAN ALEXANDER ROQUE CRUZ QUIEN FUE ORIGINARIO, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA, TUXTEPEC, OAXACA Y FALLECIÓ EN LA CIUDAD EL SALTO, JALISCO; PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENE, COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DE UN PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN. ESTO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 80/2026 DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO TERCERO FAMILIAR DE TUXTEPEC, OAXACA, CON DOMICILIO EN CALLE POCHUTLA SIN NÚMERO. ADJUNTO AL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL NÚMERO SEIS, COLONIA LA MODERNA, TUXTEPEC, OAXACA; LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EN VIGOR. PUBLÍQUESE TRES VECES CONSECUTIVAS, CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DÍAS, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO. SAN JUAN BAUTISTA, TUXTEPEC, OAXACA; A CINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS.



LA ACTUARIA JUDICIAL

LIC. CRISTINA JULIE GARCÍA CAMPECHANO.

R-565  
12-13-14

R-567  
12-13-14



ACTUARIA JUDICIAL.  
LICENCIADA EN DERECHO.

PAZ DEL CARMEN GUERRERO HERNÁNDEZ.

Edicto

EDICTO

Poder Judicial del Estado.
Juzgado Primero Familiar del
Distrito Judicial del Centro.

AL PUBLICO EN GENERAL

Al público en general:

En cumplimiento al acuerdo de fecha dieciocho de febrero de dos mil veintiséis, dictado en el expediente 0047/2026, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario denunciado por Angélica María Velasco Hernández, Irving Ellut Méndez Velasco y Marlen Alejandra Méndez Velasco, a bienes del extinto Alejandro Luis Méndez Morales, quien nació en esta Ciudad, tuvo su último domicilio en calle Pinopia número cien, colonia Monte Albán, en la Agencia Municipal de San Martín Mexicapam, Oaxaca y falleció en la Ciudad de Oaxaca de Juárez. Convóquese a quienes se crean con derecho a intervenir en el presente Juicio Sucesorio Intestamentario para que comparezcan a deducirlo en un plazo que expirará a los treinta días hábiles de la fecha de publicación del último edicto, en el expediente antes señalado, ante el Juzgado Primero Familiar del Distrito Judicial del Centro, Primera secretaria. Lo anterior en términos del artículo 781 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

Se convoca a los que crean con derecho de intervenir en el juicio sucesorio Intestamentario, denunciado por ARIADNA RAYMUNDO TOLEDO Y ADRIAN RAYMUNDO TOLEDO a bienes de los extintos PORFIRIO RAYMUNDO FLORES Y FLORENCIA TOLEDO REGALADO, quien el primero de los nombrados fue originario, tuvo su último domicilio y falleció en el Municipio de Asunción Ixtaltepec, y la segunda de los nombrados fue originaria, del Municipio de Juchitán de Zaragoza, tuvo su último domicilio en el Municipio de Asunción Ixtaltepec y falleció en el Estado de Veracruz, Veracruz, y por ser este el lugar del juicio, los interesados comparezcan a deducir derechos hereditarios en un plazo que EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS, siguientes a la fecha de la publicación del último edicto, ante el Juzgado Primero Familiar de esta ciudad de Espinal Distrito Judicial de Juchitán, Oaxaca, en el expediente familiar 664/2025. Lo anterior en términos de lo establecido por el artículo 781 del código de procedimientos civiles vigente en el estado.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a diez de marzo de dos mil veintiséis.

En Espinal Distrito Judicial de Juchitán, Oaxaca, a veintiocho de enero de dos mil veintiséis.

Actuario Judicial
Lic. Omar Guillermo Pérez López

EL ACTUARIO JUDICIAL
LIC. FELICIANO RAMÍREZ PÉREZ

R-572
12-13-14

R-574
13-14-15

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR.
TUXTEPEC, OAXACA

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE OAXACA



2026. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA.
EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN.
CONSEJO DE LA JUDICATURA

EDICTO

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

JUZGADO MIXTO DE 1ª. INSTANCIA, COSOLAPA, OAXACA,
CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA,
OAXACA.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO A BIENES DE LOS EXTINTOS LORENZO PEREZ MIGUEL O LORENZO PEREZ Y AURELIA ACEVEDO GUTIERREZ; EL EXTINTO, QUIEN FUE ORIGINARIO Y FALLECIO EN SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL, TUXTEPEC, OAXACA; Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE UNO, ORIENTE CUATRO, CENTRO, SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL, TUXTEPEC, OAXACA; Y LA EXTINTA QUIEN FUE ORIGINARIA Y FALLECIO EN SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL, TUXTEPEC, OAXACA; Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE UNO, ORIENTE CUATRO, CENTRO, SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL, TUXTEPEC, OAXACA; PARA QUE COMPAREZCAN, A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, DENTRO DEL TERMINO DE LEY, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 31/2026, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DE TUXTEPEC, OAXACA, DENUNCIADO POR JUAN DE JESUS PEREZ ACEVEDO; EN LA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, A DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR BARTOLA MARINA MARTÍNEZ RAMÍREZ, EDITH GUADALUPE MARTÍNEZ RAMÍREZ, FÁTIMA MARTÍNEZ RAMÍREZ, NORA MARTÍNEZ RAMÍREZ Y SANDRA MARTÍNEZ RAMÍREZ, A BIENES DE LOS EXTINTOS MARÍA RAMÍREZ HERNÁNDEZ o MARÍA RAMÍREZ Y PEDRO MARTÍNEZ SARMIENTO o PEDRO MARTÍNEZ, QUIENES FUERON AMBOS ORIGINARIOS, TUVIERON SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIERON EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO IXCATLAN, OAXACA, PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENEN, COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, DENTRO DEL EXPEDIENTE 41/2026. SE ORDENA PUBLICAR EL PRESENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO. EN EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA, A SEIS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTISÉIS.



LA ACTUARIA JUDICIAL DEL JUZGADO
LICENCIADA CELSA APARICIO VELASCO

EL ACTUARIO DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE COSOLAPA,
OAXACA, CON RESIDENCIA
EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA.
LIC. GABRIEL GONZÁLEZ MONDRAGÓN.

NOTA: El presente edicto deberá ser publicado por tres veces consecutivas de siete en siete días en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

R-573
12-13-14

Correos electrónicos:
jmcosolapa@tribunaloaxaca.gob.mx

Domicilio: Beltrario Domínguez, sin número,
Barrio Jalapilla, Acatlán de Pérez Figueroa, Oaxaca.

R-575
13-14-15

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
JUZGADO OCTAVO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL SÉPTIMO  
CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO.**

**AVISO NOTARIAL**

**E D I C T O.**

**AL PÚBLICO EN GENERAL.**

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO FECHADO EN VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, DICTADO EN LA SEGUNDA SECCIÓN ANEXO AL EXPEDIENTE 0020/2021, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR VERONICA CRUZ BAUTISTA, A BIENES DEL EXTINTO ALBERTO FERMIN CRUZ SÁNCHEZ, CONVOCANSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO INTERVENIR EN LA FORMACIÓN DE LA SEGUNDA SECCIÓN RELATIVO AL INVENTARIO Y AVALÚO POR MEMORIAS SIMPLES Y EXTRAJUDICIALES. PUBLIQUENSE POR DOS VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALO DE SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

EN OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A 18 DE MARZO DEL 2026.

ACTUARIA JUDICIAL  
LIC. MAYRA MARTÍNEZ VALDEZ



R-576  
13-14-15

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
JUZGADO OCTAVO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL SÉPTIMO  
CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO.**

**E D I C T O.**

**AL PÚBLICO EN GENERAL.**

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISEIS, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 0200/2023, RELATIVO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR MARIA DEL CARMEN MARTINEZ, CLAUDIA MARIA LOPEZ MARTINEZ Y VICTOR RICARDO LOPEZ MARTINEZ, A BIENES DEL EXTINTO ERNESTO LOPEZ REYES, QUIEN FUE ORIGINARIO DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, TOLUCA ESTADO DE MÉXICO, VECINO, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIÓ EN LA CALLE BELISARIO DOMINGUEZ, COLONIA REFORMA EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, Y POR SER ESTA CIUDAD EL LUGAR DEL JUICIO CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR INTESTAMENTARIO, DENOMINADA "SUCESIÓN" PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, EN EL EXPEDIENTE ANTES CITADO, ANTE EL JUZGADO OCTAVO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL SÉPTIMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, SEGUNDA SECRETARÍA. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A 04 DE MARZO DEL 2026.

ACTUARIA JUDICIAL  
LIC. MAYRA MARTÍNEZ VALDEZ



R-577  
13-14-15

Yo, Licenciado GERARDO AMADO PÉREZ ÁLVAREZ, Notario Público número ochenta y nueve, del Estado de Oaxaca, con domicilio en la casa marcada con el número cuatrocientos nueve, de las calles de Reforma, en esta ciudad capital; en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882-BIS del código de procedimientos civiles de nuestro estado, hago Público que en esta escritura número 9,398, del volumen número 210 de fecha siete de marzo de dos mil veintiseis, del protocolo a mi cargo, consta que las Ciudadanas MARÍA DE LOS ÁNGELES JUÁREZ CASTELLANOS y REYNA ISABEL JUÁREZ CASTELLANOS, en su carácter de Albaceas y herederas de la presente tramitación a bienes de los extintos los señores FIDELIA CASTELLANOS CASTELLANOS y PERFECTO JUÁREZ DAMIÁN, se presentaron en esta notaría Pública solicitándome la tramitación testamentaria extrajudicial a bienes de los extintos referidos; a lo anterior accedí por lo cual me expreso, las ciudadanas MARÍA DE LOS ÁNGELES JUÁREZ CASTELLANOS y REYNA ISABEL JUÁREZ CASTELLANOS, en su carácter de Albaceas y herederas, que aceptan el cargo; así mismo reconocen sus derechos hereditarios; que procederá a la formación de los escritos de inventario y avalúo de los bienes de la masa hereditaria de la cuya sucesión se trata. Hago esta publicación a efecto de que las personas que consideren tener derechos de intervenir en la formación de dichos escritos, los hagan valer conforme a la ley Oaxaca de Juárez, Oaxaca a siete de marzo de dos mil veintiseis.

LIC. GERARDO AMADO PEREZ ALVAREZ.

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 89

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL  
DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO.  
PRIMERA SECRETARÍA.

R-578  
13-14

**EDICTO.**

CC. DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, PRIMER OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DEL DISTRITO DEL CENTRO, Y LA JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE OAXACA. (DEMANDADOS).

PRESENTE:

Notifico a Usted que mediante acuerdo de fecha cinco de febrero del dos mil veintiseis, dictado en el expediente 0270/2025, del índice del Juzgado Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial del Centro, relativo a Juicio ORDINARIO CIVIL promovido por AMALIA CRUZ en contra del DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, PRIMER OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DEL DISTRITO DEL CENTRO, Y LA JEFA DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE OAXACA, se declaró rebelde, se ordena abrir el juicio a prueba por el plazo improrrogable de cuarenta días común a las partes, de los cuales los diez primeros serán de ofrecimiento y los treinta restantes para su desahogo, y en observancia al último de los dispositivos referidos, publíquese esta determinación por dos veces consecutivas con intervalos de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado, así como en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, expidiendo para tal efecto el edicto respectivo. Lo anterior con fundamento en el artículo 287 y 622 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a veintiseis de febrero del dos mil veintiseis.

ACTUARIA JUDICIAL DEL JUZGADO TERCERO  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO DEL CENTRO.

LIC. NOEMI SAGRARIO CHI TORRES.



R-580  
13-14

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE SILACAYOAPAM,  
OAXACA.

E D I C T O

**EDICTO.**

**AL PÚBLICO EN GENERAL:**

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA OCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 30/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO PROMOVIDO POR JUAN DE JESÚS CHARRO MORAN, A BIENES DE LA EXTINTA ÁNGELA JOSEFINA VARGAS OLEA Y/O ÁNGELA JOSEFINA VARGAS Y/O JOSEFINA VARGAS Y/O JOSEFINA VARGAS OLEA Y/O ÁNGELA J. VARGAS DE CHARRO Y/O ÁNGELA JOSEFINA VARGAS DE CHARRO; QUIEN TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CALLE NIÑOS HÉROES, SIN NÚMERO, BARRIO DE LA AURORA, SILACAYOAPAM, OAXACA. SE CONVÓCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A LA APERTURA DE LA PRIMERA SECCIÓN DENOMINADA SUCESIÓN, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS HÁBILES DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, EN EL EXPEDIENTE ANTES CITADO, QUE SE TRAMITA EN EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE SILACAYOAPAM, OAXACA, DEBIÉNDOSE PUBLICAR EL PRESENTE, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, DE SIETE EN SIETE DÍAS, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO.

**EN SILACAYOAPAM, OAXACA, A VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS.**



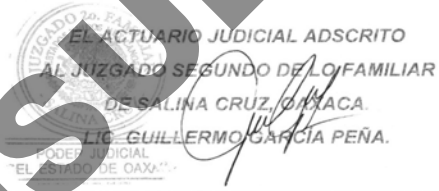
ACTUARIO JUDICIAL.

LIC. FRANCISCO ORTEGA GUTIÉRREZ.

R-579  
13-14-15

TERESA ANTONIO VILLASEÑOR DE MORALES Y/O TERESA ANTONIO VILLASEÑOR GARDUÑO, HUGO MORALES CEBALLOS, JEFE DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL DE LA CIUDAD DE OAXACA Y ENCARGADO DE LA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL DE LA CIUDAD DE TEHUANTEPEC, OAXACA.

POR ACUERDO DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 507/2024, DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE SALINA CRUZ, OAXACA, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR PATRICIA TRINIDAD MORALES VILLASEÑOR, POR HABERSELES TENIDO POR PERDIDO SU DERECHO PARA CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, POR HABERLOS DECLARADOS REBELDES Y POR PRESUNTIVAMENTE CONFESOS DE LOS HECHOS DE LA DEMANDA, POR LO QUE SE MANDA ABRIR A PRUEBA EL PRESENTE JUICIO POR EL TÉRMINO COMÚN E IMPRORRÓGABLE DE CUARENTA DÍAS COMUNES A LAS PARTES, A LOS CUALES LOS DIEZ PRIMEROS SERÁN PARA OFRECIMIENTO Y LOS TREINTA SIGUIENTES PARA EL DESAHOGO DE PRUEBAS. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 287 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO EN SALINA CRUZ, OAXACA, A CINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS.



NOTARIA PUBLICA NO. 61  
HUAJUAPAN DE LEÓN, OAX.

**SEGUNDO AVISO NOTARIAL**

Con fundamento en el Artículo 882 Bis, Fracción III, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Oaxaca, se hace saber lo siguiente:

Que en esta Notaría Pública a mi cargo se está tramitando la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes de la extinta URSULA VILLARREAL VELASCO a solicitud del ciudadano JAZIEL AMAURI VILLARREAL VELASCO en su carácter de Albacea Testamentario y Único y Universal Heredero, misma que se hizo constar mediante el instrumento número 31657 del volumen número 491 de fecha veinticuatro de febrero del dos mil veintiséis, del protocolo a cargo del suscrito Notario Público.

Que al existir el informe de la Dirección General de Notarías en el Estado y del Instituto de la Función Registral de este Distrito Judicial, de que solo existe el aviso de testamento y la inscripción del mismo, el cual es objeto de la presente Sucesión Testamentaria y los requisitos establecidos legalmente, se dictaron las siguientes cláusulas:

- a).- Que es válido y aprueba el Testamento Público Abierto,
- b).- Que acepta como quedó instituida la herencia,
- c).- Que reconoce los derechos hereditarios y que acepta y protesta el cargo de Albacea instituido y,
- d).- Que el Albacea Testamentario procederá a formar el inventario y avalúo por memorias simples de los bienes que forman la masa hereditaria de la autora de la sucesión URSULA VILLARREAL VELASCO; dentro del término de Ley, convocándose a quienes se crean con derecho a intervenir para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo legal.

Así mismo se hace del conocimiento que si durante la substanciación del procedimiento surgiere controversia alguna, el suscrito dejará de conocer y el trámite deberá ser continuado ante juez competente.

En la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, a los veinticuatro días del mes de febrero del dos mil veintiséis.



**ATENTAMENTE**

DOCTOR, EN DERECHO GUILLERMO ABASCAL ARIAS  
NOTARIO PUBLICO NUMERO SESENTA Y UNO  
BALDERAS NO. 9 PLANTA ALTA, DPTO. 1, CENTRO  
TEL. 01 953 5-32-26-41

R-581  
13-14

R-583  
14

NOTARIA PUBLICA NO. 61  
HUAJUAPAN DE LEÓN, OAX.

NOTARIA PUBLICA NO. 61  
HUAJUAPAN DE LEÓN, OAX.

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

Con fundamento en el Artículo 882 Bis, Fracción III, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Oaxaca, se hace saber lo siguiente:

Con fundamento en el Artículo 882 Bis y 882 Ter del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Oaxaca, se hace saber lo siguiente:

Que en esta Notaría Pública a mi cargo se está tramitando la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes de la extinta JUANA HERRERA RAMIREZ a solicitud de la ciudadana CRUZ ELENA DEL CARMEN LÓPEZ HERRERA en su carácter de Albacea Testamentaria y Única y Universal Heredera, misma que se hizo constar mediante el instrumento número 31665 del volumen número 491 de fecha veintiséis de febrero del dos mil veintiséis, del protocolo a cargo del suscrito Notario Público.

Que por escritura número 31653, del Volumen Número 491, de fecha 21 de febrero del 2026, otorgada ante mí, se continuará a solicitud de los ciudadanos JUAN MARTÍNEZ MARTÍNEZ, LUIS FERNANDO MARTÍNEZ MENDEZ, JAIME MARTÍNEZ MENDEZ Y CESAR MARTÍNEZ MENDEZ, el primero en su carácter de Albacea Definitivo y por propio derecho como Heredero Universal y los demás como Herederos Universales a bienes de la extinta ELVIA GUADALUPE MENDEZ MARTÍNEZ también conocida como ELVIA MARTÍNEZ MENDEZ o ELVIA GUADALUPE MENDEZ MARTINEZ DE MARTINEZ o GUADALUPE ELVIA MENDEZ MARTINEZ, que se inició en el Juzgado Segundo de lo Familiar de este Distrito Judicial, en el expediente número 0266/2024 (doscientos sesenta y seis diagonal dos mil veinticuatro), convocándose a quienes se crean con derecho a intervenir en la formación de inventario y avalúo por memorias simples y extrajudiciales para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo legal. Así mismo se hace del conocimiento que si durante la substanciación del procedimiento surgiere controversia alguna, el suscrito dejará de conocer y el trámite deberá ser continuado ante el Juez de origen.

Que al existir el informe de la Dirección General de Notarías en el Estado y del Instituto de la Función Registral de este Distrito Judicial, de que solo existe el aviso de testamento y la inscripción del mismo, el cual es objeto de la presente Sucesión Testamentaria y los requisitos establecidos legalmente, se dictaron las siguientes clausulas:

- a).- Que es válido y aprueba el Testamento Público Abierto,
- b).- Que acepta como quedó instituida la herencia,
- c).- Que reconoce los derechos hereditarios y que acepta y protesta el cargo de Albacea instituido y,
- d).- Que la Albacea Testamentaria procederá a formar el inventario y avalúo por memorias simples de los bienes que forman la masa hereditaria de la autora de la sucesión JUANA HERRERA RAMIREZ; dentro del término de Ley, convocándose a quienes se crean con derecho a intervenir para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo legal.

Así mismo se hace del conocimiento que si durante la substanciación del procedimiento surgiere controversia alguna, el suscrito dejará de conocer y el trámite deberá ser continuado ante juez competente.

En la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, a 21 de febrero del 2026.

En la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, a los veintiséis días del mes de febrero del dos mil veintiséis.

ATENTAMENTE

ATENTAMENTE



DOCTOR EN DERECHO GUILLERMO ABASCAL ARIAS  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SESENTA Y UNO  
BALDERAS NO. 9 PLANTA ALTA, DPTO. 1, CENTRO  
TEL. 01 953 5-32-26-41



DOCTOR EN DERECHO GUILLERMO ABASCAL ARIAS  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 61 EN EL ESTADO  
BALDERAS NO. 9, ALTOS 1, CENTRO  
TEL. 01 953 5-32-26-41

R-585  
14

R-589  
14

NOTARIA PUBLICA NO. 61  
HUAJUAPAN DE LEÓN, OAX.  
SEGUNDO AVISO NOTARIAL



PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR  
DE TUXTEPEC, OAXACA.  
PRIMERA SECRETARIA.  
SEGUNDA SECCIÓN ANEXO  
AL EXP. NÚMERO: 487/2019

Con fundamento en los Artículos 882-bis y 882 Ter, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Oaxaca, se hace saber lo siguiente:

Que por instrumento número 31646 del volumen número 492, de fecha 17 de febrero de 2026, otorgada ante mí, a solicitud de las ciudadanas ESTHER DE JESÚS ALAVEZ BARRAGÁN Y ELIZABETH ALAVEZ BARRAGÁN, Albacea Definitivo y Únicas y Universales Herederas, respectivamente, a bienes del extinto OSCAR ALAVEZ RAMIREZ, se continuará la Sucesión Intestamentaria extrajudicial que se inició en el Juzgado Segundo Familiar de este Distrito Judicial de Huajuapán de León, Oaxaca, en el expediente número 206/2024 (doscientos seis diagonal dos mil veinticuatro), convocándose a quienes se crean con derecho a intervenir a la formación de inventario y avalúo por memorias simples y extrajudiciales para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo legal.

Haciendo del conocimiento que si durante la substanciación de la Sucesión Intestamentaria extrajudicial, surgiere alguna controversia, el suscrito dejará de conocer y el trámite deberá ser continuado ante Juez de su origen.

En la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, a 17 de febrero de 2026.

ATENTAMENTE



DOCTOR EN DERECHO GUILLERMO ABASCAL ARIAS  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 61 EN EL ESTADO.  
BALDERAS NO.9, PLANTA ALTA DPTO. 1, CENTRO  
TEL. 01 953 5-32-26-41

R-587  
14

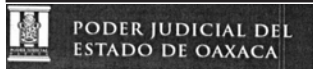
# EDICTO

## AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA FORMACIÓN DE LA SEGUNDA SECCIÓN DENOMINADA DE INVENTARIOS Y AVALÚOS, ANEXO AL EXPEDIENTE NÚMERO 487/2019, EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL EXTINTO JESÚS RODRÍGUEZ AGUIRRE DENUNCIADO POR FRANCISCA RODRÍGUEZ ZAMANO; COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS DENTRO DEL PLAZO DE LEY DENTRO DEL PRESENTE JUICIO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 799 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE OAXACA. EN SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, A TRES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS. - - - - -

LA ACTUARIA JUDICIAL  
LIC. ANA LAURA JORGE FARRA.  
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
TUXTEPEC, OAXACA.

R-590  
13-14



2026 AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO.

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL:

CONVÓQUENSE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO 0056/2026 DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, DENUNCIADO POR SANDRA DEL CARMEN ALFONZO MEDINA A BIENES DEL EXTINTO JOSÉ LUIS AYUSO ÁNGELES, QUIEN FUE ORIGINARIO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE ARTICULO CIENTO VEINTITRÉS NÚMERO CIENTO UNO, COLONIA GRANJAS Y HUERTOS DE BRENAMIEL, SAN JACINTO AMILPAS, OAXACA, INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, PUBLÍQUESE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DÍAS..

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A TRES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

EL ACTUARIO JUDICIAL
CUAUHTEMOC VELASCO LÓPEZ.

R-591
13-14-15

NOTARIO PÚBLICO 111 EN EL ESTADO DE OAXACA Y MAESTRO EN DERECHO CONTRACTUAL, NOTARIAL Y REGISTRAL RICARDO HARP CRUCES

Calle Dr. Aurelio Valdivieso 116 interior 1, Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca
Teléfonos: (951)5145640/5164035. Correo: notaria111.ricardo2@gmail.com

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 Bis, fracción II, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Oaxaca en vigor, hago del conocimiento público que en la Notaría Pública 111 (Ciento Once) en el Estado de Oaxaca, con residencia en Oaxaca de Juárez, a cargo del suscrito notario, maestro en derecho RICARDO HARP CRUCES, quedó RADICADA para su trámite extrajudicial, en la escritura número 3,578 (tres mil quinientos setenta y ocho) de fecha 14 (catorce) de enero de 2026 (dos mil veintiséis), que obra en el volumen número 98 (noventa y ocho) del protocolo a mi cargo, la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes de la extinta EVANGELINA IRAIZOS BRAVO, a solicitud de los comparecientes, ciudadanos CLAUDIA ÁLVAREZ IRAIZOS, LAURA PATRICIA ÁLVAREZ IRAIZOS, HÉCTOR ENRIQUE ÁLVAREZ IRAIZOS, JUAN MANUEL ÁLVAREZ IRAIZOS y ARTURO LÓPEZ HERNÁNDEZ, en su carácter de legatarios y además la primera de las nombradas, en su carácter de ALBACEA TESTAMENTARIA; quienes estando enterados del contenido del Testamento Público Abierto otorgado en el instrumento número 1,491 (un mil cuatrocientos noventa y uno), en fecha veintinueve de julio de dos mil diecisiete, asentado en el volumen número 39 (treinta y nueve), del protocolo a cargo del suscrito, Ricardo Harp Cruces, Notario Público número Ciento Once en el Estado de Oaxaca, con residencia en Oaxaca de Juárez; y no teniendo impugnación sobre dicho testamento, reconocieron la validez del mismo, ACEPTARON la herencia instituida a su favor en los términos ahí señalados y además, la ciudadana CLAUDIA ÁLVAREZ IRAIZOS aceptó el cargo de Albacea Testamentario que le fue conferido, protestando su fiel desempeño, habiéndosele discernido del mismo, manifestando que procederá a la formación del inventario y avalúo de la masa hereditaria por memorias simples y extrajudiciales. Para su publicación por dos veces consecutivas de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación en la entidad.

Oaxaca de Juárez, Estado de Oaxaca, 15 de enero de 2026.



RICARDO HARP CRUCES

NOTARIO PÚBLICO CIENTO ONCE EN EL ESTADO DE OAXACA Y MAESTRO EN DERECHO CONTRACTUAL, NOTARIAL Y REGISTRAL

R-592
13-14 R-594
13-14

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO OCTAVO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL SÉPTIMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO TERCERA SECRETARIA.

EDICTO.

AL PUBLICO EN GENERAL:

Convóquese postores para intervenir en la diligencia de REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, que se llevará a cabo en el Juzgado Octavo Familiar y Conclusión de asuntos del Séptimo Civil del Distrito Judicial del Centro, Oaxaca, a las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, respecto del bien inmueble hipotecado identificado como LOTE DE TERRENO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LOTE DOS DE LA MANZANA UNO, EN EL FRACCIONAMIENTO SEIS DE ENERO, EN EL MUNICIPIO DE SAN PABLO ETLA, DISTRITO DE ETLA, ESTADO DE OAXACA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 12.20 MTS. (DOCE METROS VEINTE CENTÍMETROS) Y COLINDA CON EL LOTE 1 (UNO); AL SUR: EN 16.30 (DIECISEIS METROS TREINTA CENTÍMETROS) Y COLINDA CON LOTE 3 (TRES), AL ESTE: EN 14.60 MTS. (CATORCE METROS SESENTA CENTÍMETROS) Y COLINDA CON CAMINO VIEJO A SAN PABLO ETLA, HOY AVENIDA EMILIANO ZAPATA; AL OESTE: EN 14.10 MTS. (CATORCE METROS DIEZ CENTÍMETROS) Y COLINDA CON CALLE FRANCISCO I. MADERO. Sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS, CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL, del EXPEDIENTE NUMERO 0460/2018, JUICIO SUMARIA HIPOTECARIA, promovido actualmente por PEDRO ALFREDO AQUINO AMAYA, Apoderado Legal de LA PERSONA MORAL DENOMINADA OPCIONES SACIMEX SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA en contra de JERONIMO ALBERTO MARTINEZ ACEVEDO Y HORTENCIA ISABEL RUIZ LÓPEZ. Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a trece de marzo del año dos mil veintiséis.

ACTUARIA JUDICIAL
LIC. EN DCHO. ESMERALDA RAMIREZ AQUINO

CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO OCTAVO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL SÉPTIMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO

R-593
13-14

EDICTO

PERSONAS MORALES: BANCO AZTECA S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE; NUEVA ELEKTRA DEL MILENIO S.A DE C.V. Y COMERCIALIZADORA DE MOTOCICLETAS DE CALIDAD S.A DE C.V, (DEMANDADAS)

ANTE EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO. SEGUNDA SECRETARIA SE TRAMITA EL EXPEDIENTE NUMERO 212/2025. RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL QUE PROMUEVE LUZ MARIA SANCHEZ ATRISTAIN EN SU CONTRA. POR LO QUE POR ESTE MEDIO LE NOTIFICO QUE MEDIANTE AUTO DE FECHA CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS. SE MANDA ABRIR EL NEGOCIO A PRUEBA POR EL PLAZO DE CUARENTA DÍAS IMPRORROGABLES COMUNES A LAS PARTES. DE LOS CUALES. LOS DIEZ PRIMEROS SERÁN PARA OFRECIMIENTO Y LOS TREINTA SIGUIENTES PARA EL DESAHOGO DE LAS PRUEBAS: EDICTOS QUE DEBERÁN PUBLICARSE POR DOS VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DÍAS TANTO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. COMO EN UN DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 622 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA. 19 DE FEBRERO DEL AÑO 2026.

LA EJECUTORA DEL JUZGADO

LIC. GUILLERMINA RICARDA LEGASPI VALLADARES



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA



2025. BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

CONSEJO DE LA JUDICATURA

EDICTO

A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO. PRESENTE:

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE INICIO DE FECHA DIECINUEVE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE DE NÚMERO 0135/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR DIANA MARGARITA ESCOBAR MENDEZ Y ANGEL ALFONSO ESCOBAR MENDEZ A BIENES DEL EXTINTO ANGEL ANFONSO ESCOBAR ESCOBAR; QUIEN NACIO, VIVIO, FALLECIO Y TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EN CALLE AGUILAS SERDAN SIN NUMERO EN EL BARRIO SAN JUANICO, CALLEJON CUITLAHUAC, SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, OAXACA, POR ESTE MEDIO SE CONVOCAN A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHOS DE INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL EXTINTO ANGEL ANFONSO ESCOBAR ESCOBAR, A EFECTOS DE QUE LO DEDUZCAN DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.



SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, OAXACA A 19 DE MARZO DEL 2026.

EL EJECUTOR ADSCRITO

LIC. ALFREDO HERNANDEZ LOPEZ.

R-595 13-14-15 R-597 13-14

JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL SEXTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

SE CONVOKA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO INTERVENIR EN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR RENE MEJIA TORRES, A BIENES DEL EXTINTO GUSTAVO MEJIA O GUSTAVO AMADOR MEJIA; Y SE PRECISA QUE GUSTAVO MEJIA O GUSTAVO AMADOR MEJIA, FUE ORIGINARIO TUVO SU ULTIMO DOMICILIO Y FALLECIO EN OAXACA DE JUAREZ, OAXACA; INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, EN UN PLAZO QUE EXPIRARA LOS TREINTA DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, PUBLIQUESE EL PRESENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO; EXPEDIENTE FAMILIAR 23/2026.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, MARZO DIECIOCHO DEL DOS MIL VEINTISEIS.



RECEPCIONARIO JUDICIAL JUZGADO FAMILIAR FERNANDO RODRIGUEZ

CONSEJO DE LA JUDICATURA JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL SEXTO CIVIL DEL DISTRITO DEL CENTRO

R-596 13-14-15



PODER JUDICIAL DEL ESTADO JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA EDICTO

C. PRIMER OFICIAL DE REGISTRO CIVIL DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA. C. JUAN CARLOS LÓPEZ CRUZ. DEMANDADOS PRESENTE.

En el expediente familiar número 85/2025, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre nulidad de acta de matrimonio, promovido por CARMEN ROLDAN VARGAS EN CONTRA DEL PRIMER OFICIAL DE REGISTRO CIVIL DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA Y JUAN CARLOS LÓPEZ CRUZ por auto de fecha diecinueve de agosto de dos mil veinticinco se le tuvo por perdido su derecho para contestar la demandada al primero de los nombrados, y al segundo demandado el día trece de enero de dos mil veintiséis, se le tiene perdido su derecho para contestar la demandada, mandándose abrir el presente juicio a prueba por un lapso de cuarenta días comunes a las partes de los cuales diez primero serán de ofrecimiento y los treinta restantes para su desahogo, notifico a usted en términos del artículo 622 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, Huajuapán de León, Oaxaca, a cinco de marzo de dos mil veintiséis.

LA EJECUTORA DEL JUZGADO KAREN ITZEL TORRES SÁNCHEZ.



2024. Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana. JUZGADO PRIMERO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE POCHUTLA, OAXACA.

EDICTO

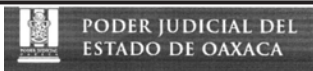
AL PÚBLICO EN GENERAL:

CONVONQUENSE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR, EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL EXTINTO MELESIO PERALTA LOPEZ o MELECIO PERALTA, QUIEN NACIÓ EN SANTIAGO LA GALERA, CANDELARIA LOXICHA, POCHUTLA, OAXACA; VIVIÓ, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIÓ EN DOMICILIO BIEN CONOCIDO, BARRIO EL ALACRÁN, CANDELARIA LOXICHA, POCHUTLA, OAXACA; DENUNCIADO POR DELFINA RUIZ PERALTA, ALEJANDRO PERALTA RUIZ, ERIKA PERALTA RUIZ, ADAN PERALTA RUIZ, SILVIA PERALTA RUIZ, MARIA DE LA LUZ PERALTA RUIZ, JULIA PERALTA RUIZ, FEDERICO PERALTA RUIZ, CRISPINA PERALTA RUIZ Y OLIVER YAIR PERALTA RUIZ, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DIAS, EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR NÚMERO 0260/2023, RADICADO EN EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN PEDRO POCHUTLA, OAXACA. SAN PEDRO POCHUTLA, OAXACA A OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



EL ACTUARIO JUDICIAL. PSTE. DCHO. JULIO CESAR MERINO ROBLES.

R-598 13-14-15



"2024. Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"  
JUZGADO PRIMERO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE POCHUTLA, OAXACA.

"2024. Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"  
JUZGADO PRIMERO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE POCHUTLA, OAXACA.

E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL:

CONVONQUENSE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR, EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL EXTINTO ANASTACIO RODRÍGUEZ CORTÉZ o ANASTACIO RODRÍGUEZ o ANASTACIO RODRIGUEZ CORTES o ANASTASIO RODRIGUEZ, QUIEN NACIÓ, VIVIÓ Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CASA SIN NÚMERO, UBICADA EN LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ, SECCIÓN SEGUNDA, DE SAN PEDRO POCHUTLA, OAXACA; DENUNCIADO POR JAIME CARMELO RODRÍGUEZ BUSTAMANTE, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DIAS, EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR NÚMERO 0164/2024, RADICADO EN EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN PEDRO POCHUTLA, OAXACA. SAN PEDRO POCHUTLA, OAXACA A DOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-----

EL ACTUARIO JUDICIAL,

POSTE. DCHO. JULIO CESAR MERINO ROBLES.



E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL:

CONVONQUENSE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR, EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL EXTINTO PAULINO LORENZO SANTOS HERNÁNDEZ o PAULINO SANTOS o PAULINO LORENZO SANTOS, QUIEN NACIÓ, VIVIÓ, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO, Y FALLECIÓ EN DOMICILIO BIEN CONOCIDO UBICADO EN BARRIO ARROYO RICO, EN LA AGENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ CHACALAPA, POCHUTLA, OAXACA; DENUNCIADO POR ANGEL ANDRÉS SANTOS OLEA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DIAS, EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR NÚMERO 0086/2024, RADICADO EN EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN PEDRO POCHUTLA, OAXACA. SAN PEDRO POCHUTLA, OAXACA A SIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-----

EL ACTUARIO JUDICIAL,

POSTE. DCHO. JULIO CESAR MERINO ROBLES.



R-599  
13-14-15

R-601  
13-14-15



"2026. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"

PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR.  
TUXTEPEC, OAXACA

E D I C T O.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En cumplimiento al acuerdo de fecha tres de marzo de dos mil veintiséis, dictado en el cuaderno de la segunda sección, denominada de "inventarios y avalúos", anexo al expediente familiar número 0205/2025 del índice de este Juzgado, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario denunciado por HERMELINDA VALENZUELA PINACHO a bienes de la extinta GABINA HERMELINDA PINACHO VELASQUEZ o HERMELINDA PINACHO DE VALENZUELA o HERMELINDA PINACHO VELASQUEZ; por medio del presente se convoca a quienes se crean con derecho a intervenir en la formación del inventario y avalúo de la presente sucesión, de conformidad con el artículo 799 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

San Pedro Pochutla, Oaxaca, trece de marzo de dos mil veintiséis.

ATENTAMENTE.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ".  
EL ACTUARIO JUDICIAL.

LIC. ALEJANDRO MIGUEL MARTINEZ.



Correo electrónico: jmpochutla@tribunaloaxaca.gob.mx  
Domicilio: Avenida Constitución #6, Colonia Laguna Seca, Sección 4ª, San Pedro Pochutla, Oaxaca.

R-600  
13-14-15

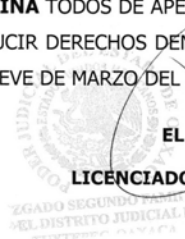
E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL

CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A INTERVENIR EN LA FORMACIÓN DE INVENTARIOS Y AVALÚOS DE LA DENOMINADA SEGUNDA SECCIÓN, POR MEDIO DE MEMORIAS SIMPLES Y EXTRAJUDICIALES, ANEXO AL EXPEDIENTE NÚMERO 290/2017, EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA EXTINTA EDUVIGIS PRATS AGUIRRE O VIGES-PRATS O EDUWIGES PRATS AGUIRRE O EDUWIGES PRATS O EDUWIGIS PRATS AGUIRRE O EDUVIGIS PRATS AGUIRRE O EDUVIJES PRATS DENUNCIADO POR VICTOR MANUEL, JUAN ANTONIO, LEONEL, JOSÉ RICARDO Y MARINA TODOS DE APELLIDOS HERNÁNDEZ PRATS; COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS DENTRO DEL PLAZO DE LEY. TUXTEPEC, OAXACA, A NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.-----

EL EJECUTOR DEL JUZGADO

LICENCIADO VICTOR MANUEL SOLIS VASQUEZ



R-602  
13-14

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.  
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL  
DE SALINA CRUZ, Y ESPECIALIZADO EN ORALIDAD  
MERCANTIL DEL CIRCUITO JUDICIAL DEL ISTMO.



EDICTO

DEMANDADO:  
OCTAVIO ENRIQUE ARTEAGA VARGAS.  
PRESENTE.

POR ACUERDO DE FECHA DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, PRONUNCIADO DENTRO DEL EXPEDIENTE CIVIL 02/2025, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL Y ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL DEL CIRCUITO JUDICIAL DEL ISTMO, RELATIVO AL JUICIO QUE EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL Y EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, PROMUEVE JAIME LOPEZ COSME, CONTRA OCTAVIO ENRIQUE ARTEAGA VARGAS, LE HAGO SABER QUE SE LE TUVO POR PERDIDO SU DERECHO PARA CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, DECLARÁNDOSELE REBELDE Y POR PRESUNTAMENTE CONFESO DE LOS HECHOS DE LA MISMA, ORDENÁNDOSE REALIZAR SUS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES MEDIANTE CEDULA QUE SE FIJE EN EL TABLERO DE AVISOS DEL JUZGADO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL. ASÍ TAMBIÉN, LE HAGO SABER, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 271 Y 287 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO, QUE SE MANDA ABRIR EL JUICIO A PRUEBA POR EL PLAZO DE CUARENTA DÍAS IMPROPRORROGABLES Y COMÚN A LAS PARTES, DE LOS CUALES LOS DIEZ PRIMEROS SERÁN PARA OFRECIMIENTO DE PRUEBAS Y LOS TREINTA SIGUIENTES PARA EL DESAHOGO DE LAS MISMAS. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO, 622 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

Salina cruz, Oaxaca, 18 de marzo de 2026.



ATENAMENTE  
LA ACTUARIA JUDICIAL DEL JUZGADO PRIMERO  
DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALINA CRUZ,  
Y ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL  
DEL CIRCUITO JUDICIAL DEL ISTMO.

LIC. ELISA DEL CARMEN RAMÍREZ SÁNCHEZ.

R-603  
13-14

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA.

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL  
DEL CENTRO, OAXACA

TERCERA SECRETARÍA.

EDICTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 313/2025 DEL ÍNDICE DEL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA EXTINTA GUILLERMINA MENDOZA MENDOZA, DENUNCIADO POR JULIO CESAR SÁNCHEZ VÁSQUEZ, KEVIN WILLIAM SÁNCHEZ Y MICHAEL BRYAN SÁNCHEZ; SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRESENTE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 731 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE OAXACA. OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS.

ACTUARIO JUDICIAL.

LIC. JESUS RICARDO SALDAÑA NICOLÁS.



R-604  
13-14-15

"2026 AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"

CONSEJO DE LA JUDICATURA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA  
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL  
CENTRO.

EDICTO

RODOLFO FLORES CORTÉS.  
MARÍA TRINIDAD DÍAZ RAMÍREZ.  
OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ.  
(DEMANDADOS)

EN EL EXPEDIENTE 0059/2025 DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR GRACIELA NATALIA ROBLES TOLEDO EN CONTRA DE RODOLFO FLORES CORTÉS, MARÍA TRINIDAD DÍAZ RAMÍREZ Y OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ, POR MEDIO DEL AUTO DE VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO SE LES DECLARE REBELDES Y SE MANDÓ A ABRIR EL NEGOCIO A PRUEBA POR EL PLAZO DE CUARENTA DÍAS IMPROPRORROGABLES COMUNES A LAS PARTES, DE LOS CUALES LOS DIEZ PRIMEROS SERÁN PARA OFRECIMIENTO Y LOS TREINTA SIGUIENTES PARA EL DESAHOGO DE LAS PRUEBAS. CONSTE.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A TRECE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS.



EL ACTUARIO JUDICIAL

CUAUHTEMOC VELASCO LÓPEZ.

R-605  
13-14

EDICTO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
JUZGADO CIVIL DE TEHUANTEPEC, OAXACA

ARTURO SANTOS PALACIOS, MARIA ELIZABETH ZÁRATE  
HERNÁNDEZ Y ULISES SANTOS ZÁRATE.  
PRESENTE.-

POR AUTO PRONUNCIADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 388//2025, RELATIVO A LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA DE OBRA NUEVA Y DEMOLICIÓN DE LO CONSTRUIDO QUE EN LA VÍA SUMARIA, QUE PROMUEVE REYNA RAMÍREZ LOO, EN CONTRA DE ARTURO SANTOS PALACIOS, MARIA ELIZABETH ZÁRATE HERNÁNDEZ Y ULISES SANTOS ZÁRATE; SE DECLARA REBELDE A LOS DEMANDADOS, POR PERDIDO SU DERECHO PARA CONTESTAR LA DEMANDA, SUBSECUENTES NOTIFICACIONES POR MEDIO DE CEDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJE EN EL TABLERO DE AVISOS DE ESTE JUZGADO. ASÍ MISMO, SE MANDA ABRIR EL PRESENTE JUICIO A PRUEBA POR EL PLAZO COMÚN DE VEINTE DIAS HÁBILES IMPROPRORROGABLES A LAS PARTES, DE LOS CUALES LOS CINCO PRIMEROS SERÁN PARA OFRECIMIENTO, Y QUINCE RESTANTES PARA EL DESAHOGO DE PRUEBAS.

SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, OAXACA, A 12 DE MARZO DE 2016.



LA ACTUARIA DEL JUZGADO

LIC. YOSELIN MARTÍNEZ GALINDO

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR  
Y CIVIL DE TEHUANTEPEC,  
OAXACA.

R-606  
13-14

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.  
JUZGADO SEXTO FAMILIAR.  
SEGUNDA SECRETARIA.  
E D I C T O .

PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR Y CIVIL  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, OAXACA.

E D I C T O

AL PÚBLICO EN GENERAL.  
P R E S E N T E .

AL PÚBLICO EN GENERAL.

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA VEINTE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISEIS, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NUMERO 12/2026, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR ELOY FARID SANCHEZ MELENDEZ, A BIENES DEL EXTINTO ELOY SANCHEZ PEREZ, QUIEN FUE ORIGINARIO DE SAN JERONIMO TLACOCHAHUAYA, OAXACA FALLECIO EN ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA Y TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EN EL NUMERO QUINCE DE LA CALLE DE JERUSALEM, DE LA COLONIA SAMARITANA, SANTA MARIA ATZOMPA, OAXACA, POR LO QUE SE ORDENA PUBLICAR LOS EDICTOS POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, CONVOCANDO A TODOS LO QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA SUCESION LEGITIMA A BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DÍAS.

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DEL EXTINTO GILBERTO GORDILLO ARCE, DENUNCIADO POR ELIZAVET GALLEGOS OSORIO, AURELIO Y REBECA AMBOS DE APELLIDOS GORDILLO GALLEGOS, QUIEN NACIO EN LA CIUDAD DE TAPACHULA CHIAPAS, TUVO SU ULTIMO EN MAGDALENA TLACOTEPEC, OAXACA; PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO, EN EL EXPEDIENTE 421/2025. PUBLÍQUESE EL PRESENTE, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DÍAS, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO. EN SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, OAXACA, A DOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A DIECIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

ACTUARIO JUDICIAL  
LIC. JORGE LUIS LOPEZ AQUINO  
R-607  
13-14-15

LA ACTUARIA JUDICIAL.  
LIC. SANDRA LUZ CRUZ LOPEZ.  
R-609  
13-14-15

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA  
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA.

E D I C T O

E D I C T O  
AL PUBLICO EN GENERAL

AL PUBLICO EN GENERAL:

Convóquese a quienes se créanse con derecho a intervenir en el Juicio Sucesorio Intestamentario denunciado por Celia Esther Hernández Rivera, a bienes del extinto: Eladio Rivera o Eladio Rivera Cruz o Eladio Baldomero Ribera Cruz o Heladio Rivera Cruz, quien nació en la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca y falleció en la misma ciudad el veintuno de mayo de mil novecientos noventa. Para que comparezcan a deducir derechos hereditarios que expirarán vencido el plazo de treinta días contados a partir de la publicación del último edicto que se deduce del expediente 363/2017, Primera Secretaria del índice del Juzgado Primero de lo Familiar de Huajuapán de León, Oaxaca.

CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA SUCESION INTESTAMENTARIA, DENUNCIADA POR LUIS FERNANDO, LIZZETH NAYELI, IVONNE MAYRA, MARYCRUZ, DANIEL UZIEL Y LINNETT KATHERIN TODOS DE APELLIDOS CRUZ LOPEZ, A BIENES DE LOS EXTINTOS LEODEGARIA LOPEZ CRUZ E ISMAEL CRUZ SANTIAGO, LA PRIMERA FUE ORIGINARIA DE LA HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, OAXACA, EL SEGUNDO FUE ORIGINARIO DE SANTOS REYES NOPALA, JUQUILA, OAXACA Y AMBOS EXTINTOS MURIERON Y TUVIERON SU ULTIMO DOMICILIO EN OAXACA DE JUAREZ, OAXACA; PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN TERMINO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DIAS DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE. PUBLÍQUESE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DIAS. EXPEDIENTE FAMILIAR NÚMERO 49/2026. Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a diez de marzo del año dos mil veintiséis. - - -

Publíquese debiendo hacer constar su respectiva razón de fijación y retiro, por el plazo de quince días hábiles en su último domicilio, el lugar de su nacimiento y su fallecimiento.

Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado con intervalos de siete en siete días, en términos del artículo 781 del código de procedimientos civiles vigente en el estado de Oaxaca, Huajuapán de León, Oaxaca a dieciocho de agosto de dos mil veinticinco. - - - -

EL ACTUARIO JUDICIAL  
PSTE. DCHO. JOSÉ MARTÍN ROJAS LÓPEZ  
PODER JUDICIAL  
ESTADO DE OAXACA  
JMRL//14th  
R-608  
13-14-15

ATENTAMENTE  
LA ACTUARIA DEL JUZGADO SEXTO FAMILIAR DEL CENTRO.  
LICENCIADA SANTA ITZEL TORRES ANGULO.  
R-610  
13-14-15

EDICTOS

AVISO NOTARIAL

POR ESCRITURA 19577, VOLUMEN 335, DE FECHA 7 DE MAYO DE 2025, DEL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 96 DEL ESTADO A MI CARGO, CON RESIDENCIA EN OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, MARIA TERESA ROQUE MARTINEZ TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA TERESA ROQUE, LLEVO ACABO LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA QUE A SU FAVOR INSTITUYÓ EL EXTINTO PONCIANO CRUZ RAMIREZ TAMBIEN CONOCIDO COMO PONCIANO CRUZ, RECONOCIENDO SUS DERECHOS COMO ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO OTORGADO SEGÚN INSTRUMENTO NÚMERO 958, PASADO EN OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA CON FECHA 6 DE NOVIEMBRE DE 2001, ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO LICENCIADO JORGE MARTINEZ VIGIL, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DIEZ EN OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA; ASÍ TAMBIÉN, MARIA TERESA ROQUE MARTINEZ TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA TERESA ROQUE MANIFESTÓ ACEPTAR EL CARGO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN PROTESTANDO SU FIEL DESEMPEÑO, POR LO QUE PROCEDERÁ A FORMAR EL INVENTARIO Y AVALÚO A BIENES DE EL EXTINTO PONCIANO CRUZ RAMIREZ TAMBIEN CONOCIDO COMO PONCIANO CRUZ. LO ANTERIOR SE DA A CONOCER EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 882 BIS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE OAXACA.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A 17 DE MARZO DEL 2026

ATENTAMENTE.

LIC. GUSTAVO MANZANO TROVAMALA HEREDIA  
NOTARIO PÚBLICO NO. 96



R-611  
13-14

EDICTO.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INST.  
DE TLAXIACO, OAXACA.  
EXPEDIENTE FAMILIAR: 0368/2024

AL PÚBLICO EN GENERAL.  
P R E S E N T E:

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO INTERVENIR EN LA PRIMERA SECCIÓN DENOMINADA "SUCESIÓN", DENTRO DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, NÚMERO 368/2024, DENUNCIADO POR LUIS ELIEL VIAZCAN BENITO, APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA OPERADORA DE RECURSOS UNIVERSAL SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, A BIENES DE LA EXTINTA ISNARDA VICENCIA MARTINEZ RAMÍREZ ó ISNARDA MARTÍNEZ RAMÍREZ, QUIEN FUE ORIGINARIA DE SAN ANTONIO OCOTLÁN, SAN JUAN CACAHUATEPEC, JAMILTEPEC, OAXACA, VIVIÓ Y MURIÓ Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN ESTA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO, OAXACA, PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENEN, COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, TLAXIACO, OAXACA, A NUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS.

LA ACTUARIA JUDICIAL.

LIC. ROSARIO KARINA MORALES HERNÁNDEZ.



R-612  
13-14-15



"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO D MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN."  
CONSEJO DE LA JUDICATURA



EDICTO

JUZGADO MIXTO DE 1ª. INSTANCIA, COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR JORGE RODRÍGUEZ BALTAZAR, A BIENES DE LOS EXTINTOS MARCELINO RODRÍGUEZ CORTES, QUIEN FUE ORIGINARIO DE ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIÓ EN SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA Y LA EXTINTA CONSUELO BALTAZAR ARCOS, FUE ORIGINARIA, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIÓ EN BUENOS AIRES MUNICIPIO DE ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA, PARA QUE, SI A SUS INTERESES CONVIENEN, COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, DENTRO DEL EXPEDIENTE 0484/2024. SE ORDENA PUBLICAR EL PRESENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

EN EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA, A DOS DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS.

LA ACTUARIA DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA.

LIC. LOURDES RUÍZ JARAMILL

Correo electrónico:  
jmosolapa@tribunaloaxaca.gob.mx

Domicilio: Belcario Domínguez, sin número,  
Barrio Jalapilla, Acatlán de Pérez Figueroa, Oaxaca.

Teléfono: 27474506  
R-613  
13-14-15



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"  
CONSEJO DE LA JUDICATURA



EDICTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL: -

CONVÓQUESE, A QUIENES CREAN TENER DERECHO INTERVENIR EN LA PRIMERA SECCIÓN, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, PROMOVIDO POR LUZ DEL CARMEN LIRA MENDEZ, A BIENES DE LA EXTINTA JUANA MENDEZ JUAREZ, QUIEN NACIÓ, EN LA LOCALIDAD DE TEZONAPA, VERACRUZ, FALLECIÓ EN TULTITLÁN ESTADO DE MEXICO Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE COSOLAPA, OAXACA, PARA QUE, SI A SUS INTERESES CONVIENE, COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO. EXPEDIENTE 063/2026, EN EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSÉ COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA, A DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE COSOLAPA, OAXACA. CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA.

LIC. FELIPE DE JESUS JUAN ANGELES



R-614  
13-14-15

**EDICTO.**

JUZGADO PRIMERO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO ESCONDIDO, MIXTEPEC, JUQUILA, OAXACA.

AL PÚBLICO EN GENERAL:

SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL PÚBLICO EN GENERAL QUE SE TIENE A GABINO CRUZ CERÓN Y ALMA DORA HERNÁNDEZ PACHECO, PROMOVRIENDO EN LA VÍA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN DE DOMINIO, CON EL FIN DE JUSTIFICAR LA POSESIÓN COMO MEDIO DE ACREDITAR EL DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLEJÓN PUESTA DEL SOL, SECTOR JUÁREZ, EN JURISDICCIÓN DE LA AGENCIA MUNICIPAL DE PUERTO ESCONDIDO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN PEDRO MIXTEPEC, JUQUILA, OAXACA, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON LAS SIGUIENTES. AL NORTE: MIDE 5.25 METROS (CINCO METROS CON VEINTICINCO CENTÍMETROS), Y COLINDA CON CALLEJÓN PUESTA DEL SOL. AL SUR: MIDE 5.00 METROS (CINCO METROS CERO CENTÍMETROS) Y COLINDA CON GUSTAVO GÓMEZ RUIZ, AL ORIENTE: MIDE 20.55 (VEINTE METROS CON CINCUENTA Y CINCO CENTÍMETROS) Y COLINDA CON EFRÉN MONES MECATEL, AL PONIENTE: MIDE 21 METROS (VEINTIÚN METROS CERO CENTÍMETROS) Y COLINDA CON FLORENCIA RAMÍREZ SANTOS. LO QUE SE COMUNICA A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO NÚMERO 291/2025, DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO, PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO. POR LO CUAL SE MANDA A PUBLICAR POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE OAXACA Y EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO, SIENDO EL IMPARCIAL O EL NOTICIAS.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 2902 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE OAXACA Y EL ARTICULO 115 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE OAXACA. PUERTO ESCONDIDO, MIXTEPEC, JUQUILA, OAXACA, A DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.



ATENTAMENTE  
LA ACTUARIA JUDICIAL ADSCRITA  
AL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

LIC. TANIA DEL ROSARIO MARTÍNEZ RAMÍREZ.

R-615  
13-14-15

PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
CONSEJO DE LA JUDICATURA,  
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR

**EDICTO**

AL PÚBLICO EN GENERAL.  
PRESENTE.

Convóquese a quienes crean tener derecho a intervenir en JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, a bienes de los extintos ZENAIDO TOLEDO BLAZ y/o ZENAIDO TOLEDO BLAS Y ANTONIA CRUZ FUENTES, quienes fueron originarios y vecinos de Unión Hidalgo Oaxaca, fallecieron Unión Hidalgo, Oaxaca, denunciado por ELISEO TOLEDO CRUZ, comparezcan a deducir derechos hereditarios dentro del plazo de treinta días hábiles, en el expediente familiar 025/2026, del Juzgado Segundo Familiar del Distrito Judicial de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca.

El Espinal, Juchitán, Oaxaca, a 18 de Febrero de dos mil veintiséis.



ACTUARIA JUDICIAL.

LIC. SANDRA PÉREZ GARCÍA.

R-616  
13-14-15

PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR Y  
CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL  
DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO, OAXACA.  
SEGUNDA SECRETARIA

**EDICTO**

AL PÚBLICO EN GENERAL:

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS DICTADO EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1606/2024, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO DENUNCIADO POR DARDELIA MIJANGOS HERNANDEZ, POR SU PROPIO DERECHO A BIENES DEL EXTINTO PAULINO MIJANGOS URDIANA. CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA FORMACIÓN DEL INVENTARIOS Y AVALÚOS EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO, ANTE EL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR Y CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO, OAXACA. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 799 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO.

MATÍAS ROMERO AVENDAÑO, OAXACA A DOCE DE MARZO DE 2026.



ACTUARIO JUDICIAL

LIC. JOSÉ MIGUEL JIMÉNEZ BENÍTEZ.

R-617  
13-14

JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUXTEPEC, OAXACA.

**“EDICTO”**

AL PÚBLICO EN GENERAL:

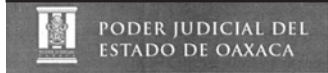
EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRIMERA SECCIÓN, DENOMINADA SUCESIÓN, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR GEORGINA MARTÍNEZ MARTÍNEZ A BIENES DEL EXTINTO GENARO MARTÍNEZ PARADA QUIEN FUE ORIGINARIO DE LA COMUNIDAD DE PALMILLA, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIÓ EN LA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA; PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENE, COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DE UN PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN. ESTO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 24/2026 DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO TERCERO FAMILIAR DE TUXTEPEC, OAXACA, CON DOMICILIO EN CALLE POCHUTLA SIN NÚMERO, ADJUNTO AL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL NÚMERO SEIS, COLONIA LA MODERNA, TUXTEPEC, OAXACA; LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EN VIGOR. PUBLÍQUESE TRES VECES CONSECUTIVAS, CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DÍAS, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO. SAN JUAN BAUTISTA, TUXTEPEC, OAXACA; A TRES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.



LA ACTUARIA JUDICIAL

LIC. CRISTINA JULIET GARCÍA CAMPECHANO.

R-618  
13-14-15



PODER JUDICIAL DEL ESTADO.  
JUZGADO SEXTO FAMILIAR.  
SEGUNDA SECRETARIA.

EDICTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL.  
PRESENTE.

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR Y CIVIL DE TLACOLULA  
DE MATAMOROS,  
OAXACA.**

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

Se les hace saber al Público en General que en este Juzgado Primero Familiar y Civil del Distrito Judicial de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca, se tiene PANFLA SAAVEDRA GARCÍA, denunciando el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de la extinta FRANCISCA GARCIA o FRANCISCA GARCÍA LÓPEZ,, la de cujus en mención, fue originaria, tuvo su último domicilio y falleció en San Francisco Lachigolo, Tlacolula de Matamoros, Oaxaca;, para que comparezcan a deducir sus derechos en un plazo que expirara a los treinta días de la fecha de última publicación del presente edicto, en el expediente familiar número 48/2026, que tramita en el Juzgado Primero Familiar y Civil del Distrito Judicial de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca. Lo anterior en términos del artículo 781 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Tlacolula de Matamoros, Oaxaca a once de marzo de dos mil veintiséis.

La ejecutora del Juzgado

Lic. Lucía Martínez

R-619  
13-14-15

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE

HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

Convóquese a quienes créanse con derecho a intervenir en el Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO denunciado por relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO denunciado por EVELINA BELTRÁN FERNÁNDEZ, en representación de su menor hija identificada con las iniciales M.F.C.B., a bienes del extinto FERNANDO CRUZ AVILEZ, extinto que fue originario de la ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca, vivió, tuvo su ultimo domicilio en la ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, en el domicilio ubicado en la calle sitio de Huajuapán número once, colonia Reforma, Primera Sección de esta ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios que expirarán dentro del plazo de TREINTA DÍAS CONTADOS a partir de la fecha de la publicación del último edicto, derivado del expediente número 17/2026 Primera Secretaría del índice del Juzgado Primero de lo familiar con residencia en la ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca. Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas en el periódico oficial del estado con intervalos de siete en siete días, en términos del artículo 781 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Oaxaca, doce de marzo del año dos mil veintiséis.

ACTUARIO JUDICIAL

PSTE. DCHO. JOSÉ MARTÍN ROJAS LÓPEZ.

R-620  
13-14-15

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA DOCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NUMERO 468/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR LAURA ELIZABETH NUÑEZ SANCHEZ EN SU CARÁCTER DEBIDAMENTE ACREDITADO DE APODERADA LEGAL DE LA CIUDADANA ROSALINA SANCHEZ CABALLERO, A BIENES DEL EXTINTO MIGUEL ANGEL SANCHEZ CABALLERO, QUIEN FUE ORIGINARIO DE SAN ANTONIO HUIITEPEC, ZAACHILA, OAXACA FALLECIO EN ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA Y TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EN CALLE IXTEPEC, LOTE CUARENTA Y OCHO, COLONIA NIÑOS HEROES, SANTA MARIA ATZOMPA, POR LO QUE SE ORDENA PUBLICAR LOS EDICTOS POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, CONVOCANDO A TODOS LO QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA SUCESION LEGITIMA A BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DÍAS.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A DIECINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTISEIS.

ACTUARIO JUDICIAL

LIC. JORGE LUIS LÓPEZ AQUINO

R-621  
13-14-15

JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR Y CIVIL DEL  
DISTRITO JUDICIAL DE ETLA, OAXACA

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NUMERO 0390/2025, DEL INDICE DE ESTE JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR Y CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ETLA, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR ALEJANDRO EZEQUIEL, ISRAEL, GABRIELA REFUGIO Y MARIANA ROSARIO todos de apellidos MAYORAL RAMIREZ a bienes de la extinta ROSARIO CATALINA RAMIREZ ó ROSARIO RAMIREZ DE MAYORAL ó ROSARIO RAMIREZ ó ROSARIO RAMIREZ SANCHEZ, ó ROSARIO CATALINA RAMIREZ SANCHEZ POR SU PROPIO DERECHO A BIENES DE LA EXTINTA ROSARIO CATALINA RAMIREZ ó ROSARIO RAMIREZ DE MAYORAL ó ROSARIO RAMIREZ ó ROSARIO RAMIREZ SANCHEZ, ó ROSARIO CATALINA RAMIREZ SANCHEZ, QUIEN NACIO Y FALLECIO EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA AGENCIA MUNICIPAL DE SANTIAGO, MUNICIPIO DE SAN LORENZO CACAOTEPEC,ETLA, OAXACA, SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A EFECTO DE QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS, EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DIAS SIGUIENTES A LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACION DEL ULTIMO EDICTO. POR ENDE, PUBLIQUESE EN EL TABLERO DE AVISOS Y EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EN LA VILLA DE ETLA, OAXACA, A CUATRO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTISEIS. --.

LA ACTUARIA JUDICIAL

PST. DCHO. MAYRA JESSICA VERNAL ARANGO. R-622  
13-14-15

PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO  
TERCERA SECRETARIA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO  
JUDICIAL DE ZANATEPEC, OAXACA.

**EDICTO**

**EDICTO**

**AL PÚBLICO EN GENERAL:**

**AL PUBLICO EN GENERAL.**

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA VEINTE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISEIS, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NUMERO 423/2025, TERCERA SECRETARIA, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR VANESSA MONTESINOS LÓPEZ A BIENES DEL EXTINTO DAVID GUZMÁN PÉREZ, QUIEN FUE ORIGINARIO, FALLECIO Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ Y POR SER ESTA CIUDAD EL LUGAR DEL JUICIO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENOMINADA "SUCESION" PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS HABILIS DE LA FECHA DE PUBLICACION DEL ÚLTIMO EDICTO, ANTE EL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO.

Convóquese a quienes se crean con derecho a intervenir en la SEGUNDA SECCIÓN, denominada INVENTARIOS Y AVALÚOS a bienes del extinto VALENTIN MATUS MARTÍNEZ, quien nació, vivió y tuvo su ultimo domicilio en San Francisco Ixhuatán, Oaxaca; a efecto que comparezcan a deducir sus derechos, en el expediente número 46/2025 del índice de este Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zanatepec, Oaxaca, relativo al JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO denunciado por JOSÉ AGUSTIN MATUS RUIZ y CECILIA RUIZ y/o CECILIA RUIZ RAMÍREZ.

Lo anterior en un plazo que expirara a los treinta días de la fecha de la publicación del último edicto, en términos de lo dispuesto por el numeral 781 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A VEINTISIETE DE ENERO DEL 2026

En Zanatepec, Oaxaca a 03 de Marzo de 2026.

ACTUARIA JUDICIAL  
LIC. ROSALBA LORENZA OSORIO GÓMEZ

ACTUARIA JUDICIAL  
LICENCIADA JUANA ABIGAIL LÓPEZ SANTIAGO

R-623  
13-14-15

R-626  
13-14

JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL  
DE TUXTEPEC, OAXACA.

AVISO NOTARIAL

**"EDICTO"**

**AL PÚBLICO EN GENERAL:**

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL EXTINTO JAVIER SERNA SALOMON, QUIEN NACIO EN LA LOCALIDAD DE LOMA BONITA, OAXACA, FALLECIO EN LA CIUDAD DE ORIZABA, VERACRUZ Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA LOCALIDAD DE LOMA BONITA, OAXACA; PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE LEY DENTRO DEL EXPEDIENTE FAMILIAR NÚMERO 99/2026 DEL INDICE DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DE TUXTEPEC, OAXACA, CON DOMICILIO EN CALLE POCHUTLA SIN NÚMERO, ADJUNTO AL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL NÚMERO SEIS, COLONIA LA MODERNA, TUXTEPEC, OAXACA, DENUNCIADO POR YAZMIN SERNA VAZQUEZ.

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA SEGUNDA SECCIÓN DE INVENTARIOS Y AVALÚOS, RESPECTO AL EXPEDIENTE NÚMERO 241/2023 (DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO DIAGONAL DOS MIL VEINTITRÉS), PRIMERA SECRETARIA, DEL JUZGADO SEXTO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA EXTINTA LORENZA AGUILAR CRUZ, DENUNCIADO POR GREGORIA ELIA SALVADOR AGUILAR EN SU CARÁCTER DE ALBACEA TESTAMENTARIO; MISMO QUE SE ENCUENTRA RADICADO EN ESTA NOTARIA A MI CARGO, PARA LA CONTINUACIÓN DE DICHA SUCESIÓN, SEGÚN CONSTA EN EL INSTRUMENTO NUMERO NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO, VOLUMEN NÚMERO DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO, DEL PROTOCOLO A MI CARGO, DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, PUBLÍQUESE EL PRESENTE POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, LO ANTERIOR CON APOYO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 799 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO. OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

NOTA: EL PRESENTE EDICTO QUE DEBERÁ SER PUBLICADO POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN TRES VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO; EN SAN JUAN BAUTISTA, TUXTEPEC, OAXACA, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.



ATENTAMENTE:  
LA ACTUARIA DEL JUZGADO  
LIC. BRENDA PAOLA GUTIÉRREZ CERÓN.

R-625  
13-14-15

LIC. BLAS FORTINO FIGUEROA MONTES  
NOTARIO NUM. 65 EN EL ESTADO DE OAXACA



R-627  
13-14

**P O D E R   J U D I C I A L   D E L   E S T A D O .**  
**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO**  
**JUDICIAL DE**  
**SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL OAXACA.**  
**“E D I C T O”**

OLIVIA QUIROZ CARBAJAL. (DEMANDADO REBELDE).

EN SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, OAXACA A TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

V I S T O S los autos del expediente Civil número 504/2023, relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre reivindicación de un bien inmueble, promovido por FRANCISCO CARITINO SSÁNCHEZ GARCÍA, en su carácter de Apoderado Legal de REYNA JUANA SSÁNCHEZ GARCÍA; en contra de AGUSTÍN MIGUEL SÁNCHEZ GARCÍA Y OLIVIA QUIROZ CARBAJAL; para dictar sentencia; y. -----

----- R E S U L T A N D O : -----  
 PRIMERO. ----- SEGUNDO. -----

----- C O N S I D E R A N D O : -----

PRIMERO. Competencia. SEGUNDO. Personalidad. TERCERO. vía. CUARTO, QUINTO, SEXTO, SEPTIMO, OCTAVO. -----

**S E N T E N C I A :**

**PRIMERO.** - La competencia de este Juzgado para sentenciar en definitiva el presente juicio ordinario reivindicatorio, quedó determinada con lo expuesto en el considerando primero de esta sentencia. -----

**SEGUNDO.** - La personalidad de las partes quedó acreditada en autos, pues la actora REYNA JUANA SÁNCHEZ GARCÍA, compareció a juicio a través de su Apoderado Legal Francisco Caritino Sánchez García; el demandado AGUSTÍN MIGUEL SÁNCHEZ GARCÍA, compareció por su propio derecho, en tanto que la demandada OLIVIA QUIROZ CARBAJAL, no compareció a juicio y se le tuvo por perdido su derecho, por lo tanto, les favorece la presunción de plena capacidad a que se refieren los artículos 42 y 44 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. -----

**TERCERO.** - La Vía Ordinaria Civil elegida por la parte actora fue la correcta, en términos de lo dispuesto por el artículo 256 del Código Adjetivo Civil en consulta. -----

**CUARTO.** - La actora REYNA JUANA SÁNCHEZ GARCÍA, compareció a juicio a través de su Apoderado Legal Francisco Caritino Sánchez García, probó los hechos constitutivos de su acción y el demandado AGUSTÍN MIGUEL SÁNCHEZ GARCÍA, no justificó sus excepciones. -----

**QUINTO.** - Se **DECLARA** a REYNA JUANA SÁNCHEZ GARCÍA, como legítima y única propietaria y poseedora de la fracción de terreno con casa habitación, ubicada en la sección segunda, precisamente en la calle 21ª (veintiuna) norte entre calle 6ta (sexta) Poniente y 8va (octava) Poniente, colonia Aviación, de esta ciudad de Santiago Pinotepa Nacional, Jamiltepec, Oaxaca; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; **AL ORIENTE** mide en línea quebrada compuesta de cuatro rectas, la primera de Norte a Sur de 19.00 metros (diecinueve metros, cero centímetros), la segunda de Poniente a oriente de 24.00 metros (veinticuatro metros, cero centímetros, la tercera de Norte a Sur de 04.00 metros (cuatro metros, cero centímetros) y colinda con calle 21 Norte y Propiedad del señor Salvador García Cajero; **AL PONIENTE** mide en línea recta 07.00 metros (siete metros cero centímetros) y colinda con el señor Delfino Sánchez Sánchez; **AL NORTE** mide en línea recta 31.80 metros (treinta y un metros con ochenta centímetros) y colinda con Alva Baños; **AL SUR** mide en línea recta 37.90 metros (treinta y siete metros con noventa centímetros) y colinda con servidumbre de paso de un metro con setenta y tres centímetros de ancho; por lo que, **SE CONDENA** a AGUSTÍN MIGUEL SÁNCHEZ GARCÍA y OLIVIA QUIROZ CARBAJAL, a la reivindicación y entrega del inmueble a favor de la parte actora REYNA JUANA SÁNCHEZ GARCÍA, así como sus frutos y accesiones, en los términos descritos en el considerando cuarto de la presente resolución. -----

**SEXTO:** SE ABSUELVE a AGUSTÍN MIGUEL SÁNCHEZ GARCÍA y OLIVIA QUIROZ CARBAJAL, del PAGO DE DAÑOS OCASIONADOS AL BIEN INMUEBLE, con motivo de una explosión de material de pirotecnia y que asciende a la cantidad de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS, CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), que reclama la parte actora REYNA JUANA SÁNCHEZ GARCÍA, por conducto de su apoderado legal.

**SÉPTIMO:** - SE ABSUELVE a AGUSTÍN MIGUEL SÁNCHEZ GARCÍA y OLIVIA QUIROZ CARBAJAL, del pago de gastos y costas que le reclama la actora REYNA JUANA SÁNCHEZ GARCÍA, por conducto de su apoderado legal, por lo que cada parte se hará responsables de las que haya erogado. -----

**OCTAVO.-** En términos de lo dispuesto por el artículo 6,º fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se determina que no es procedente hacer públicos los datos personales de los aquí litigantes, porque es contrario a su derecho de intimidad, y se ordena la publicación de esta sentencia, con supresión de datos personales identificables, procurándose que dicha supresión no impida conocer el criterio sostenido por este Tribunal local, por ser contrario a su derecho de intimidad, en el entendido que la versión pública que se llegare a divulgar es una vez cause ejecutoria esta sentencia. -----

**NOVENO:** - Toda vez que la demandada OLIVIA QUIROZ CARBAJAL, no compareció a juicio, procédase en términos de lo dispuesto por el artículo 622 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. -----

**DÉCIMO: - NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.** -----

Así lo sentencio y firma el Ciudadano Licenciado en derecho EDEMETRIO CRUZ CRUZ, Juez Primero Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial, quien actúa ante la licenciada XOCHITL LETICIA MENDOZA HERNÁNDEZ, Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe. -----

**AL CALCE FIRMAS ILEGIBLES. RUBRICAS.** -----

LO QUE NOTIFICO A USTED POR MEDIO DE LA PRESENTE PARA QUE QUEDE LEGALMENTE NOTIFICADO DEL CONTENIDO DE LA SENTENCIA INSERTA EN TÉRMINOS DE LEY, NOTIFICOLE ESTA VÍA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 622 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO. EN LA CIUDAD DE SANTIAGO PINOTEPA, NACIONAL OAXACA A 02 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -----



EL EJECUTOR DEL JUZGADO.

POSTE DE DCHO. HÉCTOR SERRET SANTOS.

R-624  
13-14

**AVISO NOTARIAL**

**E D I C T O**

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA SEGUNDA SECCIÓN DE INVENTARIOS Y AVALÚOS, RESPECTO AL EXPEDIENTE NÚMERO 90/2022 (NOVENTA, DIAGONAL, DOS MIL VEINTIDÓS) PROCEDENTE DEL JUZGADO DÉCIMO SÉPTIMO DE LO FAMILIAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL EXTINTO GREGORIO SALVADOR MÉNDEZ O GREGORIO SALVADOR, DENUNCIADO POR GREGORIA ELIA SALVADOR AGUILAR EN SU CARÁCTER DE ALBACEA TESTAMENTARIO; MISMO QUE SE ENCUENTRA RADICADO EN ESTA NOTARIA A MI CARGO, PARA LA CONTINUACIÓN DE DICHA SUCESIÓN, SEGÚN CONSTA EN EL INSTRUMENTO NUMERO NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS, VOLUMEN NÚMERO DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE, DEL PROTOCOLO A MI CARGO, DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, PUBLÍQUESE EL PRESENTE POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, LO ANTERIOR CON APOYO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 799 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO. OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÍS.

AL PUBLICO EN GENERAL:

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR ALEJANDRA DÍAZ SÁNCHEZ Y EDUARDO ALFONSO DÍAZ CANDIANI, POR PROPIO DERECHO, A BIENES DEL EXTINTO EDUARDO ALEJANDRO DÍAZ MÉNDOZA; QUIEN FUE ORIGINARIO DE TAPACHULA, CHIAPAS; TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.- PARA QUE DEDUZCAN SUS DERECHOS EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO. EXPEDIENTE FAMILIAR 32/2026, SEGUNDA SECRETARIA, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.- OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÍS.- CONSTE.-----

LIC. BLAS FORTINO FIGUEROA MONTES  
NOTARIO NUM. 65 EN EL ESTADO DE OAXACA



R-628  
13-14

EL EJECUTOR DEL JUZGADO  
POSTE. DCHO. JESÚS ERNESTO PACHECO FIGUEROA.



R-629  
13-14-15

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
EL ESPINAL, OAXACA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
JUZGADO OCTAVO FAMILIAR Y CONCLUSION DE ASUNTOS DEL SÉPTIMO  
CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO.

# EDICTO

# EDICTO.

**AL PÚBLICO EN GENERAL**

SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA EXTINTA **MANUELA REGALADO JIMÉNEZ**, HACIENDOLES SABER QUE EL EXTINTA NACIÓ, FALLECIÓ Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN **LA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA, OAXACA**; FALLECIÓ EL DÍA TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO EN **LA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA, OAXACA**; HECHO QUE FUE DENUNCIADO POR **CRISTINA, MIGUEL ÁNGEL, JOSÉ MANUEL Y TOMAS de apellidos SÁNCHEZ REGALADO**; PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL TERMINO DE **TREINTA DÍAS HABILIS**, EN EL **EXPEDIENTE FAMILIAR NÚMERO 168/2019**, DEL INDICE DE ESTE JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DE EL ESPINAL, JUCHITAN OAXACA, A CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. -----

**AL PÚBLICO EN GENERAL.**

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE 0398/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR **OLGA DELFA PINACHO JARQUIN y ALAIN ISAIAS LOPEZ PINACHO**, A BIENES DEL EXTINTO **EDMUNDO MOISÉS LÓPEZ RAMÍREZ**, QUIEN FUE ORIGINARIO, DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA, FALLECIÓ Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA Y POR SER ESTA CIUDAD EL LUGAR DEL JUICIO, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENOMINADA "SUCESIÓN" PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, EN EL EXPEDIENTE ANTES CITADO, ANTE EL JUZGADO OCTAVO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL SÉPTIMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, SEGUNDA SECRETARÍA. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCESAL CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO.

  
**LA ACTUARIA DEL JUZGADO**  
**LICENCIADA HARUMI PERALTA JIMENEZ**  
CONSEJO DE LA JUDICATURA  
JUZGADO SEGUNDO  
DE JUCHITAN  
ZARAGOZA, OAXACA

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A 15 DE ENERO DEL 2026.

  
ACTUARIA JUDICIAL  
LIC. MAYRA MARTÍNEZ VALDEZ

  
CONSEJO DE LA JUDICATURA  
JUZGADO OCTAVO FAMILIAR  
Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS  
DEL SÉPTIMO CIVIL DEL  
DISTRITO JUDICIAL  
DEL CENTRO

R-630 R-632  
13-14-15 13-14-15

**2° AVISO NOTARIAL**

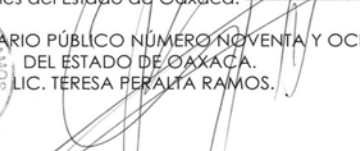
NOTARÍA PÚBLICA No. 98  
TITULAR: LIC. TERESA PERALTA RAMOS.  
CÉDULA PROF.: 4179350.  
DOMICILIO: AV. INDEPENDENCIA No. 1208,  
CENTRO, OAXACA.  
**AVISO NOTARIAL**

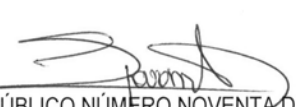
**AL PÚBLICO EN GENERAL:**

----- Por instrumento número 145,660 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA), volumen 2,318 (DOS MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO) de fecha 09 de Marzo del año 2026 (NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS), pasado ante la fe de la Suscrita Licenciada TERESA PERALTA RAMOS, Notario Público Número 98 (Noventa y ocho) del Estado y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando como Notario Asociada en el protocolo del Notario Público Número Treinta y Ocho del Estado, con oficinas en la Avenida Independencia Número 1208 (mil doscientos ocho) de esta Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca y con fundamento en los Artículos 882 BIS, 882 TER, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado de Oaxaca y adicionado en decreto número 313 de fecha veinte de julio del año dos mil uno: HAGO SABER:-----  
----- Que se ha radicado en esta Notaría a mi cargo, LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la extinta MARÍA ANTONIA AGUSTÍN MARTÍNEZ; reconocido la validez del testamento otorgado por la autora de la sucesión la extinta MARÍA ANTONIA AGUSTÍN MARTÍNEZ, en el Juicio Sucesorio Testamentario; aceptados los derechos hereditarios instituidos a favor de la única y universal heredera y Albacea la Ciudadana LICENCIADA GENEVEVA DULCE JAVIER AGUSTÍN; Que la Ciudadana LICENCIADA GENEVEVA DULCE JAVIER AGUSTÍN, acepta el cargo de Albacea testamentaria definitiva dentro del mismo juicio antes relacionado y con ese carácter procede a la formulación de los inventarios y avalúos.-----  
----- Lo que yo la Notario hago del conocimiento del público en general para los efectos del Artículo 882 BIS Fracción II y 882 TER del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Oaxaca.-----

OCTAVIO EDUARDO MANZANO TROVAMALA HUERTA, Notario Público No. 90 del Estado, en cumplimiento a lo dispuesto por la Fracción II del Artículo 882 Bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado, hago saber que por escritura número 9929, volumen 240, otorgada ante mí el 21 de Octubre del 2025, se inició la tramitación notarial de la sucesión testamentaria del extinto Señor MORSE CORNELIO GARCIA LOPEZ y por escritura número 10,245, volumen 250, otorgada ante mí el 13 de Marzo del 2026, la señora LORENZA CONSUELO VELASCO SANTANA también conocida como CONSUELO VELASCO DE GARCIA, reconoció la validez del Testamento Público Abierto otorgado por el autor de la sucesión, aceptando la herencia y protesto el cargo que le fue conferido como Albacea de la sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

OAXACA DE JUAREZ, OAXACA A 24 DE MARZO DEL 2026.

  
LA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NOVENTA Y OCHO  
DEL ESTADO DE OAXACA.  
LIC. TERESA PERALTA RAMOS.

  
EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NOVENTA DEL ESTADO.  
LIC. OCTAVIO EDUARDO MANZANO TROVAMALA HUERTA.

R-631 R-634  
13-14 14

  
LICENCIADO EN DERECHO  
CONSEJO DE LA JUDICATURA  
JUZGADO OCTAVO FAMILIAR  
Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS  
DEL SÉPTIMO CIVIL DEL  
DISTRITO JUDICIAL  
DEL CENTRO

AVISO NOTARIAL.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA  
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
JUCHITAN, OAXACA.

EDICTO

SE DA A CONOCER: Que en escritura pública número 17,448, del volumen 358, de fecha 11 de febrero del año 2026, del protocolo de esta notaria a mi cargo, se continua el tramite notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes del extinto ROBERTO CRUZ MORALES, por remisión del expediente Judicial número 67/2024 del Juzgado Segundo de lo Familiar de este Distrito Judicial de Tuxtepec, Oaxaca; compareciendo la ciudadana VERONICA MORALES VAZQUEZ, con el carácter de Albacea Definitivo y heredera, habiendo manifestado que procederá a formar el inventario y avalúo de la masa hereditaria.


AL PUBLICO EN GENERAL.

Convóquese a quienes se crean con derecho a intervenir en la SEGUNDA SECCION, denominada INVENTARIOS Y AVALÚOS a bienes del extinto TOMAS GUERRA MARTINEZ, quien fue originario, tuvo su ultimo domicilio y falleció en JUCHITÁN DE ZARAGOZA, OAXACA; a efecto que comparezcan a deducir sus derechos, en el expediente número 419/2019 del índice de este Juzgado Primero Familiar del distrito judicial de Juchitán, Oaxaca, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO denunciado por JUAN GUERRA GALLEGOS.

En la ciudad de Tuxtepec, Oaxaca a los once días del mes de febrero del año dos mil veintiséis.

lo anterior en términos del artículo 799 fracción IV del código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

En el espinal, distrito judicial de Juchitán, Oaxaca a 20 de marzo 2026.


  
LIC. BERNARDINO VERGARA HERNÁNDEZ.  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 55 EN EL ESTADO  
Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL

ACTUARIO JUDICIAL:  
PSTE DCHO. LUIS SERGIO RAMOS MANZO.

R-635  
13-14

R-637  
13-14

PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO  
TERCERA SECRETARIA

  
"2026. Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita-Maza Parada, ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación"  
JUZGADO NOVENO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN  
DE ASUNTOS DEL QUINTO CIVIL.

EDICTO

EDICTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL:

AL PÚBLICO EN GENERAL.

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISEIS, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NUMERO 469/2025 TERCERA SECRETARIA, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR PRISCO AGAPITO ARELLANES GÓMEZ y CARMELO ARELLANES GÓMEZ, A BIENES DE LA EXTINTA ADELA ARELLANES GÓMEZ, QUIEN FALLECIÓ Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, Y FUE ORIGINARIA (NACIO) EN SAN PEDRO APOSTOL, OCOTLÁN, OAXACA Y POR SER ESTA CIUDAD EL LUGAR DEL JUICIO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENOMINADA "SUCESSION" PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS HABILES DE LA FECHA DE PUBLICACION DEL ÚLTIMO EDICTO, ANTE EL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO.

En cumplimiento a lo ordenado en el expediente 8/2026, relativo al SUCESORIO INTESTAMENTARIO, denunciado por GEMA RAMÍREZ CALDERÓN, a bienes de la extinta DORIS DE LA LUZ CALDERÓN PINACHO, quien nació en Villa de Sola de Vega, Sola de Vega, Oaxaca, tuvo su ultimo domicilio y falleció en esta ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; SE CONVOCA a quienes se crean con derecho a intervenir en el mencionado juicio sucesorio intestamentario, para que comparezcan a deducirlo en el expediente antes citado, del índice de éste Juzgado Noveno Familiar y conclusión de asuntos del Quinto Civil del Distrito Judicial del Centro, en un plazo que expirará a los treinta días de la fecha de publicación del último edicto, como lo dispone el artículo 781 del Código Procesal Civil vigente en el estado de Oaxaca.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A DIECISIETE DE FEBRERO DEL 2026

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 20 de febrero de 2026.

ACTUARIA JUDICIAL  
LIC. ROSALBA LORCA GONZALEZ

  
EL ACTUARIO JUDICIAL.  
LIC. FERNANDO SANCHEZ LADRÓN DE GUEVARA.

R-636  
13-14-15

R-638  
13-14-15

PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE EJUTLA  
E D I C T O

E D I C T O

AL PUBLICO EN GENERAL:

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR ISABEL, JUAN GERMÁN, ANDRÉS ARTURO, ISIDORO HERMINIO, OSVALDO JUAN, MINERVA Y ANTONIA TODOS DE APELLIDOS LÓPEZ SORIANO A BIENES DEL EXTINTO DEMETRIO LÓPEZ SOSA O DEMETRIO JUAN LÓPEZ SOSA O DEMETRIO LÓPEZ; QUIEN NACIÓ, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIO EN LA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, OAXACA PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS HÁBILES, EN EL EXPEDIENTE INTESTAMENTARIO NÚMERO 171/2025, RADICADO EN EL JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE EJUTLA DE CRESPO, **MISMO QUE DEBERA PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.** CON INTERVALOS DE SIETE DÍAS; LO ANTERIOR CONFORME AL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO. EN EJUTLA DE CRESPO, OAXACA. A DIECISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

EL ACTUARIO JUDICIAL DEL JUZGADO.

LICENCIADO ERICK ALBERTO HERNÁNDEZ VÁSQUEZ

R-639  
13-14-15

PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO  
JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA

E D I C T O

AL PUBLICO EN GENERAL

SE CONVOCA A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR ARIEL, JUAN Y MARTINIANO DE APELLIDOS MENDOZA REYES A BIENES DE LA EXTINTA ESTELA REYES ALTAMIRANO, QUIEN FUE ORIGINARIA DE SANTA MARÍA TONAMECA, OAXACA, VECINA, FALLECIÓ Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN, OAXACA; PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO ANTE EL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA, EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, **LO ANTERIOR DICTADO EN EL EXPEDIENTE 0110/2025, PRIMERA SECRETARIA.**

EN OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A 19 DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS.

LIC. LUIS ALBERTO SALAS PÉREZ  
ACTUARIO JUDICIAL

R-640  
13-14-15

AL PUBLICO EN GENERAL:

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR MARÍA DE JESÚS EDITH SOL ESTRADA Y ANA SOFÍA DÍAZ SOL, POR PROPIO DERECHO, A BIENES DEL EXTINTO AUGUSTO EDUARDO DÍAZ MARTÍNEZ; QUIEN FUE ORIGINARIO DE PUEBLA, PUEBLA; TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CALLE MONTE ÁLBAN, CASA NÚMERO CUATROCIENTOS OCHO, FRACCIONAMIENTO SAN JOSÉ LA NORIA, MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, DISTRITO DEL CENTRO, ESTADO DE OAXACA.- PARA QUE DEDUZCAN SUS DERECHOS EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO. EXPEDIENTE FAMILIAR 475/2025, SEGUNDA SECRETARIA, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.- OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A DIECISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.- CONSTE.- -

EL EJECUTOR DEL JUZGADO

MPSTE. DCHO. JESÚS ERNESTO PACHECO FIGUEROA.

R-641  
13-14-15

E D I C T O

AL PUBLICO EN GENERAL:

CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA SUCESION INTESTAMENTARIA, DENUNCIADA POR **MARIA DE LOURDES RAMIREZ MERLIN Y JOSE MANUEL NAVARRO RAMIREZ, A BIENES DEL EXTINTO JOSE MANUEL NAVARRO CARBALLIDO,** QUIEN NACIO, TUVO SU ULTIMO DOMICILIO Y MURIO EN OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN TERMINO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DIAS DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE. PUBLÍQUESE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DIAS. EXPEDIENTE FAMILIAR NÚMERO 39/2026. Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a seis de marzo del año dos mil veintiséis.

A T E N T A M E N T E.

LA ACTUARIA DEL JUZGADO  
SEXTO FAMILIAR DEL CENTRO.

LICENCIADA SANTA ITZEL TORRES ANGULO.

R-642  
13-14-15

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.  
JUZGADO MIXTO DE 1º INSTANCIA DEL DISTRITO  
JUDICIAL DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL,  
OAXACA.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.  
CONSEJO DE LA JUDICATURA.  
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR.

**EDICTO:**

**Al Público en General:**

Convocase a quienes crean tener derecho a intervenir en **Juicio Sucesorio Intestamentario** a bienes del extinto **Luis Hernández López** quien fue originario, vecino de Santiago Pinotepa Nacional, Jamiltepec, Oaxaca, denunciando por **Ana Lilia Hernández López**, comparezcan a deducirlo dentro del término de ley en el expediente **343/2025**. Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca; diecisiete de Marzo de dos mil veintiséis.

**EDICTO**

**AL PUBLICO EN GENERAL.  
PRESENTE.**

Convóquense a quienes crean tener derecho a intervenir en **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO**, a bienes del extinto **JESÚS LÓPEZ LÓPEZ**, quien fue originario y vecino de la Población de la Ventosa Juchitán, Oaxaca, falleció en Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, denunciado por **VICENTA CASTILLO DE LA CRUZ**, comparezcan a deducir derechos hereditarios dentro del plazo de **treinta días hábiles**, en el expediente familiar **528/2025**, del Juzgado Segundo Familiar del Distrito Judicial de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca.

El Espinal, Juchitán, Oaxaca, a 23 de Octubre de dos mil veinticinco.



La Actuaria Judicial  
**Lic. Arantxa Jiménez Vargas.**

**R-643  
13-14-15**



ACTUARIA JUDICIAL.  
**LIC. SANDRA PÉREZ GARCÍA.**

**R-645  
13-14-15**

**EDICTO**

PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO  
JUDICIAL DE ZANATEPEC, OAXACA.

**EDICTO**

DEMANDADO: JOSE LUIS BARBOZA CORTES O JOSE LUIS BARBOSA CORTES

PRESENTE.

HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EN EL EXPEDIENTE DE NUMERO **0003/2024** RELATIVO A LA JUICIO DE OTORGAMIENTO Y FIRMA DE ESCRITURA PÚBLICA, LA CUAL, EN LA VÍA SUMARIA CIVIL, EL CUAL PROMUEVE BERNARDO ORTIZ CAMARILLO, POR PROPIO DERECHO EN CONTRA DE JOSE LUIS BARBOZA CORTES O JOSE LUIS BARBOSA CORTES, Y TODA VEZ QUE MEDIANTE AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISEIS, FUE DECLARADO REBELDE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 427 DEL CODIGO ADJETIVO CIVIL, SE LE HACE **SABER QUE SE MANDA ABRIR EL JUICIO A PRUEBA POR EL PLAZO DE VEINTE DIAS IMPROPROROGABLES COMUNES A LAS PARTES, DE LOS CUALES LOS CINCO PRIMEROS SERAN PARA OFRECIMIENTO Y LOS QUINCE RESTANTES PARA EL DESAHOGO DE LAS PRUEBAS**; PUBLIQUESE POR DOS VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, ASI COMO EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION EN EL ESTADO.

EN LA HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON, OAXACA. A 17 DE MARZO DEL AÑO 2026.

LA ACTUARIA JUDICIAL ADSCRITO.  
AL JUZGAGO CIVIL DE HUAJUAPAN DE LEON Y ESPELIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL  
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE LA MIXTECA  
LICENCIADA NATALIA MARCOS TOLEDO.



**R-644  
13-14**

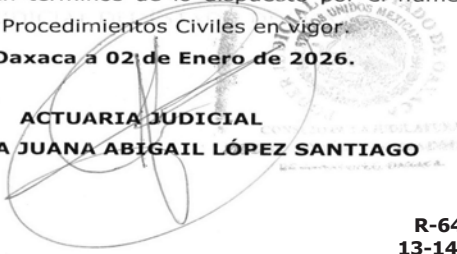
**AL PUBLICO EN GENERAL.**

Convóquense a quienes se crean con derecho a intervenir en la **PRIMERA SECCIÓN**, denominada **SUCESIÓN** a bienes del extinto **JORGE VENTURA RAMOS**, quien **fuera originario en la Población de Arriaga, Chiapas, y vivió y murió en la población de Chahuities, Oaxaca**; a efecto que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios dentro del plazo que expirara a los treinta días de la fecha de la publicación del último edicto, en la primera sección del expediente **0260/2025**, del índice del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial de Zanatepec, Oaxaca, relativo al **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** denunciado por **Antonia Rodríguez Díaz, Jorge Juan Ventura Rodríguez y Araceli Ventura Rodríguez**.

Lo anterior en términos de lo dispuesto por el numeral 781 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

**Zanatepec, Oaxaca a 02 de Enero de 2026.**

ACTUARIA JUDICIAL  
LICENCIADA JUANA ABIGAIL LÓPEZ SANTIAGO



**R-646  
13-14-15**

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.  
JUZGADO SEXTO FAMILIAR.  
SEGUNDA SECRETARIA.  
E D I C T O .


**E D I C T O**

AL PUBLICO EN GENERAL

AL PÚBLICO EN GENERAL.  
P R E S E N T E .

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA TREINTA DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISEIS, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NUMERO 25/2026, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR PEDRO ZARATE LOPEZ A BIENES DEL EXTINTO PASCUAL CLAUDIO ZARATE LOPEZ, QUIEN FUE ORIGINARIO DE ZIMATLAN DE ALVAREZ, OAXACA FALLECIO SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAXACA Y TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, POR LO QUE SE ORDENA PUBLICAR LOS EDICTOS POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, CONVOCANDO A TODOS LO QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA SUCESION LEGITIMA A BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DÍAS.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A VEINTISEITE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISEIS.

  
ACTUARIO JUDICIAL  
LIC. JORGE LUIS LOPEZ AQUINO

R-647  
13-14-15

**E D I C T O**

AL PUBLICO EN GENERAL

Se convoca a los que crean con derecho de intervenir en el juicio sucesorio Intestamentario, denunciado por ARACELI LOPEZ SANCHEZ a bienes del extinto PEDRO CRUZ CRUZ, quien fue originaria tuvo su ultimo domicilio y falleció en la población de Unión Hidalgo, Oaxaca, y por ser este el lugar del juicio, los interesados comparezcan a deducir derechos hereditarios en un plazo que EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS, siguientes a la fecha de la publicación del ultimo edicto, ante el Juzgado Primero Familiar de esta ciudad de Espinal Distrito Judicial de Juchitán, Oaxaca, en el expediente familiar 617/2025. Lo anterior en términos de lo establecido por el artículo 781 del código de procedimientos civiles vigente en el estado.

En Espinal Distrito Judicial de Juchitán, Oaxaca, a trece de enero de dos mil veintiseis.

  
EL ACTUARIO JUDICIAL  
LIC. FELICIANO RAMÍREZ PÉREZ

R-648  
13-14-15

En cumplimiento al auto de fecha veintiséis de enero de dos mil veintiséis, dictado en la segunda sección anexo al expediente número 531/2024, relativo al Juicio Sucesorio intestamentario a bienes del extinto JESÚS GARCÍA NOLASCO, tramitado en la primera secretaria del Juzgado Primero Familiar del Distrito Judicial de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, se convoca a los que crean con derecho de intervenir en la formación denominada INVENTARIO Y AVALUO en la segunda sección de la Sucesión Intestamentario.

En el Espinal, Distrito Judicial de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, a cinco de febrero de dos mil veintiséis.

  
EL ACTUARIO JUDICIAL  
LIC. FELICIANO RAMÍREZ PÉREZ

R-649  
13-14

**E D I C T O**

AL PUBLICO EN GENERAL

Se convoca a los que se crean con derecho de intervenir en el juicio sucesorio Intestamentario, denunciado por FIDELIA ALONSO LOPEZ a bienes del extinto VERSALLES PINEDA ALVARADO Ó VERSAHALLES PINEDA ALVARADO Ó BERSAHALLES ALVARADO PINEDA, quien nació, murió y tuvo su ultimo domicilio en el Municipio de Unión Hidalgo, Oaxaca y por ser este el lugar del juicio, los interesados comparezcan a deducir derechos hereditarios en un plazo que EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS, siguientes a la fecha de la publicación del ultimo edicto, ante el Juzgado Primero Familiar de esta ciudad de Espinal Distrito Judicial de Juchitán, Oaxaca, en el expediente familiar 01/2026. Lo anterior en términos de lo establecido por el artículo 781 del código de procedimientos civiles vigente en el estado.

En Espinal Distrito Judicial de Juchitán, Oaxaca, a doce de febrero de dos mil veintiséis

  
EL ACTUARIO JUDICIAL  
LIC. FELICIANO RAMÍREZ PÉREZ

R-650  
13-14-15

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
EL ESPINAL, OAXACA.



"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, Ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación"

CONSEJO DE LA JUDICATURA

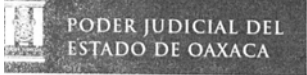
EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL:

SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL EXTINTO PATROCINIO MORALES RIVERA, HACIÉNDOLES SABER QUE EL EXTINTO FUE ORIGINARIO, VECINO Y TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EN CIUDAD IXTEPEC, OAXACA; EL CUAL FUE DENUNCIADO POR LEONEL MORALES ZÁRATE, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS HÁBILES, EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR NUMERO 599/2025, RADICADO EN EL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE EL ESPINAL, JUCHITÁN, OAXACA., A TRECE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISEÍS.

LA ACTUARIA JUDICIAL
LICENCIADA HARUMI PERALTA JIMÉNEZ.

R-651
13-14-15



CONSEJO DE LA JUDICATURA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL
DISTRITO JUDICIAL JUCHITAN, OAXACA
EXPEDIENTE NUM.: 0028/2026
SEGUNDA SECRETARIA

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR JORGE PARADA SÁNCHEZ A BIENES DE LA EXTINTA MARICELA SÁNCHEZ LÓPEZ, QUIEN FUE ORIGINARIA, VECINA, FALLECIÓ Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN AVENIDA OAXACA INTERIOR S/N DE LA SEGUNDA SECCION, JUCHITAN DE ZARAGOZA, OAXACA, POR ESTE MEDIO SE CONVOCAN A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENEN COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS EN UNA PLAZO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACION DEL ÚLTIMO EDICTO, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR QUINCE DIAS, EN LOS ESTRADOS EN EL TABLERO DE AVISOS DE ESTE JUZGADO. EXP. 0028/2026, ESPINAL, OAXACA, A VEINTISEÍS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS.

LIC. MARCELA ELIZABETH SOLIS SANCHEZ
ACTUARIA JUDICIAL

R-652
13-14-15

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR Y CIVIL DEL
DISTRITO JUDICIAL DE SANTO DOMINGO
TEHUANTEPEC, OAXACA.

EDICTO.

AL PUBLICO EN GENERAL.

CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRIMER REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, RESPECTO DE LA CASA HABITACIÓN, UBICADO EN CALLE DE ZARAGOZA SIN NUMERO, BARRIO DENOMINADA JALISCO DE SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, OAXACA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE MIDE TREINTA Y OCHO METROS CON QUINCE CENTIMETROS Y COLINDA CON LA PROPIEDAD DE CAMILO CRUZ MARTINEZ; AL SUR, MIDE NUEVE METROS, CUARENTA CENTIMETROS DE AQUÍ HACIA EL SUR CON TRES METROS, CINCUENTA CENTIMETROS, VEINTICINCO CENTIMETROS, COLINDA CON PROPIEDAD DE FRANCISCO SANCHEZ VIVAS; AL ORIENTE, MIDE CATORCE METROS TREINTA CENTIMETROS Y COLINDA CON CALLE ZARAGOZA Y LEOBARDO LOPEZ; AL PONIENTE MIDE VEINTE METROS CON SESENTA CENTIMETROS, COLINDA CON EL RIO TEHUANTEPEC, SEÑALADA PARA LAS DIEZ HORAS DEL DIA CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, MISMAS QUE TENDRA LUGAR EN EL LOCAL DEL JUZGADO, DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 0153/2005, QUE SE TRAMITA EN ESTE JUZGADO PRIMERO FAMILIAR Y CIVIL DE SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, OAXACA, ES POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE TRECIENTOS TREINTA Y TRES MIL, SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CERO CENTAVOS, PUBLÍQUESE EL PRESENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS, CON INTERVALO DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, ASI COMO TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACION EN EL ESTADO, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS EL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL PRESENTE EN EL ESTADO. SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, OAXACA, A VEINTE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS.

EL ACTUARIO JUDICIAL.
LIC. VICENTE BLAS CANSECO LOPEZ,
CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR
Y CIVIL DE TEHUANTEPEC,
OAXACA.

R-653
13-14-15

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO
JUDICIAL DE ZANATEPEC, OAXACA.

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL.

Convóquese a quienes se crean con derecho a intervenir en la SEGUNDA SECCIÓN, denominada INVENTARIOS Y AVALÚOS a bienes del extinto YGNACIO RICOY y/o IGNACIO RICOY VILLALOBOS y/o IGNACIO RICOY; Y ESTHER ALVAREZ y/o ESTELA ALVAREZ y/o ESTELA ALVAREZ VILLATORO, quienes nacieron, vivieron y tuvieron su ultimo domicilio en San Pedro Tapanatepec, Oaxaca; a efecto que comparezcan a deducir sus derechos, en el expediente número 100/2024 del índice de este Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zanatepec, Oaxaca, relativo al JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO denunciado por IGNACIO RICOY ALVAREZ y DOMINGO RICOY ALVAREZ.

Lo anterior en un plazo que expirara a los treinta días de la fecha de la publicación del último edicto, en términos de lo dispuesto por el numeral 781 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

En Zanatepec, Oaxaca a 05 de Marzo de 2026.

ACTUARIA JUDICIAL:
LICENCIADA JUANA ABIGAIL LÓPEZ SANTIAGO

R-654
13-14

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO.  
JUZGADO MIXTO DE 1a. INSTANCIA  
OCOTLÁN DE MORELOS, OAXACA.



JUZGADO NOVENO FAMILIAR Y CONCLUSION DE ASUNTOS DEL QUINTO CIVIL  
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA.

E D I C T O.

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO DE OAXACA  
JUZGADO NOVENO FAMILIAR  
Y CONCLUSION DE ASUNTOS  
DEL QUINTO CIVIL

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE ENERO DE AÑO DOS MIL  
VEINTISEIS, DICTADO EN EL EXPEDIENTE 0453/2025, RELATIVO AL JUICIO  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR BERTHA MARÍA DEL  
CARMEN CRESPO BRAVO, A BIENES DEL EXTINTO CARMELO CRESPO Y/O  
CARMELO CRESPO HERRERA Y LA EXTINTA ELODIA BRAVO DE CRESPO Y/O  
ELODIA BRAVO AGUILAR, QUIENES NACIERON EN CHILA PUEBLA, Y  
FALLECIERON Y TUVIERON COMO ÚLTIMO DOMICILIO LA AUTORA DE LA  
SUCESIÓN ELODIA BRAVO AGUILAR Y/O ELODIA BRAVO DE CRESPO, FALLECIÓ  
EN OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, Y TUVO COMO ÚLTIMO DOMICILIO EN  
AVENIDA INDEPENDENCIA 1505 BIS, COLONIA CENTRO, OAXACA DE JUÁREZ,  
OAXACA, Y RESPECTO AL DE CUJUS CARMELO CRESPO HERRERA Y/O  
CARMELO CRESPO, FALLECIÓ EN SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAXACA, Y EL  
ULTIMO DOMICILIO EN ESTA CIUDAD: SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE  
CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN ESTE JUICIO INTESTAMENTARIO,  
PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS  
DERECHOS EN EL EXPEDIENTE ANTES CITADO, DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO  
NOVENO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL QUINTO CIVIL DEL  
DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA  
DÍAS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO. COMO LOS DISPONE  
EL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL  
ESTADO DE OAXACA.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A 09 DE MARZO DE 2025.

ACTUARIO JUDICIAL.  
LIC. NÉSTOR DANIEL ALONSO ROBLES.

R-655  
13-14-15

AL PÚBLICO EN GENERAL:

En cumplimiento al auto de fecha diecinueve de diciembre del dos mil veinticinco, dictado en la primera sección del expediente número 0342/2025, relativo al juicio sucesorio intestamentario denunciado por León Gaspar Velasco, a bienes de la extinta Guadalupe Gaspar Velasco, quien fue originaria de Coatzacoalcos, Veracruz, vivió y falleció en Santa Ana Zegache, Ocotlán de Morelos, Oaxaca, convócanse a quienes créanse con derecho de intervenir en LA PRIMERA SECCIÓN, denominada "SUCESIÓN", ante el Juzgado Mixto de Primera Instancia de Ocotlán de Morelos, Oaxaca, segunda secretaria; para que comparezcan ante este juzgado a deducirlo dentro del plazo de treinta días, a partir de la última publicación, con fundamento en los artículos 781 y 799 del Código de Procedimientos Civiles Vigentes en el Estado, publíquese por tres veces consecutivas con intervalos de siete en siete días en el periódico Oficial del Estado. Ocotlán de Morelos, Oaxaca a doce de febrero del dos mil veintiséis.



ACTUARIO JUDICIAL.  
LIC. ADOLFO GARCÍA DÍAZ.

R-656  
14-15-16

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A INTERVENIR EN  
SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA EXTINTA CONSTANCIA  
ANTONIO GÓMEZ, DENUNCIADO POR ROSELIA FUENTES ANTONIO Y  
HERMELINDA FUENTES ANTONIO, QUIEN FUE ORIGINARIA DE LA  
POBLACIÓN DE ESTACIÓN SARABIA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO  
DE SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA, QUIEN FALLECIÓ EN ESTACION  
SARABIA, SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA, Y TUVO SU ULTIMO  
DOMICILIO EN LA COMUNIDAD DE SARABIA, SAN JUAN GUICHICOVI,  
OAXACA, PARA QUE DEDUZCAN SUS DERECHOS EN UN PLAZO QUE  
EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS HÁBILES DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL  
ULTIMO EDICTO, EXPEDIENTE 0068/2026; JUZGADO SEGUNDO DE LO  
FAMILIAR Y CIVIL DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO, OAXACA A DIEZ  
DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

ATENTAMENTE:  
EL EJECUTOR ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO  
FAMILIAR Y CIVIL.

LIC. JOSE MIGUEL JIMÉNEZ BENITEZ



R-657  
14-15-16

**EDICTO.**

**EDICTO.**

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO ESCONDIDO, MIXTEPEC, JUQUILA, OAXACA.**

**AL PÚBLICO EN GENERAL.**

**AL PÚBLICO EN GENERAL:**

SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL PÚBLICO EN GENERAL QUE SE TIENE A LOS CIUDADANOS MARCELO REYES RITO, MARCELO REYES OSORIO, ELIZABETH REYES OSORIO, ELIA BEATRIZ REYES OSORIO, BERENICE REYES OSORIO Y KOTAKI FRANK REYES OSORIO, DENUNCIANDO EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA EXTINTA SOCORRO OSORIO GARCIA, LO QUE SE COMUNICA A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRIMERA SECCIÓN DEL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO NÚMERO 13/2026, DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO, PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO. **POR LO CUAL SE MANDA A PUBLICAR POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE OAXACA.**

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA SEIS DE MARZO DOS MIL VEINTISEIS, SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA SEGUNDA SECCION DENOMINADA INVENTARIO Y AVALUO ANEXO AL EXPEDIENTE 0474/2024 DEL INDICE DE ESTE JUZGADO, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO PROMOVIDO POR YADIRA GUADALUPE RIOS RODRIGUEZ, A BIENES DEL EXTINTO MARIA DE JESUS RODRIGUEZ HERNANDEZ QUIEN FUE ORIGINARIA DE SALINA CRUZ TEHUANTEPEC, TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EN CALLE LIBERTAD NUMERO 201, DE LA AGENCIA DE SAN FRANCISCO TUTLA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SANTA LUCIA DEL CAMINO, OAXACA Y FALLECIO EN OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, PUBLIQUESE EL PRESENTE POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, A AQUELLOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA FORMACION DE LOS INVENTARIOS Y AVALUOS POR MEMORIAS SIMPLES Y EXTRAJUDICIALES DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARIA DE JESUS RODRIGUEZ HERNANDEZ.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE OAXACA. PUERTO ESCONDIDO, MIXTEPEC, JUQUILA, OAXACA, A DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS.

ATENTAMENTE  
EL ACTUARIO JUDICIAL ADSCRITO  
AL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.  
LIC. HÉCTOR SERRER SANTOS.

ACTUARIA JUDICIAL

LIC. NOEMI SAGRARIO CHI TORRES.

R-658 R-660  
14-15-16 14-15

**EDICTO**

**AL PÚBLICO EN GENERAL:**

SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA SEGUNDA SECCIÓN LLAMADA DE INVENTARIOS Y AVALUOS, ANEXO AL EXPEDIENTE 58/2021, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR MATILDE TERESA ARAGÓN REYES Y LUIS ARTEMIO ARAGÓN REYES, PROMOVIERO POR SU PROPIO DERECHO Y COMO APODERADOS LEGALES DE DOMINGA ARAGÓN REYES, JACINTO ARAGÓN REYES Y MIGUEL ÁNGEL ARAGÓN REYES; Y MARCO ANTONIO ARAGÓN REYES Y SAVELIO AMARO ARAGÓN REYES, AMBOS POR SU PROPIO DERECHO, A BIENES DEL EXTINTO FEDERICO FROYLAN ARAGÓN BARRAGÁN, QUIEN TAMBIÉN FUE CONOCIDO COMO FEDERICO FROYLAN ARAGÓN REYES, QUIEN NACIÓ, VIVIÓ Y FALLECIÓ EN MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO UBICADO EN CALLE HIDALGO NÚMERO 304, EN ESTA CIUDAD DE MIAHUATLÁN OAXACA. PUBLIQUESE EL PRESENTE POR DOS VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

**AL PÚBLICO EN GENERAL**

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTOS EN EL EXPEDIENTE 75/2026, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR TEODORA RODRÍGUEZ LEÓN EN REPRESENTACIÓN DEL MENOR DE EDAD DE INICIALES A.L.R., A BIENES DEL EXTINTO GUADALUPE LÓPEZ LEÓN, SIENDO ORIGINARIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, VIVIÓ Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA Y FALLECIÓ EN LA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE LEY DEL EXPEDIENTE NUMERO 75/2026 DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE TUXTEPEC, OAXACA. EN SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, A VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA, A VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

EL ACTUARIO JUDICIAL DEL JUZGADO 2º MIXTO DE MIAHUATLÁN, OAXACA:

LA ACTUARIA JUDICIAL

LIC. ANA LAURA JORGE PARRA.

FERNANDO ALONSO ENRÍQUEZ RIVERA



R-659  
14-15

EXPEDIENTE NÚMERO: 75/2026  
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE TUXTEPEC, OAXACA, PRIMERA SECRETARIA.  
R-661  
14-15-16  
PARA QUE SE PUBLIQUE EL PRESENTE EDICTO POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

“EDICTO”

PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR.  
TUXTEPEC, OAXACA

AL PÚBLICO EN GENERAL:

CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR ROSA MONTAÑO VENTURA A BIENES DEL EXTINTO VALERIO ABELINO GARCÍA, QUIEN FUE ORIGINARIO, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA; PARA DENTRO DEL PLAZO DE LEY, COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 075/2026, DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DE TUXTEPEC, OAXACA, CON DOMICILIO EN CALLE POCHUTLA SIN NÚMERO, ADJUNTO AL CENTRO DE REINSECCIÓN SOCIAL NÚMERO SEIS, COLONIA LA MODERNA, TUXTEPEC, OAXACA.

EDICTO QUE DEBERÁ SER PUBLICADO POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN TRES VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO; EN SAN JUAN BAUTISTA, TUXTEPEC, OAXACA, SIENDO LAS QUINCE HORAS DEL DÍA DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.



ATENTAMENTE:

LA ACTUARIA DEL JUZGADO

LIC. BRENDA PAOLA GÓMEZ CERÓN

R-662  
14-15-16

PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR.  
TUXTEPEC, OAXACA

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

CONVÓQUENSE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA EXTINTA AURELIA CRUZ MACEDONIO QUIEN FUE ORIGINARIA DE SAN JUAN COTZOCÓN, MIXE, OAXACA; FALLECIÓ Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE BENITO JUÁREZ, NÚMERO CIENTO UNO, COLONIA DEL CARMEN, CÓDIGO POSTAL 68333, DE ESTA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE LEY, DEL EXPEDIENTE NÚMERO 034/2026, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE TUXTEPEC, OAXACA, DENUNCIADO POR SERGIO GARCÍA TRONCO, A DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO. -----

EL EJECUTOR DEL JUZGADO

LICENCIADO VICTOR MANUEL SOLIS VASQUEZ

R-663  
14-15-16

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

CONVÓQUENSE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL EXTINTO ABEL SÁNCHEZ Y/O ABEL SÁNCHEZ MÁRQUEZ QUIEN FUE ORIGINARIO DE TACOJALPAN, VERACRUZ; FALLECIÓ EN LA LOMA BONITA, TUXTEPEC, OAXACA; DE IGUAL FORMA TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO UBICADO EN CALLE SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, NÚMERO UNO, COLONIA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ, PRIMERA SECCIÓN, LOMA BONITA, TUXTEPEC, OAXACA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE LEY, DEL EXPEDIENTE NÚMERO 380/2025, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE TUXTEPEC, OAXACA, DENUNCIADO POR MAGDALENO SÁNCHEZ MIRANDA, A DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO. - - -

EL EJECUTOR DEL JUZGADO

LICENCIADO VICTOR MANUEL SOLIS VASQUEZ

R-664  
13-14-15

JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUXTEPEC, OAXACA.

“EDICTO”

AL PÚBLICO EN GENERAL:

CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL EXTINTO LUIS MERIDA MORENO, QUIEN FUE ORIGINARIO, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA; PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE LEY DENTRO DEL EXPEDIENTE FAMILIAR NÚMERO 81/2026 DEL ÍNDICE DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DE TUXTEPEC, OAXACA, CON DOMICILIO EN CALLE POCHUTLA SIN NÚMERO, ADJUNTO AL CENTRO DE REINSECCIÓN SOCIAL NÚMERO SEIS, COLONIA LA MODERNA, TUXTEPEC, OAXACA, DENUNCIADO POR BRÍGIDA CHOETERO ORTEGA, CAROLINA, ELIZABETH, JOSÉ MANUEL Y LUIS DE APELLIDOS MÉRIDA COHETERO.

NOTA: EL PRESENTE EDICTO QUE DEBERÁ SER PUBLICADO POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN TRES VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO; EN SAN JUAN BAUTISTA, TUXTEPEC, OAXACA, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

ATENTAMENTE:

LA ACTUARIA DEL JUZGADO

LIC. BRENDA PAOLA GÓMEZ CERÓN.

R-665  
14-15-16

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA.

EDICTOS

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA

AVISO NOTARIAL

TERCERA SECRETARÍA.

EDICTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO DE FECHA TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 413/2025 DEL ÍNDICE DEL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL EXTINTO LUIS ESAÚ GARCÍA LÓPEZ, DENUNCIADO POR MERCEDES NASHIELLY GARCÍA LÓPEZ, ÁNGEL DAVID GARCÍA LÓPEZ Y ESTHER YOLANDA LÓPEZ CANSINO; SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRESENTE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE OAXACA. OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A VEINTIDÓS DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

POR ESCRITURA 20,567, VOLUMEN 355, DE FECHA 19 DE MARZO DE 2026, DEL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 96 DEL ESTADO A MI CARGO, CON RESIDENCIA EN OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, VIRGINIA FABIOLA BÁRCENAS NOLASCO, SILVIA DEL CARMEN BÁRCENAS NOLASCO, IRMA YOLANDA BÁRCENAS NOLASCO, ALFREDO BÁRCENAS NOLASCO, JOSÉ ANTONIO BÁRCENAS NOLASCO, MARÍA CRISTINA BÁRCENAS NOLASCO Y BLANCA ROSA BÁRCENAS NOLASCO, CONTINUAN CON PROCESO SUCESORIO RESPECTO DE LA HERENCIA QUE A SU FAVOR INSTITUYÓ LA EXTINTA VIRGINIA AMELIA NOLASCO FLORES CONOCIDA TAMBIÉN COMO VIRGINIA NOLASCO FLORES, MISMA QUE ACEPTARON RECONOCIENDO SUS DERECHOS COMO ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS Y LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO OTORGADO SEGÚN INSTRUMENTO NÚMERO 46,474, PASADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FECHA 24 DE MAYO DE 1996, ANTE LA FE DEL DEL LICENCIADO ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CIENTO NOVENTA Y OCHO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ASÍ TAMBIÉN, VIRGINIA FABIOLA BÁRCENAS NOLASCO ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN PROTESTANDO SU FIEL DESEMPEÑO, POR LO QUE PROCEDERÁ A FORMAR EL INVENTARIO Y AVALÚO A BIENES LA EXTINTA VIRGINIA AMELIA NOLASCO FLORES CONOCIDA TAMBIÉN COMO VIRGINIA NOLASCO FLORES. LO ANTERIOR SE DA A CONOCER EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 882 BIS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE OAXACA.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A 20 DE MARZO DEL 2026

ACTUARIO JUDICIAL. LIC. JESÚS RICARDO SALDAÑA NICOLÁS. [Stamp: JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA]

ATENTAMENTE. LIC. GUSTAVO MANZANO TROVAMALA HEREDIA NOTARIO PÚBLICO NO. 96 [Stamp: LIC. GUSTAVO MANZANO TROVAMALA HEREDIA NOTARIO PÚBLICO NÚM. 96 - DISTRITO DEL CENTRO DEL ESTADO DE OAXACA]

R-666 14-15-16

R-668 14-15

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA.

JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUXTEPEC, OAXACA.

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA

TERCERA SECRETARÍA.

EDICTO.

“EDICTO”

AL PÚBLICO EN GENERAL:

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE LA PRIMERA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL CON RESIDENCIA EN LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO, OAXACA, JEFE DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE OAXACA Y DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE OAXACA.

CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR DENTRO DEL PLAZO DE LEY EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO RELATIVO A LA SEGUNDA SECCIÓN DENOMINADA DE INVENTARIOS Y AVALÚOS POR MEDIO DE MEMORIAS SIMPLES Y EXTRAJUDICIALES ANEXA AL EXPEDIENTE NÚMERO 176/2018 A BIENES DEL EXTINTO MATILDE SANTIAGO MORTERA O MATILDE SANTIAGO, DENUNCIADO POR GILBERTO MÉNDEZ SANTIAGO, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DE TUXTEPEC, OAXACA, CON DOMICILIO EN CALLE POCHUTLA SIN NÚMERO, ADJUNTO AL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL NÚMERO SEIS, COLONIA LA MODERNA, TUXTEPEC, OAXACA; SAN JUAN BAUTISTA, TUXTEPEC, OAXACA; A DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 130/2025 DEL ÍNDICE DEL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JUAN JOSÉ REYES SÁNCHEZ, SE TIENE A LOS DEMANDADOS POR PERDIDO EL DERECHO QUE TUVIERON PARA CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y PRESUNTIVAMENTE CONFESOS DE LOS HECHOS DE LA MISMA, ASÍ MISMO, SE MANDA ABRIR EL JUICIO A PRUEBA POR EL TÉRMINO COMÚN E IMPRORRIGABLE DE CUARENTA DÍAS COMUNES A LAS PARTES, DE LOS CUALES LOS PRIMEROS DIEZ SERÁN PARA OFRECIMIENTO Y LOS TREINTA RESTANTES PARA SU DESAHOGO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 622 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE OAXACA. OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A VEINTE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

NOTA: EL PRESENTE EDICTO DEBERÁ PUBLICARSE POR DOS VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

ACTUARIO JUDICIAL. LIC. JESÚS RICARDO SALDAÑA NICOLÁS. [Stamp: JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA]

LA ACTUARIA JUDICIAL LIC. CRISTINA JULIET GARCÍA CAMPECHANO. [Stamp: JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TUXTEPEC, OAXACA]

R-667 14-15

R-669 14-15

EDICTOS

EDICTO

AVISO NOTARIAL

POR ESCRITURA 20,566, VOLUMEN 355, DE FECHA 19 DE MARZO DE 2026, DEL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 96 DEL ESTADO A MI CARGO, CON RESIDENCIA EN OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, VIRGINIA FABIOLA BÁRCENAS NOLASCO, SILVIA DEL CARMEN BÁRCENAS NOLASCO, IRMA YOLANDA BÁRCENAS NOLASCO, ALFREDO BÁRCENAS NOLASCO, JOSÉ ANTONIO BÁRCENAS NOLASCO, MARÍA CRISTINA BÁRCENAS NOLASCO y BLANCA ROSA BÁRCENAS NOLASCO, CONTINUÁN CON PROCESO SUCESORIO RESPECTO DE LA HERENCIA QUE A SU FAVOR INSTITUYÓ EL EXTINTO ÁNGEL ALFREDO BÁRCENAS GÓMEZ CONOCIDO TAMBIÉN COMO ALFREDO BÁRCENAS GÓMEZ, MISMA QUE ACEPTARON RECONOCIENDO SUS DERECHOS COMO ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS Y LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO OTORGADO SEGÚN INSTRUMENTO NÚMERO 46,473, PASADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FECHA 24 DE MAYO DE 1996, ANTE LA FE DEL DEL LICENCIADO ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CIENTO NOVENTA Y OCHO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ASÍ TAMBIÉN, VIRGINIA FABIOLA BÁRCENAS NOLASCO ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN PROTESTANDO SU FIEL DESEMPEÑO, POR LO QUE PROCEDERÁ A FORMAR EL INVENTARIO Y AVALÚO A BIENES DEL EXTINTO ÁNGEL ALFREDO BÁRCENAS GÓMEZ CONOCIDO TAMBIÉN COMO ALFREDO BÁRCENAS GÓMEZ. LO ANTERIOR SE DA A CONOCER EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 882 BIS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE OAXACA.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A 20 DE MARZO DEL 2026

ATENTAMENTE.

LIC. GUSTAVO MANZANO TROVAMALA HEREDIA  
NOTARIO PÚBLICO NO. 96



JUZGADO MIXTO DE 1ª. INSTANCIA, DE TLAXIACO, OAXACA

AL PUBLICO EN GENERAL.

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR DENUNCIADO POR IRAIS VILLEGAS CRUZ A BIENES DE LOS EXTINTOS ANTONIO RENÉ VILLEGAS MURCIO O RENÉ VILLEGAS O ANTONIO RENÉ VILLEGAS MURCIO O RENÉ VILLEGAS MURCIO O ANTONIO RENÉ VILLEGAS Y OFELIA CRUZ CASTRO U OFELIA CRUZ, SIENDO QUE EL PRIMERO DE ELLOS FUE ORIGINARIO DE LA POBLACIÓN DE TLAXIACO, OAXACA, EN TANTO LA SEGUNDA EXTINTA, NACIÓ, VIVIÓ Y FALLECIÓ EN LA POBLACIÓN DE TLAXIACO, OAXACA, EN TANTO QUE EL ÚLTIMO DOMICILIO DE AMBOS FUE EL UBICADO EN CALLE WILFRIDO C. ÁNGULO, SIN NÚMERO, CENTRO, TLAXIACO, OAXACA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS QUINCE DIAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACION DEL ÚLTIMO EDICTO, EN EL EXPEDIENTE 0404/2024, DEL ÍNDIDE DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLAXIACO, OAXACA, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO. TLAXIACO, OAXACA; CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO. ....

EL ACTUARIO JUDICIAL.

LIC. ALAN ALONSO BLANCO MARTÍNEZ.

R-670  
14-15

R-672  
14-15-16

EDICTO.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INST.  
DE TLAXIACO, OAXACA.  
EXPEDIENTE FAMILIAR: 0014/2026

JUZGADO OCTAVO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS  
DEL SEPTIMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA

EDICTO.

AL PUBLICO EN GENERAL.

AL PÚBLICO EN GENERAL.  
P R E S E N T E:

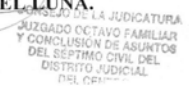
CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO INTERVENIR EN LA PRIMERA SECCIÓN DENOMINADA "SUCESIÓN", DENTRO DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR SABAS CRUZ CRUZ, A BIENES LOS EXTINTOS DOLORES CLEMENCIA CRUZ CRUZ Ó DOLORES CLEMENCIA CRUZ Ó CLEMENCIA CRUZ DE CRUZ Ó CLEMENCIA CRUZ Ó CLEMENCIA CRUZ CRUZ Y NAHUM ELISEO CRUZ SORIANO Ó ELISEO CRUZ SORIANO Ó ELISEO CRUZ; QUIENES NACIERON, FUERON ORIGINARIOS, VECINOS Y TUVIERON SU ÚLTIMO DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DE TLAXIACO, OAXACA; LA PRIMERA DE LAS EXTINTAS FALLECIO EN ESTA CIUDAD DE TLAXIACO, OAXACA Y EL SEGUNDO DE LOS FINADOS FALLECIÓ EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA; ESTO, PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENEN, COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO. TLAXIACO, OAXACA, A VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS.

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO INTERVENIR EN FORMACIÓN INVENTARIOS Y AVALÚOS, POR MEMORIAS SIMPLES Y EXTRAJUDICIALES, DENUNCIADO POR JOSEFINA SANDOVAL RUIZ, REYNA ISABEL MARTINEZ SANDOVAL Y SERGIO ANDRES MARTINEZ SANDOVAL A BIENES QUE INTEGRAN LA MASA HEREDITARIA DEL EXTINTO SERGIO MARTINEZ GUTIERREZ, INTERESADOS COMPAREZCAN DEDUCIR SUS DERECHOS CORRESPONDIENTES, DENTRO TERMINO DE LEY; PUBLÍQUESE EL PRESENTE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO POR DOS VECES CONSECUTIVAS INTERVALOS DE SIETE DÍAS EN SIETE DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESATDO, SEGUNDA SECCIÓN EXPEDIENTE 151/2023

OAXACA DE JUÁREZ. OAXACA MARZO DIECINUEVE DE DOS MIL VEINTISEIS.

ACTUARIO JUDICIAL JUZGADO FAMILIAR

LIC. ANA LORENA MIGUEL LUNA.



R-671  
14-15-16

R-673  
14-15



LA ACTUARIA JUDICIAL.

LIC. ROSARIO KARINA MORALES HERNÁNDEZ.

PRIMER AVISO NOTARIAL

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO
JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA

Yo, Doctora en Derecho Karla Yari Rojas Morán, Notario Público Número 118 del Estado, con residencia en la Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882-BIS del Código de Procedimientos Civiles de nuestro Estado, hago público que en Instrumento número cuatro mil setecientos ochenta y tres, Volumen noventa y cuatro, de fecha seis de enero de dos mil veintiséis, del Protocolo a mi cargo, consta que la C. LILIA DEL CARMEN HERRERA RAMIREZ, con el Carácter de Albacea Testamentaria a bienes de la extinta FELICITAS CARMEN RAMIREZ HERNANDEZ, se presentó en esta Notaría Pública solicitándome la tramitación de Testamentaria Extrajudicial a bienes de la extinta referida; a lo anterior accedí por lo cual me expresaron las CC. LILIA DEL CARMEN HERRERA RAMIREZ Y ANTELMA CECILIA HERRERA RAMIREZ, que aceptan la herencia, así mismo reconocen sus derechos hereditarios; por lo que procederán a la formación de los escritos de inventario y avalúo de los bienes de la masa hereditaria de la de cuya sucesión se trata. Hago esta publicación a efecto de que las personas que consideren tener derechos de intervenir en la formación de dichos escritos, los hagan valer conforme a la ley. Huajuapán de León, Oaxaca, enero quince de dos mil veintiséis.

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL

SE CONVOCA A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR MARCELINO GARCÍA ANTONIO A BIENES DE LA EXTINTA MARÍA DEL SOCORRO SOSA HERNÁNDEZ, QUIEN FUE ORIGINARIA, VECINA, FALLECIÓ, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA; PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO ANTE EL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA, EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, LO ANTERIOR DICTADO EN EL EXPEDIENTE 0011/2026, PRIMERA SECRETARÍA.

EN OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A 12 DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS.



LIC. LUIS ALBERTO SALAS PÉREZ
ACTUARIO JUDICIAL

EDICTO

JUZGADO MIXTO DE 1ª. INSTANCIA, COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA.

DEMANDADOS:

- JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DEL INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA.
-DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL DE ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA.
-ROBERTO GARAY GONZÁLEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SESENTA Y OCHO EN EL ESTADO DE OAXACA.

LE NOTIFICO QUE POR AUTO DE FECHA TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EXPEDIENTE CIVIL 221/2019, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JOVITA SOLEDAD QUIRINO EN CONTRA DE LOS MENCIONADOS, SE LES TIENE POR PERDIDO SU DERECHO QUE TUVIERON PARA CONTESTAR LA DEMANDA, SE ORDENÓ ABRIR EL PRESENTE JUICIO A PRUEBA POR EL PLAZO DE CUARENTA DÍAS COMUNES A LAS PARTES, DE LOS CUALES LOS DIEZ PRIMEROS SON PARA OFRECIMIENTO Y LOS TREINTA RESTANTES PARA SU DESAHOGO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE POR DOS VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO, CON INTERVALOS NO MENORES DE SIETE DIAS. ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA. A DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

EL ACTUARIO DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA.

LIC. GABRIEL GONZÁLEZ MONDRAGÓN.
GOBIERNO DE LA JUDICATURA
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO DE COSOLAPA, OAXACA
Correo electrónico: jmcosolapa@tribunaloaxaca.gob.mx

Domicilio: Belisario Domínguez, sin número, Barrio Jalapilla, Acatlán de Pérez Figueroa, Oaxaca.

R-678
14-15

Teléfono: 2747450627

Handwritten signature and stamp of Karla Yari Rojas Morán, Notario Público.

R-674
14

EDICTO

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LA VILLA DE ZAACHILA, OAXACA.

EXP. 223/2025.

AL PUBLICO EN GENERAL
PRESENTE.

CONVOCASE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR ROSA TORRES SANTA MARÍA, A BIENES DEL EXTINTO JUAN TORRES SANTA MARÍA, QUIEN FUE ORIGINARIO Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE LAS TRES CRUCES NUMERO 105, BARRIO LA SOLEDAD, VILLA DE ZAACHILA OAXACA, A EFECTO DE QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS SUS DERECHOS EN UN PLAZO DE TREINTA DÍAS HÁBILES DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 223/2025, DE ESTE JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA VILLA DE ZAACHILA, OAXACA, A VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

EL EJECUTOR DEL JUZGADO.
LIC. ELMILISEC BENITO CANSECO MÉNDEZ
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA

R-676
14-15-16

PRIMER AVISO NOTARIAL

ALFREDO CASTILLO COLMENARES, Notario Público no 25 del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a lo dispuesto por la Fracción II del Artículo 882 Bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado, hago saber que por escritura número 62,195, volumen número 873, otorgada ante mí el 9 de abril del año 2025, el señor Profesor NETZAHUALCOYOTL DIAZ SANCHEZ, inicio el trámite de la sucesión testamentaria del extinto JAIME DIAZ ORTEGA; y por escritura número 63,309 volumen número 895, otorgada ante mí el día 19 de marzo del año 2026, el señor Profesor NETZAHUALCOYOTL DIAZ SANCHEZ, el señor Profesor JOSE SEGUNDO DIAZ SANCHEZ, Enfermero ADRIAN DIAZ SANCHEZ, el señor Médico JERONIMO DIAZ SANCHEZ y la señora OLIVIA NIEVES SANCHEZ ALARCON también conocida como OLIVIA SANCHEZ ALARCON, reconocen la validez del testamento público abierto otorgado por el autor de la sucesión, aceptan la herencia y reconocen los derechos hereditarios, el señor Profesor NETZAHUALCOYOTL DIAZ SANCHEZ acepta el cargo de albacea que le fue conferido, manifiestan que procederán a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

ATENTAMENTE

Oaxaca de Juárez, a 20 de marzo del 2026

EL NOTARIO PÚBLICO NUM.25

LIC. ALFREDO CASTILLO COLMENARES.



R-679 R-682  
14 14-15

AVISO NOTARIAL

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA SEGUNDA SECCIÓN DE INVENTARIOS Y AVALÚOS, RESPECTO AL EXPEDIENTE NÚMERO 206/2023 (DOSCIENTOS SEIS DIAGONAL DOS MIL VEINTITRÉS), TERCERA SECRETARIA, DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL EXTINTO SADOT LÁZARO MELCHOR, DENUNCIADO POR ELIZA JUANITA LÁZARO SANTIAGO O ELISA LÁZARO SANTIAGO, MISMO QUE SE ENCUENTRA RADICADO EN ESTA NOTARIA A MI CARGO, PARA LA CONTINUACIÓN DE DICHA SUCESIÓN, SEGÚN CONSTA EN EL INSTRUMENTO NUMERO DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, VOLUMEN NÚMERO DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO, DEL PROTOCOLO A MI CARGO, DE FECHA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, PUBLÍQUESE EL PRESENTE POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, LO ANTERIOR CON APOYO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 799 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO. OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A VEINTISEIS DE MARZO DOS MIL VEINTISEIS.

LIC. BLAS FORTINO FIGUEROA MONTES  
NOTARIO NUM. 65 EN EL ESTADO DE OAXACA



R-681  
14-15

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

JUZGADO OCTAVO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL SÉPTIMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO TERCERA SECRETARIA.

EDICTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, DICTADO EN LA SEGUNDA SECCIÓN EN EL EXPEDIENTE 0443/2023, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO ANA EUGENIA GALVAN ARIZA A BIENES DE LA EXTINTA GAUDENCIA FLORES ARCINIEGA -O GAUDENCIA FLORES, SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA FORMACIÓN DE LA SEGUNDA SECCIÓN RELATIVO AL INVENTARIO Y AVALÚO POR MEMORIAS SIMPLES Y EXTRAJUDICIALES. -----

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

ACTUARÍA JUDICIAL

LIC. EN DCHO ESMERALDA RAMÍREZ AQUINO



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
JUZGADO OCTAVO FAMILIAR  
Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS  
DEL SÉPTIMO CIVIL DEL  
DISTRITO JUDICIAL  
DEL CENTRO

AVISO NOTARIAL

Yo, Licenciado GERARDO AMADO PÉREZ ÁLVAREZ, Notario Público número ochenta y nueve, del Estado de Oaxaca, con domicilio ubicado en la casa marcada con el número cuatrocientos nueve, de la Calle de Reforma, en esta Ciudad Capital; en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882-BIS del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Oaxaca; Hago Público que mediante escritura número 9,493, del volumen número 209 fechada el día dieciséis de febrero del año en curso, del protocolo a mi cargo, se hace constar la comparecencia de la ciudadana ELIZABETH TERESA PACHECO SKIDMORE, como heredera y albacea y los ciudadanos EDUARDO, AUREA LETICIA, LEONARDO, JOSÉ MARIO, CARLOS MACARIO, MARIA JOSEFINA Y MÓNICA todos de apellidos PACHECO SKIDMORE, como herederos a bienes de la extinta JOSEFINA ODELIA LILLIE SKIDMORE JIMÉNEZ, en esta Notaría Pública solicitándome la Tramitación Testamentaria Extrajudicial a Bienes de la extinta referida; a lo que accedí, manifestándome la ciudadana ELIZABETH TERESA PACHECO SKIDMORE, que acepta el cargo de albacea testamentario y heredera, y los ciudadanos EDUARDO, AUREA LETICIA, LEONARDO, JOSÉ MARIO, CARLOS MACARIO, MARIA JOSEFINA Y MÓNICA todos de apellidos PACHECO SKIDMORE, como herederos; así mismo reconocen sus derechos hereditarios, que procederán a la formación de los escritos de inventario y avalúo de los bienes de la masa hereditaria de cuya sucesión se trata. Hago esta publicación a efecto de que las personas que consideren tener derechos de intervenir en la formación de dichos escritos, los hagan valer conforme a la ley. En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil veintiséis.

LICENCIADO GERARDO AMADO PEREZ ALVAREZ.  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 89



R-683  
14-15

AVISO NOTARIAL

Yo, Licenciado GERARDO AMADO PÉREZ ÁLVAREZ, Notario Público número ochenta y nueve, del Estado de Oaxaca, con domicilio ubicado en la casa marcada con el número cuatrocientos nueve, de la Calle de Reforma, en esta Ciudad Capital; en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882-BIS del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Oaxaca; Hago Público que mediante escritura número 9,304, del volumen número 208 fechada el día veintiocho de enero del año en curso, del protocolo a mi cargo, se hace constar la comparecencia del ciudadano LEONARDO CRUZ SANTOS, en su carácter de albacea y heredera, a bienes de la extinta JUANA PETRA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, en esta Notaría Pública solicitándome la Tramitación Testamentaria Extrajudicial a Bienes del extinto referido; a lo que accedí, manifestándome el ciudadano LEONARDO CRUZ SANTOS, que acepta el cargo de albacea testamentario y heredero; así mismo reconoce sus derechos hereditarios, que procederá a la formación de los escritos de inventario y avalúo de los bienes de la masa hereditaria de cuya sucesión se trata. Hago esta publicación a efecto de que las personas que consideren tener derechos de intervenir en la formación de dichos escritos, los hagan valer conforme a la ley. En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil veintiséis.



LICENCIADO GERARDO AMADO PEREZ ALVAREZ. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 89

R-684 14-15

PRIMER AVISO NOTARIAL

YO, MARIANA MARTINEZ GRACIDA ORDUÑA Notaria Pública 99 del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción II del artículo 882-BIS del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Oaxaca, hago saber que por escritura 13711, volumen 161, de fecha 21 de enero del año 2026, de mi libro de protocolo, se inició la sucesión testamentaria del extinto JULIO CESAR RUIZ CALDERON. La heredera aceptó la herencia, se reconocieron sus derechos hereditarios, la albacea aceptó el cargo y procederá a formar inventario y avalúo de bienes de la masa hereditaria.



NOTARIA PUBLICA NUMERO NOVENTA Y NUEVE DEL ESTADO

LIC. MARIANA MARTINEZ GRACIDA ORDUÑA

R-685 14

JUZGADO MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO JUXTLAHUACA, OAXACA.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO JUZGADO MIXTO DE SANTIAGO JUXTLAHUACA, OAXACA. EXPEDIENTE FAMILIAR: 05/2026

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

SE CONVOCAN A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR TOMASA MARCELA LÓPEZ VEGA Y/O TOMASA LÓPEZ VEGA, JOBANY MARTÍNEZ LÓPEZ, DALILA MARTINEZ LÓPEZ, MIGUEL MARTÍNEZ LÓPEZ E ISRAEL MARTÍNEZ LÓPEZ, A BIENES DEL EXTINTO ALOYS MARTÍNEZ RAMÍREZ, QUIEN SE ADVIERTE QUE EL DE CUJUS, FUE ORIGINARIO DE SILACAYOAPAM, OAXACA, VECINO, FALLECIÓ Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE MELCHOR OCAMPO NÚMERO DOSCIENTOS TRES LETRA "A", COLONIA CENTRO, EN ESTA POBLACIÓN DE SANTIAGO JUXTLAHUACA, OAXACA, Y POR SER ÉSTE EL LUGAR DEL JUICIO, INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS HÁBILES SIGUIENTES DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, EN EL EXPEDIENTE 05/2026, DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE SANTIAGO JUXTLAHUACA, OAXACA, MISMO QUE DEBERÁ PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DÍAS. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO.



EN SANTIAGO JUXTLAHUACA, OAXACA, A 12 DE MARZO DEL 2026.

EL ACTUARIO JUDICIAL

LIC. EBER ACEVEDO SANTIAGO.

R-687 14-15-16

Calle Hidalgo, número 411, esquina Progreso Colonia Santa Cruz, Santiago Juxtlahuaca, Oaxaca. Teléfono 953-554-00-71 C.P. 69700

AVISO NOTARIAL

Con fundamento en el Artículo ochocientos ochenta y dos Bis, Fracción Segunda, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Oaxaca, se hace saber lo siguiente:

Que en ésta Notaría a mi cargo se presentó el ciudadano IGNACIO RAUL VAZQUEZ RODRIGUEZ, a fin de proceder a la apertura de la testamentaria de la de cujus GISELA TARCILA LOPEZ MARTINEZ Y/O GISELA TARCILA LOPEZ MARTINEZ DE VAZQUEZ, misma que se hizo constar bajo el Instrumento número OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES, Volumen número MIL DOSCIENTOS VEINTIUNO, de fecha diez de marzo del dos mil veinticinco, del Protocolo a cargo del suscrito Notario.

Quien cumpliendo con los requisitos establecidos por la Ley, se procedió a su apertura, declarando la compareciente:

- a).- El Ciudadano IGNACIO RAUL VAZQUEZ RODRIGUEZ, que acepta la herencia instituida a su favor.
b).- El Ciudadano IGNACIO RAUL VAZQUEZ RODRIGUEZ, manifiesta que reconoce que acepta y protesta el cargo de Albacea instituido a su favor y,
c).- Que procederá a formar inventarios y avalúos de los bienes que forman la masa hereditaria de la autora de la sucesión extinta GISELA TARCILA LOPEZ MARTINEZ Y/O GISELA TARCILA LOPEZ MARTINEZ DE VAZQUEZ, dentro del término de Ley.

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a los veintisiete días del mes de Agosto del dos mil veinticinco.



LICENCIADO MIGUEL ANGEL MORALES AMAYA. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SETENTA Y CINCO. Avenida Hidalgo No. 907 "A", Centro Histórico.

R-689 14-15

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL  
P R E S E N T E.

En cumplimiento al auto de fecha diecisiete de febrero del año dos mil veintiséis, dictada en el expediente número 164/2016, Segunda Secretaría, del índice del Juzgado Tercero de lo Civil del Distrito Judicial del Centro, relativo al JUICIO SUMARIO HIPOTECARIO, que promueve actualmente RAFAEL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, en su carácter de apoderado legal de DECAROME, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, en contra de BENITO JORGE CRUZ GARCIA; por éste conducto, hago del conocimiento al público en general que se señalan las DOCE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS, para que se lleve a cabo la diligencia de REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, respecto de los bienes objeto del presente juicio, identificados como DEPARTAMENTO 001, QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DENOMINADO "CHANTICO, CONDOS & PLAZA", SOBRE EL LOTE CUATRO, MANZANA UNO, SECTOR F, BAHÍAS DE HUATULCO, MUNICIPIO DE SANTA MARIA HUATULCO, ESTADO DE OAXACA; el cual tiene la siguiente medida y colindancias: al NORTE mide 14.50 (CATORCE METROS CINCUENTA CENTIMETROS), colinda con pasillo, jardín y alberca; al SUR mide 14.50 (CATORCE METROS CINCUENTA CENTIMETROS), colinda con calle Acatlán; al ESTE mide 9.40 (NUEVE METROS CON CUARENTA CENTIMETROS), colinda con local 1 y vestíbulo de acceso; al OESTE mide 9.40 (NUEVE METROS CON CUARENTA CENTIMETROS), colinda con estacionamiento y calle Acatlán; ARRIBA 113.00 (CIENTO TRECE METROS CUADRADOS), colinda con departamento 101; ARRIBA 23.30 M2 (VEINTITRES METROS CON TREINTA CENTIMETROS CUADRADOS) con departamento 102; siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$4,114,000.00 (CUATRO MILLONES CIENTO CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N.), importe del dictamen de actualización de avalúo emitido en autos. Por lo anterior se convoca a los que deseen intervenir como postores; Oaxaca de Juárez, Oaxaca, veintitrés de febrero del año dos mil veintiséis. DOY FE.

LA ACTUARIA ADSCRITA AL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL  
DISTRITO JUDICIAL DE CENTRO, OAXACA.

LIC. GUILLERMINA RICARDA LEGASPE VALLADARES



R-688  
14-15

PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR.  
TUXTEPEC, OAXACA

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHOS A INTERVENIR EN LA FORMACIÓN DE INVENTARIOS Y AVALÚOS POR MEMORIAS SIMPLES Y EXTRAJUDICIALES DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DENTRO DE LA SEGUNDA SECCIÓN, EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DEL EXTINTO SILVERIO LORENZO RUBIO, COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, DENTRO DEL PLAZO DE LEY, CUADERNO ANEXO AL EXPEDIENTE PRINCIPAL NUMERO 553/2021; TUXTEPEC, OAXACA, A VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

ACTUARIA JUDICIAL DEL JUZGADO 1º FAMILIAR.

LICENCIADA EN DERECHO CELSA APARICIO VELASCO



NOTA: El presente edicto deberá ser publicado por dos veces consecutivas de siete en siete días en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

R-690  
14-15

AVISO NOTARIAL

Con fundamento en el Artículo ochocientos ochenta y dos Bis, Fracción Segunda, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Oaxaca, se hace saber lo siguiente:

Que en ésta Notaría a mi cargo se presentó el ciudadano JOHANAN SANTOS SALAZAR, a fin de proceder a la apertura de la testamentaria de la de cujus NOEMI SALAZAR VELASCO, misma que se hizo constar bajo el Instrumento número OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCO, Volumen número MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE, de fecha cinco de Octubre del dos mil veinticinco, del Protocolo a cargo del suscrito Notario.

Quien cumpliendo con los requisitos establecidos por la Ley, se procedió a su apertura, declarando el compareciente:

- a).- El Ciudadano JOHANAN SANTOS SALAZAR, que acepta la herencia instituida a su favor.
- b).- El Ciudadano JOHANAN SANTOS SALAZAR, manifiesta que reconoce que acepta y protesta el cargo de Albacea instituido a su favor y,
- c).- Que procederá a formar inventarios y avalúos de los bienes que forman la masa hereditaria de la autora de la sucesión de la extinta NOEMI SALAZAR VELASCO, dentro del término de Ley.

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a los trece días del mes de Enero del dos mil veintiséis.

INTESTAMENTAMENTE  
LICENCIADO MIGUEL ANGEL MORALES AMAYA.  
NOTARIO PUBLICO NUMERO SETENTA Y CINCO.  
Avenida Hidalgo # 507-A, Centro Histórico.



R-691  
14-15

NOTARIA PUBLICA 82

Luis de Guadalupe Martínez Ramírez
Céd. Prof. 1104327

AVISO NOTARIAL

Con fundamento en el Artículo ochocientos ochenta y dos Bis, Fracción Segunda, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Oaxaca, se hace saber lo siguiente:

Que en ésta Notaría a mi cargo se presentó la ciudadana MONSERRAT MARTINEZ GARCIA, así como el ciudadano GREGORIO ALFONSO MARTINEZ HERNANDEZ, a fin de proceder a la apertura de la testamentaria de la de cujus ANGELINA CLOTILDE GARCIA CORRES, misma que se hizo constar bajo el Instrumento número OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS, Volumen número MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO, de fecha diez de Enero del dos mil veintiséis, del Protocolo a cargo del suscrito Notario.

Quienes cumpliendo con los requisitos establecidos por la Ley, se procedió a su apertura, declarando los comparecientes:

- a).- El Ciudadano GREGORIO ALFONSO MARTINEZ HERNANDEZ, que acepta la herencia instituida a su favor.
b).- La Ciudadana MONSERRAT MARTINEZ GARCIA, manifiesta que reconoce que acepta y protesta el cargo de Albacea instituido a su favor y,
c).- Que procederá a formar inventarios y avalúos de los bienes que forman la masa hereditaria de la autora de la sucesión Testamentaria de la extinta ANGELINA CLOTILDE GARCIA CORRES, dentro del término de Ley.

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a los trece días del mes de Enero del dos mil veintiséis.

ATENTAMENTE

LICENCIADO MIGUEL ANGEL MORALES AMAYA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO SETENTA Y CINCO.
Avenida Hidalgo # 507-"A", Centro Histórico.

EDICTO DE LA NOTARÍA PÚBLICA 82

Con fundamento en el artículo 882-Bis del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de Oaxaca, se convoca a quienes se crean con derecho a intervenir en la Formación de Inventario y Avalúos, dentro del Juicio Testamentario a bienes de LEONILA DEL CARMEN MENDOZA, también conocida como CARMELA MENDOZA GONZALEZ o LEONILA DEL CARMEN MENDOZA GONZALEZ o CARMEN MENDOZA, que mediante ACTA TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, del VOLUMEN QUINIENTOS OCHENTA Y UNO del dieciocho de marzo de dos mil veintiséis, de mi protocolo, continúo MARIA LUISA BARBOSA MENDOZA, en su carácter de Albacea Testamentaria.



LUIS DE GUADALUPE MARTÍNEZ RAMÍREZ
Notario Público ochenta y dos en el Estado de Oaxaca
Residente en la Heroica Ciudad de Huajuapán de León.

R-692
14-15

AVISO NOTARIAL

Con fundamento en el Artículo ochocientos ochenta y dos Bis, Fracción Segunda, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Oaxaca, se hace saber lo siguiente:

Que en ésta Notaría a mi cargo se presentó la ciudadana MARIA ROSALBA GARCIA MARTINEZ, así como los ciudadanos NAYELI GARCIA MARTINEZ Y CUTBERTO GARCIA MARTINEZ a fin de proceder a la apertura de la testamentaria del de cujus CUTBERTO GARCIA LORENZO, misma que se hizo constar bajo el Instrumento número OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE, Volumen número MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE, de fecha veintiocho de Octubre del dos mil veinticinco, del Protocolo a cargo del suscrito Notario.

Quienes cumpliendo con los requisitos establecidos por la Ley, se procedió a su apertura, declarando los comparecientes:

- a).- Los Ciudadanos MARIA ROSALBA GARCIA MARTINEZ, NAYELI GARCIA MARTINEZ Y CUTBERTO GARCIA MARTINEZ, que aceptan la herencia instituida a su favor.
b).- La Ciudadana MARIA ROSALBA GARCIA MARTINEZ, manifiesta que reconoce que acepta y protesta el cargo de Albacea instituido a su favor y,
c).- Que procederá a formar inventarios y avalúos de los bienes que forman la masa hereditaria del autor de la sucesión del extinto CUTBERTO GARCIA LORENZO, dentro del término de Ley.

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a los trece días del mes de Enero del dos mil veintiséis.



LICENCIADO MIGUEL ANGEL MORALES AMAYA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO SETENTA Y CINCO.
Avenida Hidalgo # 507-"A", Centro Histórico.

R-693
14-15

AVISO NOTARIAL

Con fundamento en el Artículo ochocientos ochenta y dos Bis, Fracción Segunda, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Oaxaca, se hace saber lo siguiente:

Que en ésta Notaría a mi cargo se presentó la ciudadana ALMA CELESTE CAMPOS DIAZ, así como el ciudadano GILBERTO ALONSO CAMPOS DIAZ a fin de proceder a la apertura de la testamentaria de la de cujus ALMA DELIA DIAZ RIOS, misma que se hizo constar bajo el Instrumento número OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO, Volumen número MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS, de fecha veintiocho de Mayo del dos mil veinticinco, del Protocolo a cargo del suscrito Notario.

Quienes cumpliendo con los requisitos establecidos por la Ley, se procedió a su apertura, declarando los comparecientes:

- a).- Los Ciudadanos ALMA CELESTE CAMPOS DIAZ, así como el ciudadano GILBERTO ALONSO CAMPOS DIAZ, que aceptan la herencia instituida a su favor.
b).- La Ciudadana ALMA CELESTE CAMPOS DIAZ, manifiesta que reconoce que acepta y protesta el cargo de Albacea instituido a su favor y,
c).- Que procederá a formar inventarios y avalúos de los bienes que forman la masa hereditaria de la autora de la sucesión de la extinta ALMA DELIA DIAZ RIOS, dentro del término de Ley.

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a los trece días del mes de Enero del dos mil veintiséis.

ATENTAMENTE

LICENCIADO MIGUEL ANGEL MORALES AMAYA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO SETENTA Y CINCO.
Avenida Hidalgo # 507-"A", Centro Histórico.

R-694
14-15

R-695
14-15

Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santa Cruz Huatulco, Oaxaca y Especializado en Oralidad Mercantil y Materia Laboral de los Circuitos Judiciales de la Costa.

EDICTO:

Al público:

En cumplimiento a lo ordenado por auto de diecinueve de marzo de dos mil veintiséis, dictado en el expediente 0278/2024, de la segunda secretaria, del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santa Cruz Huatulco, Oaxaca y Especializado en Oralidad Mercantil y Materia Laboral de los Circuitos Judiciales de la Costa. Relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario promovido por Carmen García Pacheco, a bienes del extinto Rene Jiménez Altamirano. Convóquese a los que se crean con derecho a intervenir a la formación de inventarios y avalúos, por memorias simples y extrajudiciales. Publíquese el presente por medio de edictos por dos veces consecutivas con intervalos de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado.

Santa Cruz Huatulco, Santa María Huatulco, Oaxaca. A veinticinco de marzo de dos mil veintiséis.

Actuaria Judicial
Lic. Elizabeth Monjaraz Garcia

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO.
E D I C T O

R-696 R-698
14-15 14-15-16

AL PÚBLICO EN GENERAL.

PRESENTE.

SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA FORMACIÓN DE LA SEGUNDA SECCIÓN DENOMINADA DE INVENTARIO Y AVALUO, ANEXO AL EXPEDIENTE NUMERO 0058/2024, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL EXTINTO IGNACIO RAMIREZ QUERO, DENUNCIADO ANTELMA CRUZ o ANTELMA VENTURA CRUZ o ANTELMA FEDELA VENTURA CRUZ, ESTO PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL TERMINO DE LEY. MISMO QUE SE PUBLICARA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE OAXACA, POR DOS VECES CONSECUTIVAS. OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A VEINTICINCO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTISÉIS.

ACTUARIA JUDICIAL
LIC. FLORIBEL MARTINEZ SANCHEZ.

R-697
14-15

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO
TERCERA SECRETARIA

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL DOS MIL VEINTISEIS, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NUMERO 86/2026 TERCERA SECRETARIA, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR MARCOS EUGENIO VARGAS JIMÉNEZ, A BIENES DE LOS EXTINTOS JOSÉ VARGAS CERNAS Y PRISCILA JIMÉNEZ CLEMENTE Y/O PRISCILA JIMÉNEZ CLEMENTE DE VARGAS, EN CUANTO AL EXTINTO JOSÉ VARGAS CERNAS, NACIÓ, FALLECIÓ Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, LA EXTINTA PRISCILA JIMÉNEZ CLEMENTE Y/O PRISCILA JIMÉNEZ CLEMENTE DE VARGAS, FALLECIÓ Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ Y FUE ORIGINARIA (NACIÓ) EN ASUNCIÓN IXTALTEPEC, OAXACA, Y POR SER ESTA CIUDAD EL LUGAR DEL JUICIO. CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENOMINADA "SUCESION" PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS HABILES DE LA FECHA DE PUBLICACION DEL ULTIMO EDICTO, ANTE EL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO. LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A 25 DE MARZO DEL 2026

ACTUARIA JUDICIAL
LIC. ROSALBA LORENZA OSORIO GÓMEZ



D I C T O .

JUZGADO MIXTO DE 1º.INST.
ZIMATLAN DE ALVAREZ, OAXACA

AL PUBLICO EN GENERAL:-

Convóquese a quienes se crean con derecho a intervenir en la formación de inventarios y avalúos por memorias simples y extrajudiciales, denominada SEGUNDA SECCION, en el juicio sucesorio intestamentario, denunciado por ANGELA RAMIREZ CRUZ, a bienes del extinto DONACIANO MARTINEZ MORENO, deduzcan su derecho dentro del término de ley en expediente Familiar 72/2024, del índice de este juzgado, Segunda Sección, Publíquese el presente por dos veces consecutivas con intervalos de siete en siete días en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Zimatlán de Álvarez, Oaxaca a dieciocho de marzo del año dos mil veintiséis.

LA EJECUTORA JUDICIAL.
LIC. ZULMA LIDIA ALLEC HERNANDEZ.

R-699
14-15

PRIMER AVISO NOTARIAL

JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR Y CONCLUSIÓN DE ASUNTOS DEL SEXTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA

EDICTO

YO, JORGE MANUEL MARTINEZ GRACIDA ORDUÑA, Notario Público 91 del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción II del artículo 882-BIS del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Oaxaca, hago saber que por escritura número 5078 (cinco mil setenta y ocho), volumen 62 (sesenta y dos), de fecha 25 de marzo del año 2026, del libro de mi protocolo, consta la escritura de INICIO Y RADICACIÓN, de la sucesión testamentaria a bienes del extinto ALEJANDRO CRUZ DIEGO, Los herederos aceptaron la herencia, se reconocieron sus derechos hereditarios, el albacea aceptó el cargo y procederá a formar inventario y avalúo de bienes de la masa hereditaria.

AL PUBLICO EN GENERAL.

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO DE INTERVENIR EN LA FORMACION DE LOS INVENTARIOS Y AVALUOS, POR MEMORIAS SIMPLES Y EXTRAJUDICIALES DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL EXTINTO ISIDRO LOPEZ CASTRO, PARA QUE INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS CORRESPONDIENTES, DENTRO DEL TERMINO DE LEY; PUBLIQUESE EL PRESENTE EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DOS VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DIAS. SEGUNDA SECCION EXPEDIENTE FAMILIAR 114/2024.

OAXACA DE JUAREZ. OAXACA, MARZO VEINTITRES DEL DOS MIL VEINTISEIS.

ACTUARIO JUDICIAL JUZGADO FAMILIAR LIC. OCTAVIO ROMEO TORRES ORTEGA.

NOTARIO PUBLICO NUMERO NOVENTA Y UNO DEL ESTADO

LIC. JORGE MANUEL MARTINEZ GRACIDA ORDUÑA

R-700 R-703 14 14-15

PODER JUDICIAL DEL ESTADO JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE TUXTEPEC, OAXACA. EXPEDIENTE NUMERO: 452/2025

PODER JUDICIAL DEL ESTADO. JUZGADO SEXTO FAMILIAR. SEGUNDA SECRETARIA.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN ACUERDO DE DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE 0452/2025, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR LUISA HERNANDEZ PEREZ; SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN DICHA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL EXTINTO RAMIRO EVODIO SUAREZ MEZA QUIEN FUE ORIGINARIO DE SAN PEDRO IXCATLÁN, OAXACA, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE BREÑA TORRES, NÚMERO 201, COLONIA SANTA FE, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA Y FALLECIÓ EN SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA; PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO. SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, A DIECISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

ACTUARIA JUDICIAL

LICDA. ANNYA SAMANTHA AZAMAR SÁNCHEZ

EDICTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISEIS, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NUMERO 375/2021, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR LIZBETH IRAIS ANTONIO LUNA, A BIENES DEL EXTINTO EDITH LUNA ORTIZ, QUIEN FUE ORIGINARIA, TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUAREZ OAXACA Y FALLECIO EN SAN ANTONIO DE LA CAL OAXACA POR LO QUE SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA SEGUNDA SECCION DENOMINADA DE INVENTARIO Y AVALUO ANEXA AL PRESENTE JUICIO DENOMINADO SUCESIÓN INTESTAMENTARIO POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR DOS VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO CON INTERVALO DE SIETE DIAS OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A DIECISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

ACTUARIO JUDICIAL

LIC. JORGE LUIS LOPEZ AQUINO

NOTA: El presente edicto deberá de publicarse por tres veces consecutivas de siete en siete días en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.



JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAX.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA. JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA

TERCERA SECRETARÍA.

EDICTO.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL:

AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL EXTINTO TOMAS MISAE... DENUNCIADO POR SOFÍA MACHORRO MORALES, CARLA MARLEM Y KATIA SOFÍA DE APELLIDOS ESPINDOLA MACHORRO...

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO DE FECHA TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 503/2011 DEL ÍNDICE DEL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, OAXACA...



EL ACTUARIO JUDICIAL.

PSSTE. DCHO. JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ AGUILAR.

R-705 14-15-16

PODER JUDICIAL DEL ESTADO JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL JUCHITAN, OAXACA EXPEDIENTE NUM.: 125/2026 SEGUNDA SECRETARIA

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR MARBELLA SANTIAGO ANTONIO A BIENES DEL EXTINTO RAUL SANTIAGO ANTONIO, QUIEN FALLECIÓ EN JUAREZ CHIHUAHUA, FUE ORIGINARIO, VECINO, Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE CENTENARIO SIN NUMERO DE LA CUARTA SECCION DE ASUNCION IXTALTEPEC, C.P. 70140...



LIC. MARCELA ELIZABETH SOLIS SANCHEZ

ACTUARIA JUDICIAL

R-706 14-15-16



ACTUARIO JUDICIAL.

LIC. JESÚS RICARDO SALDAÑA NICOLÁS.

R-707 14-15

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A INTERVENIR EN SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL EXINTINTO JORGE VIRGINIO RAMIREZ CRUZ; DENUNCIADO MARIA ANA HERNÁNDEZ REYES, VENTILADA EN EL EXPEDIENTE 03/2025; QUIEN FUE ORIGINARIO, VIVIO, Y FALLECIO EN ESTA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA...

KAREN ITZEL TORRES SÁNCHEZ.

ACTUARIA JUDICIAL



R-708 14-15-16

# EDICTO

DEMANDADO: JOSE LUIS BARBOZA CORTES O JOSE LUIS BARBOSA CORTES

PRESENTE.

HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EN EL EXPEDIENTE DE NÚMERO 0011/2026 RELATIVO A LA JUICIO DE OTORGAMIENTO Y FIRMA DE ESCRITURA PÚBLICA LA CUAL, EN LA VÍA SUMARIA CIVIL, EL CUAL PROMUEVE PAULINO ORTIZ CAMARILLO, POR PROPIO DERECHO EN CONTRA DE JOSE LUIS BARBOZA CORTES O JOSE LUIS BARBOSA CORTES, Y TODA VEZ QUE MEDIANTE AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS, FUE DECLARADO REBELDE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 427 DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL, SE LE HACE **SABER QUE SE MANDA ABRIR EL JUICIO A PRUEBA POR EL PLAZO DE VEINTE DÍAS IMPRORRÓGABLES COMUNES A LAS PARTES, DE LOS CUALES LOS CINCO PRIMEROS SERÁN PARA OFRECIMIENTO Y LOS QUINCE RESTANTES PARA EL DESAHOGO DE LAS PRUEBAS**; PUBLÍQUESE POR DOS VECES CONSECUTIVAS CON INTERVALOS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, ASÍ COMO EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO.

EN LA HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON, OAXACA, A 17 DE MARZO DEL AÑO 2026.

LA ACTUARIA JUDICIAL ADSCRITO.  
AL JUZGAGO CIVIL DE HUAJUAPAN DE LEON Y ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE LA MIXTECA,  
LICENCIADA NATALIA MAREOS TOLEDO.

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
JUZGADO PRIMERO CIVIL ESPECIALIZADO EN  
HUAJUAPAN DE LEON Y ESPECIALIZADO EN  
MIXTECA DEL CIRCUITO JUDICIAL  
ACTUARIA

R-709  
14-15  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR  
DE TUXTEPEC, OAXACA.  
PRIMERA SECRETARIA.  
SEGUNDA SECCIÓN ANEXO  
AL EXP. NÚMERO: 831/2015

## EDICTO

### AL PÚBLICO EN GENERAL.

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA FORMACIÓN DE LA **SEGUNDA SECCIÓN DENOMINADA DE INVENTARIOS Y AVALÚOS**, ANEXO AL EXPEDIENTE NÚMERO 831/2015, EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA EXTINTA PETRA RAMIREZ HERNANDEZ DENUNCIADO POR DOMINGA ALVITER MARTINEZ, CON EL CARÁCTER DE APODEREADA LEGAL DE OSCAR LUIS ATAMIRANO ALVITER Y ALEJANDRO ALTAMIRANO ALVITER; COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS DENTRO DEL PLAZO DE LEY DENTRO DEL PRESENTE JUICIO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 799 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE OAXACA. EN SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, A VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS. ....

LA ACTUARIA JUDICIAL  
LIC. ANA LAURA JORGE PARRA.  
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR/  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
TUXTEPEC, OAXACA.

R-711  
14-15

JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR Y CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE MATIAS ROMERO AVENDAÑO, OAXACA



DE LA JUDICATURA  
SEGUNDO FAMILIA  
E MATIAS ROMERO  
OAXACA.

## EDICTO

Al público en general.

Convóquese a quienes créanse con derecho a intervenir en la **Sucesión Intestamentaria** a bienes de los extintos **Rene Toledo Velázquez y/o Rene Toledo Velázquez y Rosa Tita Estudillo Salazar y/o Rosa Tita Estudillo de Toledo**, denunciado por **María Guadalupe, silvina y Oscar** todos de apellidos **Toledo Estudillo**, quienes fueron originarios el primero de los nombrados en **Matías Romero Avendaño, Oaxaca** y la segunda en la **Población del Barrio de la Soledad, Oaxaca**, quien falleció el primero en **Matías Romero Avendaño, Oaxaca** y la segunda en **Salina Cruz, Oaxaca**, y tuvieron su ultimo domicilio conyugal en **Avenida Benito Juárez, número 309, Barrio Benito Juárez Sur, de esta Ciudad de Matías Romero Avendaño, Oaxaca**, para que deduzcan sus derechos en un plazo que expirara a los **treinta días hábiles** de la fecha de publicación del último edicto, expediente **0053/2026; Juzgado Segundo de lo Familiar y Civil de Matías Romero Avendaño, Oaxaca** a doce de marzo del año dos mil veintiséis.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA  
CONSEJO DE LA JUDICATURA  
JUZGADO SEGUNDO FAMILIA  
Y CIVIL DE MATIAS ROMERO  
OAXACA.

Atentamente  
La Ejecutor adscrito al Juzgado Segundo de lo Familiar y Civil.  
Lic. Ana Karen Valdivieso Mijangos

R-710  
14-15-16

EDICTO

JUZGADO MIXTO DE 1ª. INSTANCIA, COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO. CONSEJO DE LA JUDICATURA. JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

AL PUBLICO EN GENERAL. PRESENTE.

CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR ROSALÍA SÁNCHEZ MORENO, A BIENES DEL EXTINTO BENITO VÁSQUEZ HENESTROZA, QUIEN FUE ORIGINARIO DE SAN FRANCISCO IXHUATÁN, OAXACA, TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA DEFENSA, ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA Y FALLECIÓ EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA, PARA QUE, SI A SUS INTERESES CONVIENEN, COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, DENTRO DEL EXPEDIENTE 0018/2026. SE ORDENA PUBLICAR EL PRESENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

Convóquense a todos los que se crean con derecho a intervenir, en la formación de la segunda sección denominada de Inventario y Avalúo, por memoria simples y extrajudiciales, en el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, denunciado por AMPARO LÓPEZ REYNAGA, JUDITH, CUAUHEMOC. MARIANO AHUITZOL Y EDGAR DANIEL DE APELLIDOS PERALTA LÓPEZ, a bienes del extinto MARINO PERALTA GÓMEZ; radicado en el Juzgado Segundo Familiar de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, bajo el número de expediente 118/2024, deduzcan sus derechos en plazo de Ley, conforme al artículo 799 del Código de Procedimientos Civiles Vigentes en el Estado.

EN EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA, A VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS.

El Espinal, Juchitán, Oaxaca, a 17 de Marzo de dos mil veintiséis.

LA ACTUARIA DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE COSOLAPA, OAXACA, CON RESIDENCIA EN ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA, OAXACA.

LIC. LOURDES RUIZ JARAMILLO

ACTUARIA JUDICIAL

LIC. SANDRA PÉREZ GARCÍA.

Correo electrónico: jmosolapa@tribunaloaxaca.gob.mx Domicilio: Belisario Domínguez, sin número, Barrio Jalapilla, Acatlán de Pérez Figueroa, Oaxaca. Teléfono: 271430627

R-712 14-15-16

R-714 14-15

EDICTO

EDICTO.

AL PÚBLICO EN GENERAL:

PRIMER OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE SAN PEDRO POCHUTLA, OAXACA.

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISEIS, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 0032/2026, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR Y CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE ETLA, OAXACA, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, DENUNCIADO POR CANDIDO ZUÑIGA HERNANDEZ, A BIENES DE LA EXTINTA BARTOLA RAMIREZ GARCIA, QUIEN FUE ORIGINARIA Y VECINA DE SANTA MARIA PEÑOLES, ETLA, OAXACA, CON ULTIMO DOMICILIO EN LA CALLE RIO V, SIN NUMERO, SANTA MARIA PEÑOLES ETLA, OAXACA, Y FALLECIO EL DIA CUATRO DEL MES DE JUNIO DE AÑO DOS MIL CUATRO; SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A EFECTO DE QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL TÉRMINO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 781 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO, FIJÁNDOSE EL PRESENTE POR EL TÉRMINO QUE MARCA LA LEY.

En cumplimiento al acuerdo de fecha veintitrés de febrero de dos mil veintiséis, dictado en el expediente civil número 0143/2025 del índice de este Juzgado, relativo al JUICIO que en la VIA ORDINARIA CIVIL promueve PANFILO RAMIREZ CORTES en contra del PRIMER OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE SAN PEDRO POCHUTLA, OAXACA; se ordena publicar el presente edicto para hacerle de su conocimiento, que se manda abrir el presente juicio a prueba por el plazo de cuarenta días improrrogables y común a las partes, de los cuales los diez primeros serán para ofrecimiento, y los treinta siguientes para el desahogo de las pruebas.

Lo anterior de conformidad con el artículo 622 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

San Pedro Pochutla, Oaxaca, trece de marzo de dos mil veintiséis.

ETLA, OAXACA; A SIETE DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS.

ATENTAMENTE. SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION. "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ". EL ACTUARIO JUDICIAL.

LIC. ALEJANDRO MIGUEL MARTINEZ

LA ACTUARIA JUDICIAL

LIC. BRENDA OFELIA MATADAMAS PEREZ.



Correo electrónico: jmpochutla@tribunaloaxaca.gob.mx www.tribunaloaxaca.gob.mx Domicilio: Avenida Constitución #6, Colonia Laguna Seca, Sección 4ª, San Pedro Pochutla, Oaxaca.

R-713 14-15-16

R-715 14-15

**EDICTO.**

**EDICTO.**

AL PUBLICO EN GENERAL.

AL PUBLICO EN GENERAL.

CONVOQUENSE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A INTERVERNIR EN SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL EXTINTO **PEDRO ZAMORA GARCIA** DENUNCIADO POR **MARGARITA SALINAS LOPEZ**; QUIEN NACIO Y TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EN MATIAS ROMERO AVENDAÑO, OAXACA Y FALLECIO EN EL BARRIO DE LA SOLEDAD, OAXACA, PARA QUE DEDUZCAN SUS DERECHOS EN UN PLAZO QUE EXP IRARA A LOS TREINTA DIAS HABILES DE LA FECHA DE PUBLICACION DEL ULTIMO EDICTO. EXPEDIENTE **287/2025**. JUZGADO 1º FAMILIAR Y CIVIL. **MATIAS ROMERO AVENDAÑO, OAXACA** A CUATRO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO.

CONVOQUENSE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A INTERVERNIR EN SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL EXTINTO **FRANCO RODRIGUEZ O FRANCO RODRIGUEZ CATARINA** DENUNCIADO POR **YESENIA RODRIGUEZ NICOLAS**; QUIEN NACIO, FALLECIO Y TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EN SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA, PARA QUE DEDUZCAN SUS DERECHOS EN UN PLAZO QUE EXP IRARA A LOS TREINTA DIAS HABILES DE LA FECHA DE PUBLICACION DEL ULTIMO EDICTO. EXPEDIENTE **327/2025**. JUZGADO 1º FAMILIAR Y CIVIL. **MATIAS ROMERO AVENDAÑO, OAXACA** A TRES DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISEIS.



EJECUTORA DEL JUZGADO 1º FAMILIAR Y CIVIL.

LICENCIADA VERÓNICA ARRIETA RANGEL.

R-716  
14-15-16



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA  
CONSEJO DE LA JUDICATURA

**EDICTO**

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR Y CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLACOLULA, OAXACA

AL PÚBLICO EN GENERAL.

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR **LAURA OLIVIA GARCIA MATIAS**, A BIENES DEL EXTINTO **PEDRO GARCÍA O PEDRO GARCIA GABRIEL**, QUIEN FUE ORIGINARIO DE LA POBLACION DE VILLA DIAZ ORDAZ, TLACOLULA, OAXACA; TUVO SU ULTIMO DOMICILIO Y FALLECIO EN LA CIUDAD DE MEXICO; DENTRO DEL EXPEDIENTE 0011/2026, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS EN UN TÉRMINO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ULTIMO EDICTO. TLACOLULA DE MATAMOROS, A CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

El Ejecutor del Juzgado.  
Lic. Franco Morales Antonio.



R-717  
14-15-16

ACTUARIA DEL JUZGADO 1º FAMILIAR Y CIVIL.

LICENCIADA VERÓNICA ARRIETA RANGEL.

R-718  
14-15-16

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
SANTIAGO PINOTEPANACIONAL, OAXACA.

**EDICTO.**

AL PÚBLICO EN GENERAL.

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO DE DOCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS, DICTADO EN EL EXPEDIENTE FAMILIAR **462/2025**, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DENUNCIADO POR **JUANA CORTÉS GARCÍA**, A BIENES DEL EXTINTO **FERNANDO GARCÍA CORTÉS**, QUIEN NACIÓ EN SANTIAGO JAMILTEPEC, OAXACA, TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO Y FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD DE SANTIAGO PINOTEPANACIONAL, OAXACA; POR ESTE MEDIO SE CONVOCA A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS EN UN PLAZO QUE EXPIRARÁ A LOS TREINTA DÍAS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO. PUBLÍQUESE EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE EN SIETE DÍAS.

LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 781, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO. Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca a veintisiete de febrero del año dos mil veintiseis.

EL ACTUARIO JUDICIAL

LIC. RAÚL TOLEDO MARTÍNEZ



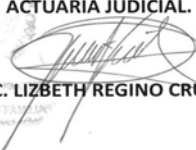
R-719  
14-15-16

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA  
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR Y CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL  
DE LA VILLA DE ETLA, OAXACA.

EDICTO.

AL PUBLICO EN GENERAL:

CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A INTERVENIR EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EN EL EXPEDIENTE 0057/2026, DEL ÍNDICE DE ESTE JUZGADO, DENUNCIADO POR FELIZA HERNANDEZ MATADAMAZ A BIENES DEL EXTINTO MARTIN RUIZ ROSALES QUIEN FUE ORIGINARIO Y FALLECIÓ EN OAXACA DE JUÁREZ OAXACA, ASÍ TAMBIÉN TUVO SU (ULTIMO DOMICILIO CALLE VENUSTIANO CARRANZA NUMERO TREINTA Y TRES, MUNICIPIO DE NAZARENO, ETLA, OAXACA). EDICTO QUE DEBERA PUBLICARSE EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, **POR TRES VECES CONSECUTIVAS, DE SIETE EN SIETE DIAS**, INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DE SUS DERECHOS HEREDITARIOS, EN UN PLAZO QUE EXPIRARA A LOS TREINTA DIAS SIGUIENTES A LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL ULTIMO EDICTO.VILLA DE ETLA, OAXACA A DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÍS. -----

ACTUARIA JUDICIAL.  
  
LIC. LIZBETH REGINO CRUZ.

R-720  
14-15-16

**PERIÓDICO OFICIAL**  
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO  
**INDICADOR**  
**UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS**

OFICINA Y TALLERES  
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN  
TELÉFONO Y FAX  
51 6 37 26  
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

**CONDICIONES GENERALES**

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCIONES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE **MIÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL NUMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCIONES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARAN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.

PERIÓDICO OFICIAL